NLM 0438

3445

PUNTUAL DESCRIPCION,

FUNEBRE LAMENTO,
Y SUMPTUOSO TUMULO,
DE LA REGIA DOLIENTE POMPA,
CON QUE EN LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA
DE LA CIUDAD DE LOS REYES, LIMA,
CORTE DE LA AMERICA AUSTRAL,
MANDO SOLEMNIZAR
LAS REALES EXEQUIAS
DE LA SERENISSIMA SEÑORA,

LA SEÑORA
DOÑA MARIANA JOSEPHA
DE AUSTRIA,
REYNA FIDELISSIMA DE PORTUGAL,
Y DE LOS ALGARVES,
EL DIA 15. DE MARZO DE 1756. EL ACTIVO ZELO DEL

EXCMO SEÑOR

DON JOSEPH MANSO DE VELASCO,
del Orden de San-tiago, Conde de Super-Unda, Gentil Hombre de la Camara de Su Mageſtad con Entrada, de S.C. Theniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de los Reynos del Perù, y Chile.
DE CUYO SUPERIOR MANDATO LA ESCRIBIA

EL R. P. Fr, ALEXO DE ALVITEZ. DEL ORDEN SERAPHICO, LECTOR de Theologia en el Convento de Jeſùs de Lima.

FEE DE ER RATAS

Pag. 7. lin. 11. vèra... lè.. vèrà.
Pag. 9. lin. 12. Denuvio,.. lè.... Danuvio.
Pag. 11. lin. por por... lè.. por
Pagin. 16. lin. 2. prilegios... lè.. privilegios..
Pagin. 22. lin. 16 inmortalidad ... lè immortalidad.
Pag. 31. lin. 4 inmortales... lè... immortales...
Pag. 59. lin. 11. Atamboros... lè... Atambores..
Pagin. 71. lin. ultim. Reſonſorio... lè Reſponſorio.
Pagin. 106. lin. 12. èr ſèr... lè.. ſèr...
Pagin 224. lin. 5. à acuya... lè à cuya..
Pagin. 230 lin. 1. mimo... lè... miſmo.

ANTELOGIO A LA RELACION

DE LAS EXEQUIAS de la Señora Doña MARIA ANNA JOSEPHA de Auſtria.

LA VIVA EXPRESSIon de no vulgares congojas es empeño tan dificultoſo aún â ſublimes plumas, que son tan raros como la hermoſa *Phenix* los aciertos. La Imagen

del pesàr ſolo ſale bien iluminada, quando le introducen el color muerto las interjecciones del animo, y las ternùras de los Ojos. Mejor, que la valentìa de los Pinzeles explicaba el comùn llanto la infauſta tragedia de aquel Principe, que nació *Ceſar*, y murió *Ceſar*. Mas agradò à los Sabios de *Athenas*, en la muerte deſgraciada de *Oreſtes*, la expreſsion lacrimoſa del Pharſante *Polo*, que la tragica elegancia del Poeta *Sophocles*. Por eſſo algunas Naciones en las Exequias de ſus Monarchas ſe entregaban de tal manera al ſentimiento, que hacìan eloquencia la barbaridad. Los *Carthagineſes*, hiriendoſe las bocas, y los Pechos, llamaban por auxiliar de ſu congoja al Dios *Harpocrates*, y manifeſtaban la idèa del pesár en el miſmo Lienzo, donde la dibuxa el *Corazon*. Los Lacedemonios

nios poblaban de Ceniza las Cabezas: y los Griegos las deſpoblaban del Cabello, hermoſeando con la deformidad el Simulacro del dolor, Con lagrimas de ſangre ſolemnizaron los *Humnos* la muerte del Rey *Attila*, deſeando complacer la hydropesìa, que juzgaban exiſtente àun en ſus *Manes*. Los *Indios* dèl Oriente, degollando parte de la Real Familia, ceñian el Monumento, con lo miſmo, que dilataban el Sepulcro.

Eſtas, y otras muchas extravagancias eran las figùras, patheticas, las Clauſulas harmonioſas, y las urbanidades eloquentes, con que en tales deſgracias explicaban ſus conceptos el dolor, la fineza, y la lealtad. Mas como ſinò baſtaſſen, á declarar ſu pena tantos laconiſmos de afliccion, buſcaron inſenſibles, que ſintieſſen: y qui-

tando à los Montes ſu vegetable vida en los Cadaveres, ò fracmentos, introducian el alma del dolór con las impreſsiones del Arte. Què fueron las *Pyramides*, *Coloſſos*, *y Obeliſcos*, que ſervian à la tierra de opreſsion, al ayre de enredo, y al Cielo de Columnas, ſinò unos cuerpos artificiales informados de magnificas triſtezas? Què los ſobervios Templos, y las inſignes Eſtatuas, fatàl principio de la ciega Idolatrìa, ſinó Marmoles, y Troncos erigidos por unas penas delirantes en ûn conſuelo fabuloſo? Deſuerte, que juzgando inutiles en los Reales Aſſumptos todas las expreſsiones de la vôz, buſcaba la congoxa en la Naturaleza, y en el Arte ſublímes hipotipoſes de hecho, y agúdos hyperboles de accion.

No permiten los Divinos Aranzeles de la Religion Chriſtiana tan barba-

baros lamentos; antes los condenan como rudos atheiſmos de la razòn, que ſin las luzes ſobrenatùrales de la Fé, conoce, ò puede conocer la dichoſa immortalidad de los eſpiritus. Solamente nòs dàn licencia, atendidos los exemplares del Antiguo, y Nuevo Teſtamento, para unas memorias triſtes, para ûn llanto racíonal, donde las lagrimas, que vierte la piedad, las enjugue la eſperanza. Màs como ignora la eloquencia el Idioma de los pesàres, ſiempre queda la dificultad de referirlos, no ſolo exceſsivos; ſinò tambien moderados. Aſsi lo confeſsò el grande *Seneca* en ſu tragica Narracion à *Polivio*: el *Maximo* Doctor en la muerte de *Nepociano*: y el Dulciſsimo *Ambroſio* en el fallecimiento de *Theodoſio*. Tan elevada es la Cumbre, que debe ſuperar con tardo vuelo mi debil pluma, nunca

ca mas deſêoſa de hurtarle á la bella *Phenix* ſus antiguos deſpojos, que quando ſe conſagra á ùn Sol *Auſtriaco*, que yaciendo; vive en immortal Oriente.

Cortó la Parca (ſiempre tenàz en dilatar ſu Imperio con la diminucion de ſus Vaſſallos) la precioſa vida de la Sereniſsima Señora Doña MARIA ANNA JOSEPHA DE AUSTRIA, hija del Invictiſsimo Ceſar, JOSEPH IGNACIO LEOPOLDO DE AUSTRIA, Eſpoſa del Fideliſsimo DON JUAN V. Rey de *Portugal*, y los *Algarves*: Madre de Nra. Reyna, y Señora Doña MARIA BARBARA AMELIA. Y haviendo reſonado tan fuerte golpe, como eco triſte en las dos grandes Lumbreras de la Monarchia Eſpañola: la Noble LIMA, en quien es lealtad; y nô liſonja, ſeguir los aſpectos de ſus Soberanos, convirtiô en Fune-

nebres Hachas, todas las luzes de ſu felìs Eſtrella. Si el Corazon palpitaba doliente, era indiſpenſable, lo acompañaſſe en la Conjoja, la que recibe de ſu benigno influxo vital aliento, para comunicarſe por venas de Oro á dos Mundos de Dominacion. Quien contemplaſſe las ſolemniſsimas Exequias, y el Excelſo Tumulo, que hà conſagrado à la immortal memoria de la Difunta Reyna, véra, ſin duda, uno de aquellos grandes gemidos, para que recogen ûn anguſtiado Pecho todos los alientos, y una generoſa Mano todos los impulſos.

Soñaron los *Egipcios*, primêros Inventores de los Magnificos Sepulcros, ſe trasladaban à las Urnas, ardientes las Cenizas, y animados los Cadaveres; ſinque baſtaſſen, à corregir tan gran delirio, ni el irrefragable testimo-

timonio de la Vista, nì la conteste lûz de la razón. Admirable ceguedad en unos Ojos abiertos! pues viendo; nò veían: y conociendo; ignoraban. Solo en las Funebres Memorias de los Virtuosos Principes se advierte en algun modo, sensible realidad esta falsa imaginacion; porque sus Reales Cenizas existen informadas de tantas almas, quantos Corazones los lloran extinguìdos. Sòn semejantes á la Concha *Dactilo*, que aûn redùcida à polvo; luze, y arde como Antorcha. Esto significan la *Palma*, el *Gusano de la Seda*, el *Phenix el Sol*, y otras hermosas Imagenes, con que adornan sus Magnificos Sepulcros: y son eloquentes Simbolos, nô solo de la eterna felizidad, que gozan sus Almas en la Gloria; sinò tambien del immortal recuerdo, que calienta sus Cenizas en la tierra.

De

De ambos modos contempla viva la Piedad Chriſtiana à la FIDELISSIMA REYNA. Què importa, rompieſſe la invencible Parca la debil *Concha* de ſu noble aliento, ſi le diò à la *Perla* dos Orientes tan precioſos, como ineſtimables? Cortò ſu agúda Tixera las Reales Plumas de la mejor *Aguila*; pero le dexò à la fama vitales Inſtrumentos, para elòquentes letras, è immortales voces. Como *Aquilòn* elàdo marchitò la mas bella *Roſa*, que concibiò el *Denùvio* en ſus Floridas margenes; pero aùn ſe conſerva immarceſsible ſu fragancia, y en bendiciones de dulzùra, es una cõpoſicion aromatica ſu feliz memoria. Si advirtieran los Ojos eſtas delicadas preciſiones de la Mente, juzgaran inutiles en ſus Reales Exequias todas las vozes del llanto; mas como atienden unicamente las ſombras del Se-

pulcro, es preciſo, lloren la auſencia de ſu lúz, por mas que ſe oriente á otro Emiſpherio.

Aſsi condèna la piedad Chriſtiana la Sentencia de los Eſtoycos, que en ſemejantes deſgracias querîan á los Sentidos, Inſenſibles. Eſto (dice el Sabio *Manuel Theſauro*) no era philo- „ ſophar como hombres politicos; „ „ ſino ſofiſticar como Salvages, deſ- „ „ humanando los hombres, deſnatu „ „ ralizando la Naturaleza, y ofuſ- „ „ cando con doctas mentíras la verdad. Aquîen nò leparece fiereza abominable aquella inſenſatèz de *Anaxagoras*, que aviſandole la muerte de ſu hijo, reſpondiô: que no ignoraba, lo havia engendrado mortàl? Aquella eſtupidéz de *Pericles*, que con ûn gozo hypocrita coronô las Sienes, quando tenia deſpedazado el Corazon? A sèr ambos im

impaſsibles por por exceſſo de paciencia, merecian elogio; mas los hizo Inſenſatos, en el juycio de los Prudentes, la falta de manſedumbre. Deben, pues, los Ojos llorar lo Cadûco; y los Genios contemplar lo Eterno. Aquellos explicar ſu triſteza, con *Pinos*, y *Amarantos*, como lo hacian los *Romanos* en la muerte de ſus Xefes: y eſtos ſu conſuelo, con *Roſas*, *y Aſuzenas*, como lo executaron los miſmos en los *Sepulcros* de *Scipion*, *y Marcelo*. Todo lo cumplió exactiſsimamente la Noble LIMA, inundando el Regio Tumulo de precioſas lagrimas, y la Sabia Mente de piadoſos conſuelos. Para lo primêro, le ofrecia verdadero impulſo ſu innata gratitûd à los beneficios recibidos de la Anguſtiſsima Caſa de *Auſtria*. Para lo ſegundo, le preſtaban ſolido fundamento las immortales vozes, conque publìca la Fa-

ma las excelentes virtudes de la Difunta Reyna.

§ I.

Siempre fué el agradecimiento ùn noble Conductòr de las lagrimas, desde el Pecho haſta los Ojos, donde dilatando los raudàles, ſegun la opreſſion de la Fuente, concluye en cìrculo virtuoſo el irrefragable argumento del pesár. Hiere al Corazon con Saeta de Oro, y lo deſata en llanto, como en fragrante Mirrha, à quien la fuerza del golpe no quita los aprecios de primêra. La grande Urna, que ſe llenò de lagrimas en la muerte de *Tulio*, fuè màs que una copioſa Sangrìa, que diô á las almas el agradecimiento, por havérles conducido de *Athenas* à *Roma*, la Eſtrella, el Numen, y aún el Cielo todo de *Meccurio*? El incomparable llanto de

de los *Griegos* ſobre las immortales Cenizas de *Alexandro*, y *Demoſthenes*, fuè mas, que ún debìdo obſequio de la gratitûd, por lo que adquiriò de gloria eſta Nacion con las invencibles Armas del primero, y la divina eloquencia del ſegundo? En fin, el agradecimiento haze gemir à lo inſenſible, como lo executaba la Eſtatua de *Memnon* en el Ocaſo del Padre de las luzes, y dolérſe â la indolencia, como lo hizieron las *Eumenides* en la muerte de *Orpheo*.

Tunc primùm lacrymis victarum
..... Carmine fama eſt.....
Eumenidum maduiſſe genas.

Qué mucho, pues, extienda el copioſo llanto â toda la Eſtirpe, de quien recibió el beneficio, quando contempla ſus ſobervios *Laureles*, igualados por inclemente Rayo con los humildes

des *Chopos*. *Maſiniſſa*, Rey de los *Numìdas* lloraba la auſencia de *Scipion Emiliano*, y ſentìa los quebrantos de la Familia *Cornelia*, por los beneficios recìbìdos de ſu Iluſtre Avuelo, aquel grande hijo de *Marte*, que hìzo â *Cartago* copia miſerable de la antigua *Troya*: y la Noble *LIMA* lloró la muerte de la REYNA LUSITANA, por los immenſos favores, que le hán diſpenſado ſus Auguſtos Aſcendientes los Monarchas *Auſtrìacos*.

El Ceſar *Carlos* V. Numen humano de la fortaléza, en quien las *Hydras* de *Saxonia*, y *Africa* hallaron *Hercules*, Cuchillo, y Fuego: Aguila Imperial, que cerrô los Ojos, y ſe cortó las plumas, para aumentar la perſpicazìa, y elevar el vuelo, levantó en *LIMA* dos milagros de ſu Magnificencia: el Hoſpital de *S. Andres*, y la Uni-

Universidad de *S. Marcos*. El primêro, es una sumptuosa *Piscina*, donde muchos Angeles rebuelven las saludables aguas para beneficio universal de los *Españoles* enfermos. Es el famoso Templo de la Misericordia, que describe el Poeta *Estacio* ennoblecido con la Clemencia, y consagrado por los Miserables. El segundo, es una admirable Casa de la Sabiduria sobstenida en las *Doricas* Columnas de sus insignes habitantes. Parece, que la eligieron, entre todas las del Orbe, *Hercules* para fixar sus Cadenas: *Mercurio* su *Caducèo*: *Minerva* su *Domicilio*, y *Apolo* su *Tripode*.

La Magestad de *PHELIPE II*, *Salomòn* de *España*, y Oraculo dél Orbe, pobló à *LIMA* de Sagradas Religiones, y Sumptuosos Templos. *PHELIPE III*, y *PHELIPE IV*, Columnas de la Fé, donde gravaron su

NON

NON PLUS ULTRA la Devocion, y la Piedad, le concedieron varios prilegios dignos de ſu Real Beneficencia. El Señor Dón *CARLOS II*, delicias del Linage Humano, ahuyentò de ſus Mares à los Piratas Hereges, que hydropicos de ſus theſoros, parece havian llamado en auxilio de ſus Armas à las tres Furias, que habitan el Reyno del Eſpanto. A eſtos cinco Auſtriacos Monarchas debe la Ciudad de los *Reyes* ſu principio, ſu aúmento, ſu perfeccion, ſu felizidad, ſu ſabidúria, y ſu Fé. Quando el boráz *Saturno* podrá apartar de ſu Pecho la precioſa Medalla de eſtos cinco Roſtros, que le forxò la Gratitud: y con más razon, que la remitìda por el grande *Macedonio* al Rey *Antiocho*, debe llamarſe: *Pentagonun Salutis*? Quebraráſe los Dientes el Viejo Glotôn, y al clamor ùndoſo del

del noble *Rimac* ſuſpenderà la nociva Corriente ſu obſcuro *Lethèo*. Por eſſo el agua de ſus Ojos, vertída ſobre las Reales Cenizas de la Difunta Heroina, la juzga pequeña ſatisfaccion, aunque debîdo obſequio â los Sacros Manes, é immortal memoria de éſtos ſus Auguſtos Aſcendientes.

§ II.

PERO ſi ſu dolorosa muerte le dexó copioſa materia para el llanto; ſus excelentes Virtudes ſe la ofrecen mayor para el conſuelo. En la breve Deſcripcion de tan Soberano Aſſumpto, neceſsitaba la Pluma aquella deſtreza de *Mirmecides*, que ſyncopò, de tal manera, la eſtatúra gigante de ún Baxel, que la ſombra de una *Moſca* le tapaba: aquel Arte ſin Arte, de la

Natùraleza, que pintò las nueve *Musas* con el Dios *Apolo* en la Sortija de *Pyrrho*: y aquel primor de la Gracia, que en tan breve Campo, como la Cabeza de ùn Alfilér, dibuxò ſu Venerable Roſtro al Padre *Franciſco del Caſtillo.*

Fuè la Sereniſsima Reyna Doña MARIA ANNA JOSEPHA DE AUSTRIA dotada de ùn Entendimiento docil, claro, ſutil, y penetrante, con que hallaba, facilmente, en la ſenda de la Virtud, el Medio: en las inconſtancias de la Fortuna, el Deſengaño: y en la felicidad del Mundo, la del Cielo. La Piedad, el Agrado, y la Devocion, fueron las tres Gracias, que haviendola aſsiſtido deſde la Cuna, ſe trasladaron con ſu belleza de *Alemania, à Portugal.* Colocada à la Dieſtra del *Jove Luſitano* fue la Piel *Egida*, y el *Ave Real*, conque ó llovìa felicidades ſobre

el

el Merito, ò fulminaba ſus enemigos con el *Triſulco*. En ſus Sabios Conſejos hallò ſiempre el Fideliſsimo Don JUAN V. mejorada la diſcrecion de PHILE, ASPASIA, y ZENOBIA. En la Miſericordia con los Pobres fuè tan ſemejante à las *Glorioſas Iſabèles de Ungria*, y *Luſitania*, que la natûral cercanía de la Sangre pareció en ella ſobrenatûral tranſmigracion de la Virtud. Sobre las puntas, que hieren la Cabeza, de quien ſe ciñe la Corona, florecia ſu Fortalêza, como la Roſa entre las Eſpinas. En el amòr à ſu Eſpoſo, fuè ſingulariſsima; porque excediendo â las *Camnas*, y *Panthèas*, conſervaba en ſu Corazòn la llama ſin el humo, inclinando ſus ardores àcia el Cielo. En la Chriſtiana edûcacion de ſus Reales Hijos fuè verdaderamente *Aguila Imperial*; porque todo ſu co-

nato era encaminar ſus nobles Ojos al miſmo Corazòn de la eterna Lúz. Su Govierno en la dilatada Enfermedad de ſu Eſpoſo, fué tan juſto, como el de *Pulcheria* en *Conſtantinopla*: tan agradable, como el de MARGARITA DE AUSTRIA en *Flandes*: tan prudente, como el de Doña ISABEL en *Eſpaña*: tan Sabio, como el de Doña ANNA DE AUSTRIA (Madre de LUIS XIV. el Grande) en *Francia*. Su ſagazidad en conſervar los frutos de la Oliva, y aumentar Cadenas al Templo de *Jano*, le mereció el glorioſo Titulo de REYNA PRUDENTISSIMA. Su Piedad Religioſa fué precioſiſsimo Diamante, que con fondos de Fé brillò engaſtado á la Frente de ſu Real Coròna. El Convento de *Carmelitas Deſcalzos*, y el Templo de la Congregacion del *Oratorio* sòn en la Corte de

de *Lisboa*, dos admirables Obras de ſus Manos, que por la materia, y el Objeto ſupèran en lo Magnifico, las de *Semiramis* en *Babilonia*, y las de Arthemiſa en *Caria*. En la Devocion, y Culto de Chriſto Sacramentado ſe manifeſtò Soberana Nieta del Auguſtiſsimo *Rodulpho*, fundamento, y Corôna de la Sereniſsima Caſa de Auſtria, tan dilatada hôy por el Mundo, como la Vid ſoñada de *Mandàne*: tan fecúnda en Ramos de Oro, como el Arbol, que pintô el Poeta.

Et primo avulſo ramo, non defuit alter aureus, & ſimili frondeſcit virga metallo.

Su continua aſsiſtencia en el Templo, à ſuſtentarſe de la Divina Llama oculta, y eſcondida para transformar el Barro en Cielo, pudo dár algun color à las curioſas Fabulas del *Pyrauſta*, *Salamandra*, y Ovejas de la *Etiopia*.

Final-

Finalmente los Glorioſos Titulos de Pios, Clementes, Magnanimos, Magnificos, Grandes, Prudentes, Deseados, Orthodoxos, Juſtos: y otros innumerables, con que hà ſalûdado el Orbe à ſus Auſtriacos Aſcendientes, los mereció todos por la SoberanaExcelencia de ſus Reales Virtudes. Si la viſta de la Piedad fueſſe corporea, veriamos florecer en ſu Sepulcro, las *Roſas*, y las *Aſuzenas*, los *Cedros*, y las *Palmas*, los *Laureles*, y los *Balſamos*, el *Incienſo*, y la *Myrrha*: Baſtantes Aromas són para embalſamar el Cuerpo de ſu Fama. Veriamos dedicadas â la Inmortalidad de ſu Nombre, tantas hermoſas Columnas del Orden *Compueſto*, que yá nó ſe admiraſſen el Templo de *Diana* en *Epheſo*: el Labytintho de *Porcena* en *Hetruria*, y las Pyramides de *Chemis* en *Egipto*. Veria-

mos

mos ſu bella Imagen en el Templo del Honór, hollando, con piê triumphante, las *Furias*, y las *Parcas*.

§ III.
RELACION.

EL dia diez y ocho de Octubre, del año immediato de cinquenta y cinco llegò à LIMA el Aviſo de *Eſpaña*. en que Su Excelencia recibiô una Cedula de Su Mageſtad (que Dios guarde) deſpachada en 8. de Septiembre de 754. dandole noticia haver fallecido la Sereniſsima Reyna Viuda de *Portugal*, Madre de la Reyna Nueſtra Señora, ſu muy amada Eſpoſa: y en manifeſtacion de ſu dolòr, ordêna, ſe tomen Lutos rigoroſos generalmente por ſeis Meſes. La Cedula es del tenór ſiguiente,

EL

EL REY

POR quanto en manifestacion del dolôr, que me hâ causado el sensible contratiempo de la muerte de la Serenissima Reyna Viuda de Portúgal, Madre de la Reyna mi muy Chara, y amada Esposa: he resuelto, se tomen lutos generàles rigorosos por seis meses. Por tanto, mando à mis Virreyes de las Provincias del Perù, y nue-

nuevo Reyno de Granada, y à los Preſidentes de las Audiencias de ellas, que teniendo preſente la Cedula, que ſe deſpachô en veinte y dos de Marzo de mil ſeiſcientos noventa y tres, ſobre la moderacion del exceſſo de lutos, cumplan y executen lo que queda expreſſado; dando â eſte fin las mas preciſas y convenientes ordenes, cada uno en ſu reſpectiva Jurisdiccion: Y mediante ſer tan corto el gaſto, que

reſulta de dichos lutos para los que ſe le han de poner, y tan crecido el todo de èl para mi Real Erario, y no dar lugar las neceſsidades preſentes â uſar de mi liberalidad: es mi voluntad, ſea por cuenta de los Miniſtros de las referidas mis Audiencias. y ſus dependientes el que en eſto ſe hiciere, ſin que de mi Real Hazienda ni otros efectos ſe erogue coſa alguna con eſte motivo, y que me dén cuen

ta

ta del Recibo de eſta en las primeras ocaſiones, que ſe ofrezcan. Del Buen Retiro à ocho de Septiembre de mil ſetecientos y cinquenta y quatro.

YO EL REY.

Por mandado del Rey Nro. Sñr.

D. Joachin Joſeph Vazquez, y Morales.

Su Excelencia haviendo traſladado, por los ojos, al pecho la mayor parte de la pena, que contemplaba en el animo de ſus Soberànos, (no fuera tan perfecta Imagen, ſinô copiaſſe las Luces, y las Sombras de ſu gran Prototypo) con aquel zelo del Real ſervicio, que es naturaleza de ſu Fidelidad, mandô juntar el Real Acuerdo, para dar las diſpoſiciones convenientes â la mas prompta obediencia del Regio Deſpacho.

El dia veinte y ſiete del miſmo Octubre ſe publicò el Vando de los Lutos con inſercion de la Real Cedula. El Sol Monarcha de los Aſtros influye con mas activîdad en la mayor diſtancia, quando halla eſpecial diſpoſicion, como ſe vé en el Chriſtal, donde la Luz es Fuego; y el amor à ſus Reyes, ſiendo en otros Vaſſallos ſugecion,

cion, en los genios del *Perù* distantes un Mundo de su *Sol*, es Fè, que casi declina en Idolatrìa. Por esso, à la voz del Principe, se derramò luego la tristeza de los Corazones â los trages, y el habito exterior manifestò el interno. Cerraronse los Tribunales por ocho dias: razon era, vistiesse luto la hermosa *Astrea* en la muerte de una Reyna, à cuya Cabeza de Oro inclinó todas sus Luces.

La Pompa de las Exequias, y Fabrica del Tumulo la encomendò Su Excelencia al cuydado del Señor Doctor Don Pedro Bravo de Rivero, Oydor Subdecàno de esta Real Audiencia, tan Sabio en la execucion de Obras Magnificas, que su acertada condùcta es todo el Arte de la Architectura para dirigirlas, y todo un Perú de Thesoros para edificarlas. Sus grandes

des talentos capaces de preſidir el *Areopàgo*, ſe han conocído muchas vezes por la ſabiduría de ſus manos.

§ IIII.

DESCRIPCION del Tumulo.

LA conſtruccion de Tumulos Magnificos tuvo ſu primer origen en la errada imaginacion de los *Egipicios*, continuóſe loca vanidad de los *Romanos*, y ſe conſerva Religioſa coſtumbre entre los *Catholicos*. Son éſtos unas memorias del olvido donde ſe adora la Mageſtad en ſu cenizas, y ſe guarda la grandeza en la figura. Son el Palacio donde vive el nombre de los He-

Heroes para desengaño, y para exemplo; pues todo lo que alumbran à nuestra vanidad como caducos, combidan á la imitacion como inmortales. Son las sombras por donde se mide, como en los Obelifcos de *Augusto*, la altura del Sol, que yaze. El que levantó LIMA á la Difunta Reyna fue proporcionado á la grandeza del Objeto, y á la exhorbitancia del dolor.

La Iglesia Cathedral arruynada en el Temblor de veinte, y ocho de Octubre, (quando *Jupiter* despide el Rayo no exceptùa de la Llama ni aun su Templo) se admira hoy en gran parte restituida à su primera hermosura. Puedo decir con verdad, que sola su reparacion es suficiente motivo, para eternizarle à Nuestro Rey, y Señor Don FERNANDO VI. los Gloriosos Titulos de: *Catholico*, y *Magnifico*.

Con

Con menor razon aplaude la Fama de Religiosos, y Magnificos à *Vespasiano*, por el Templo de la Paz: à *Marcio Philipo*, por el Templo de *Hercules*; à *Marco Agrippa*, por el *Pantheon*, y à *Octaviano Augusto*, por los Templos de *Marte*, *Jupiter*, y *Apolo*. Sombra de Virtud fue su Magnificencia; pues al primor de la Obra nó acompañaba la excelencia del Objeto. Quando se emprendió el reparo de la Iglesia, juzgaban los Artifices, se havian de contar los gastos por Millones. Pero Su Magestad tiene otro Real Erario en el Piadoso zelo, y aplicacion cuydadosa de su Excelentisimo Virrey, el Señor Don *Joseph Manso de Velasco*; Heróe destinado por la Divina Providencia, para sustentar en sus robustos hombros el Peruano Cielo. Erraron los Architectos la conjetura; porque no nu-

numeraban en el computo, la Economía de ſu Excelencia, el Caudal de ſus Dictamenes, el Valor de ſu Cuydado, el Theſoro de ſu Zelo, y el *Bellozino de Oro*, que tiene LIMA en ſus Talentos. La Fabrica, en fin, hâ quedado tan inexpugnable, que ſolo la inclinacion del Mundo, en la muerte de ſu Author, pudiera combatir ſu fortaleza. En la Nao principal, por el extremo, que mira àzia el Oriente, ſe fabricò el Regio Tumulo. Era ſu Architectura del Orden *Compueſto, ò Italiano*. Su Figura *Exagonal*, con tres Aſpectos veſtidos de hermoſura, y Mageſtad.

Primer Cuerpo.

Sobre un Soccolo de un pie ſe levantò un Pedeſtal de quatro con ſu Cordon, Liſtoncillo, Gola, y Filete. Cargaban ſobre él ſeis Columnas de doze pies de elevacion cada una con ſu

Aſtralago entre dos Cordones, Caulicolo, y Ovolos debaxo del Abaco. Los Cornixones de las Columnas con ſu Gola reverſa, y directa, Eſgucio, y Liſtoncillo, hazian agradable à los ojos la funeſta maquina, aun ignorando la razon el Arte. Sobre los Paraſtades, Poſtes ô Chambas de los Columnarios ſe volaron ocho Arcos rebaxados con ſus claros correſpondientes. En el centro del Arco principal ſe colocô la Tumba, donde ſobre un Paño y Coxin de Terciopelo negro bordados de Plata ſe puſo la Corona, y Cetro de Oro; Blaſſones immortales, que por haverlos dexado, ſin dexarlos en la vida, le poſterizan en la muerte el Ara, y el Simulacro à la veneracion de ſu memoria. En los Angulos ſobre un Pedeſtal de bara, y media aſsiſtieron en pie los Rèyes de Armas

mas manifeſtando en ſus Pechos las Relaes *Quìnas*, dadas por Chriſto Nueſtro Señor à D. *Alonſo Enriquez*, quando ſu Baſtòn, mejor, que el Haſta de *Romulo*, floreciò en Laurel. Acompañaban á eſte primer Cuerpo dos Pedeſtalones de ocho pies de alto, que parecian pequeños Tumulos, ò multiplicados Monumentos. En el eſpacioſo Lienzo, que ſervia de reſpaldo al Camarin, ſe pintò con Letras de Oro perfilado en negro un Mageſtuoſo Epitaphio, que veſtido de las tres formas: *Pathetica, Moral, y Racional* (nobles propriedades de toda Inſcripcion aguda) perſuadìa el Dolor, deſpertaba el Deſcuido, y aconſejaba el Deſengaño. Por el continuado Laconiſmo en ſus Conceptos, é igualdad numeroſa en ſus Periodos ſe juzgò ſublime produccion del Arte Lapidaria. Decia aſsi.

D. O. M.

SISTE VIATOR.
Imo hære vt ê Pario marmore formatum ſignum.
Lege, Vide, Mirare.
LEGE Virtutes. VIDE Exempla.
MIRARE
Cunctorum caducitatem, & finem.
Lege in AULA DICASTERIJ mores.
Vide celſiorem fortunam humiliori ſimillimam.

MI-

MIRARE
Templa, Orphanotrophia,
Xenodochia,
Pietatis, Religionis, Magnificentiæ Opera.
MANUM NE QUÆRE.
Nihil ei antiquiùs quàm celare quæ fecit.
ALA-FLAVIA
ipsi lucem dedit.
ULYSSIPO abstulit.
Illa vivere: dedit; ista mori.
GERMANIA
fascias, imò & fasces.

LU-

LUSYTANIA

Sceptrum, & Sepulcrum,
Plura ex me ſcire aves?
Ad multam te noctem morabor.
De animô ſciſcitaris?
A meta devius Aſtra pete.
Exuvias intueri pruris?
Teguntur marmore.
Eo ſi mores tegerentur;
Urna non foret pretioſior ſub aſtris.

VIRO FIDELISSIMO FIDISSIMA

Coniux, Diu

Diu ſuperſtes eſſe noluit.
Una tenet tellus,
Una que arca duos.
AUSTRIAS HÆC IMPERIALIS AQUILA
In Cœlo poſuit nidum ſuum,
Cineres reſervat humus.
TAGUS
illos adlambit, & irrorat;
Triſti que, nec defuturo murmure,
Deflet amiſsiſſe MARIAM.
Quæ
Ne impendentem genti ſuæ immanem ruinam
Videret, Ter

Terram cum Cœlo commutavit.
Supervenientem perendie
infenſi Numinis iram,
Cernere potuit, flectere
non potuit.
Irato Cœlo, terram deſerit;
Et TAGI litus fugit cadaverum avarum.
ULYSSIPO ſolo coæquata
Templa diruta, & exuſta,
Strages quas non facile numeres,
Sacri LUSIADUM REGINÆ Cineres
Irre-

Irrequieti terra,
Diffiati vento,
Concremati igne,
Submersi Ponto.
Multa, si sapis, te docebunt.
Si desipis;
Non canit Surdo Cœlum.
Modô perge attonitus
Viator:
Si cor in corde habes,
Memorem horum, animum
ne perde:
E tenebris lumen eruito,
E nocte diem, é morte vi-
tam,

E ruina ſceleris fugam,
ET
Queis commota, conjurata
que Elementa pepercère,
Mitiora tempora, pacato
Numine, adprecare;
Extinctæ Reginæ terram
levem,
Et quæ fortunæ legibus non
ſubjacet,
Fœlicitatem.
Lim. CIV. MOER. POS.
Anno Aſſertæ Salutis.
MDCCLVI.
XVII Kal. April.

En

EN LOS ANGULOS COLATERALES al Epitaphio ſe puſieron guarnecidos de *Palmas*, y *Laureles* quatro Ovolos, donde eſcribiò el Pinzel otros tantos Sonetos Sepulcrales, dignos del *Cedro*, y del *Ciprès*.

SONETO I.

Del Licenciado Don Felix de Alarcon.

DEl Regio Polvo la memoria ardiente
Lee en eſta triſte Pyra, ò! Caminante,
Cuya palida Lumbre en el Semblante
De una Heroìna te eſcribe el Occidente:

Aquì ſu vida fiel deſde ſu Oriente
Veràs en clara Eſtrella nunca errante,
Que corriendo en Virtud la mas cõſtante
Llegò al Ocaſo, para ſer luciente

De ſu logro felìz metrico abono
Es el Doſèl, en que cantò ſu Zelo;
Sin darle à la Juſticia deſentono:

Su nõbre aùn es *Maria Anna: Auſtria* ſu Vuelo:
Viena ſu Cuna, *Portugal* ſu Trono:
Su Fama el Mundo, y ſu Deſcanſo el Cielo,

SO-

SONETO II.

ESta Gigante rara Architectura,
Maravilla, en horror, tiniebla en llama,
Que à la Pyramidal Egipcia Fama
Desafia el remonte de su altura:

De la Basa à la Cupula se apura
El Corinthio Arteson, que grave inflama
Nuevo assombro, que en *Caria* se derrama
De Arthemisa à borrar Regia Estructura;

Pero, què mucho! si en ardiente empeño
Es del *Aguila* de Austria excelsa Lumbre,
Que debe à su Ceniza su disceño:

Por esso, al sèr del Aire pesadumbre,
Tal Cumbre no se ostèta en menos Dueño:
Tal Dueño no se guarda en menos Cúbre-

SONETO III.

EN nueva Torre ſube à las Eſtrellas
De la pena el Metal fielmente herido,
En cuya altiva fabrica el gemido
A dòs Mundos dilata las querellas.

Ni de *Roma*, ni *Memphis*, aunque bellas,
Sus Machinas confunden aquel ruydo,
Conque èſta à la de *Pharo* hoy hà excedido
En Arte, altura, voces, y Centellas.

Monumento es, à donde en lùz doliente
Sepulta el *Jaſpe*, lo que exalta el *Roble*;
Sellando de una Aurora el Occidente:

Mas en eſta, y aquella Torre noble,
Si allà el Repique ſe eſcuchò excedente;
Acà el exceſſo ſe percibe Doble.

SO-

SONETO IV.

ESte tragico Monte, cuya larga
Hòrrida punta al Cielo ſe dirige;
Un Athlante excelente es quien lo erige,
Y otro Alcides famoſo es, quien lo carga:

Quando uno, y otro de ſu honor ſe encarga,
En el ardiente peſo ſe colige,
Ser el brazo de aquel, fuerza, que exige
Al Hõbro fiel, q̃ de èſte prompto embarga.

Urna es, en fin, de una Alva anochecida,
En que grava el dolor, que mas recavo,
Aqui yace MARIANNA eſclarecida;

Y aſsi el Regio Pantheon (prodigio Octavo)
En cada Luz, que Amor le dà encendida
A MANSO fuego, brilla incẽdio BRAVO.

Sobre

Segundo Cuerpo.

Sobre este primer Cuerpo cargaba otro retirado de los Vivos, dos piès al Centro, con seis Pedestales de tres pies de alto. Era su Fachada una valiente Scocia, cuya Coróna, Architrave, y Bosel guarnecian vistosamente sus Muros, y Resaltos; sobre que cargaban seis Columnas de nueve pies de alto: su Plintho, Taza, Rudon, Cimacios, Caules, y Ojas, eran de Oro. Seguian por los lados de cada Fachada un Tablero, y en cada medio un Nicho adornado con sus Gambas y Lintel, en que cargaban dos Codillos, que recibian dos Volutas, de cuyo centro se descolgaban dos Fruteros de Oro. Coronabase el Lintel de una Cornija, y vistoso Paramento, en que assentaban *Cirios*.

En las Claves de los Arcos se fixaron cinco Tarjas con otras tantas Em-

Empreſſas, que declaraban los ſervicios hechos à la Igleſia por la Nobiliſſima Caſa de *Auſtria*: la excelencia y antiguedad de ſu Origen: ſus priviſlegios, y prerogativas: los innumerables Santos de todas Gerarquias, que la iluſtran en el Cielo, y la favorecen en la Tierra.

En la primera, ſe pintò un Diamante con las Letras: *Sanat, & ornat -- non eſt precioſior ulla.*

En la ſegunda, una Nave ſurcando el Pielago con favorable Viento, y el Lemma: *Aſpirantibus Auſtris.*

En la tercera, una *Aguila* Real de dòs Cabezas: la primera, mirando al Cielo: y la ſegunda à la Tierra, con el Epigraphe: *Summa, & Ima.*

En la quarta, ún Caudaloſo Rio, que quanto mas diſtaba de ſu origen, dilataba por el Cauce la copia de ſus aguas, y la

30-1

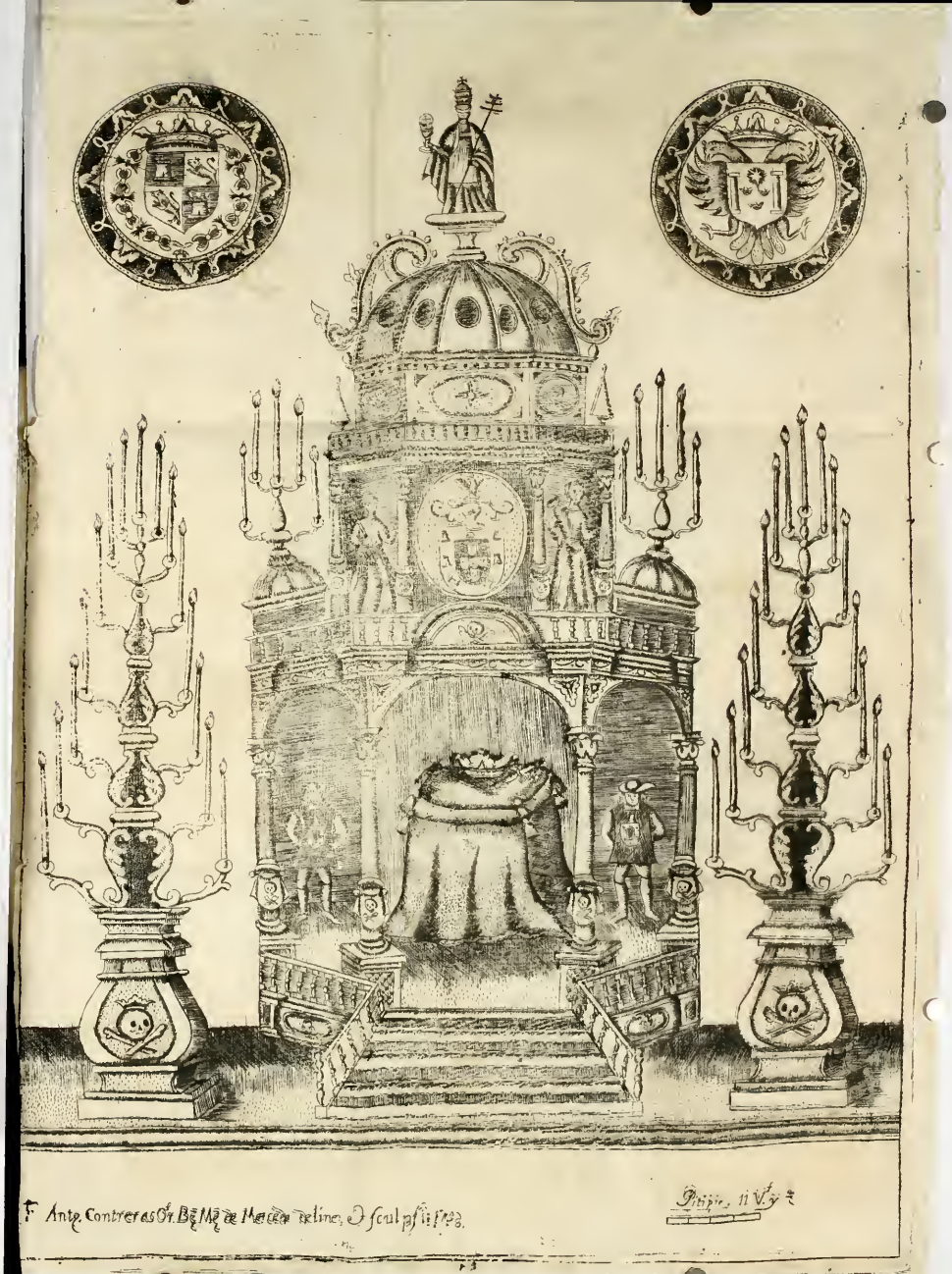
F Antº Contreras Or. Bᵉ Mᵉ de Mercede deline, et sculpsit 1783.
Philip. II V.ᵗ

y la Inſcripcion : *Quò longiùs, eò latiùs.*

En la quinta, ſe delineò el Firmamento, con el numero innumerable de ſus Eſtrellas, y por alma el Sacro Texto: *Enumera ſtellas, ſi potes... ſic erìt ſemèn tuum,* explicado en la ſiguiente.

DECIMA.

QUando, ó Regia Caſa, ſubes,
De Aguila en brillante Vuelo,
Si vás à llenar el Cielo,
Què mucho piſes las Nubes?
De coronados Cherùbes
Son tantas hôy las Centellas,
Que hás dado al Empyreo bellas,
Que el aſſombro al contemplarlas,
Hà puеſto, para contarlas
El numero en las *Eſtrellas.*

Tercero Cuerpo.

Sobre los Vivos del Segundo Cuerpo ſubìa un Soccolo de dos pies de alto, coronado de una Mocheta, y Boſel, que ſervìa de aſsiento á la media Naranja, cuyo medio punto movía deſde ſus Vivos, y ſe elevaba ſeis pies, guardando la forma del Exagono. Remataba en un Boſelòn grande, Filete, y media Caña, que recibìa un Pedeſtalon de quatro pies y medio de alto, con ſu Cornija, y Baſamento, ſobre que ſentaba un Plintho de un pie: en eſte cargaba una Pyramîde de ocho pies de alto, con tres Arandelas, ſobre que cargabã nueve Cirios en cada una.

Fabricado en eſta forma el Regio Tumulo, ſe dexô vêr, proporcionado en ſus Modulos: robuſto en ſus Pedeſtales: ſolido en ſus Columnas: ſublime en ſus Arcos: perfecto en ſus Cornijas: viſtoſo en ſus Perfiles: iluminado en

en ſus Arandelas; y ún todo admirable, por la uniforme deſigualdad de ſus partes.

SOLEMNIDAD DE LAS EXEQUIAS.

LLegò el dia quînze de Marzo, en que debian celebrarſe las Viſperas de las Exequias. Dedicaban los Romanos eſte dia à la Memoria de una Iluſtre Matrona, llamada: *Anna Perenna*: Renombre glorioſiſsimo, con que la declamaban Immortal. (1) Màs, ſi ſu celebrada Heroina tubo el Nombre; la Fideliſsima MARIA ANNA gozó el Nõbre, y el Significado. *Anna Perenna*, ſe interpreta GRACIA permanente, ò conſumada; perfeccion, que le dà la Bienaventuranza à la Hija, y Madre de todas las Virtudes. Llenò con ſus Chriſtianas Operaciones la menſûra de tan grande Nombre: y ſegun contempla la Piedad lo-

(1) Pol. Diar. Sac. Profa. ad diem 15. Mart.

Catholica, logra el premio, q̃ le prometìa ſu Significado. El miſmo conſuelo ofrece à la eſperãza el Numero: *Quinze*; pues ſymboliza el aſcenſo à la Gloria, por el arduo camino de la Virtud. (2) Y luego dirã, q̃ nó hay myſterios en las caſualidades.

(2) Idem ad diem 15. Ferb.

A las Onze del dia comenzaron las Campanas, à poblar el Viento de ſuſpiros. La Artillería colocada en el Dique, ó Tajamâr del Rio, rompìa el Ayre con el Ayre. (3) Ambas expreſsiones eran indicios del comun lamento, que buſcaba inſenſibles, que lo acõpañaſſen, à ſentir,

(3) *El Salitre convertido en Ayre, es la cauſa del eſtruẽdo, que haze la Polvora. Toſca de Arte Tormentaria.*

Enlutado aſsi el Ayre con el pavoroſo eſtruẽdo de los Sagrados, y Militares Brõzes, cõcurrieron en el Palacio de Su Exc. los Tribunàles, y demàs Gremios al debido Cumplimiento de los Peſames.

Principió la Real Audiencia, por quien hizo la màs ſentida Expreſsion el Señor *D. Alvaro de Navia Bolaño y Moſcoſo*,

coſo, del Ordē de *Santiago*, Cōde del Valle de *Oſsèlle*, del Conſejo de Su Mag. en el Supremo de *Indias*, Oydor Decano.

Siguiòſe el Regio, y Pōtificio Tribunal de la Sta. Cruzada, por quien hablò ſu Comiſſario Subdelegado Apoſtolico, el Señor Doctor Don *Franciſco Ramon de Herboſo y Figueroa*, *Maeſtre Eſcuela* de eſta Santa Igleſia *Cathedral*, *y Aſſeſſòr* del Excelentiſsimo Señor *CONDE DE SUPER-UNDA*.

El Venerable Dean, y Cabildo Eccleſiaſtico, con ſus Miniſtros, y Capellanes de Coro, à quienes ſeguian los *Prèbendados*, *Racioneros*, *Canonigos*, *y Dignidades*: hablò por todos el Señor Doctor Don *Bartholomè Ximenez Lobatòn*, Cavallero del Orden de Calatrava, Dean de eſta Santa Igleſia.

El Nobiliſsimo Cabildo Secular preſidido de ſus Alcaldes, Doctor Don *Ju-*

Juan Manuel Delcorobarrutia, y Don *Joſeph de Salazar*: ſignificó el profundo Dolor de aquel Nobiliſsimo Cuerpo el Alcalde de primer Voto.

La Real Univerſidad de San *Marcos*, con todos ſus Doctores, y Cathedraticos; por quienes avivò el ſentimiento ſu Rector el Doctor Don *Manuel de Silva* y la *Vanda*, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones.

Siguióſe deſpues el Colegio Real, y Mayor de S. Phelipe, por quiẽ hablò ſu Rector el Doct. D. *Nicolàs Sarmiento de Sotomayor*.

El Colegio Real de San Martin, en cuyo nõbre põderò tan alta Pena, ſu Rect. el M. R.P.M. *Fernãdo de Andrade*.

El Colegio *Seminario*, fundacion del Smo. Arzobiſpo de Lima, *Thoribio*, y por eſte Cuerpo manifeſtó la Cõgoxa, que le ocupaba, ſu Rector, el Doctor Don *Melchor Carrillo de Cordova*, *y*

Garcès, Racionero de esta Santa Iglesia.

El Tribunal del *Consulado*, librô el desempeño de tan extrecha Obligaciõ en su Prior, el Conde de S. *Isidro.*

Entraron despues sin orden alguno de preferencia, los Nobles, Titulos, y Prelados de las Religiones, cumpliendo exactamente con el debído obsequio á la alta representacion de su Excelẽcia.

La Tarde, se destinó al Santo Tribunal de la *Inquisicion*, que acompañado de sus *Familiares*, *Calificadores*, y *Consultores*, manifestò su congoxa en la muerte de una Reyna, Columna de la Fè, y Ornamẽto de la Religiõ: hizo una Harẽga llena de dolor, y tristeza por tan decoroso Tribunal el Sñr. Doct. D. *Mathèo Amusquibar*, Inquisidor mas ãtiguo.

En la singular viveza de sus expresiones, y aguda, significaciõ de sus Cõceptos manifestarõ todos aquella natural elo-

eloquencia, que influye à los Sublunares el *Peruano* Cielo. El Insigne Astrologo *Figueroa* dice: que él año de cinquenta y siete hàn de dominar en LIMA los mismos Astros, que reynaron en *Athenas*, quando florecieron *Demoste-nes*, y *Alcibiades*: *Socrates*, y *Phocion*; como si *Mercurio* no huviesse logrado siempre en LIMA toda la eficacia de su influencia. Testigos desapasionados son el *Conde de la Granja*, Cysne Europeo, en nada inferior à los del *Caystro*, y el *Meandro*, (1) y èl Padre *Iacòbo Vannie-rì*, Jesuita Francès, honor del *Parnasso* por ambas Cumbres. (2) Veràse de-mostrado este Argumento (si al Sabio hijo de Jupiter lo defiende su Sombrero) en el Tomo, que ofrece dar al Publico sobre el Assumpto un noble Ingenio *Mexicano*.

(1) *Poema Heroico Cant. 1. Oct. 32.*

(2) *Iacob. Vanieri.* De Prædio Rustico.

A las tres horas de la Tarde se havian

vian ordenado en la Plaza Mayor las Milicias de esta Ciudad, y del Comercio: ocho Compañias de Infanteria; y tres de á Caballo conducidas de sus Xefes, que fueron los siguientes.

XEFES, Y CABOS SUPERIORES.

Don Francisco del Moral, Governador del Presidio del Callao, é Inspector de las Milicias del Batallon.

Don Domingo Oyague y Beingolea, del Orden de Santiago, Comissario Generâl de la Caballeria, y Coronel de los Reales Exercitos.

Don Pablo de Segura y Zarate, Sargento Mayor del Reyno.

Don Gaspar de Belarde, Conde de Torre-Belarde, del Orden de Calatrava, Sargento Mayor del Comercio.

OFICIALES DE INFANTERIA.

Capitàn Don Justino Solorzano y Amusgo.

Capitàn Don Manuel de San Miguel.
Capitân Don Pedro Ordoñez.
Capitàn D. Thomàs Muñoz y Oyague.
Capitàn Don Ignacio de los Santos y Aramburu.

OFICIALES DEL COMERCIO.

Capitân Don Paſqual de Villapoll.
Capitàn Don Pedro Hernanz Davila.
Capitàn Don Juan Antonio Matienzo.
Capitàn Don Juan Antonio Buſtamãte.

OFICIALES DE CABALLERIA.

Capitàn Don Juan de Caſtro y Quiròs.
Capitàn Don Nicolàs Tagle, Conde de Caſa-Tagle.
Don Franciſco Taboada, Marqués de Otèro.
Capitân Don Domingo Ormaſabar.

Or-

Ordenaronſe eſtas Tropas en dos Alas, q̃ teniendo ſu principio en la Puerta del Real Palacio, terminaban en las Gradas de la Igleſia, formando una Belica Valla, à manera de una linea *Diagonal*, ó de un *Semi-Diametro*. La Infanteria ocupaba las primeras lineas, y las ſegundas la Caballeria. Lo arrollado de los *Eſtandartes*, el abatimiento de las *Armas*, el triſte ſonido de los *Pifanos*, el negro traje de los *Atamboros* (coſtumbres todas, que de *Athenas* ſe traſladaron à Roma) manifeſtaban à los ojos, que tambien llora el ferozíſimo *Marte* en obſequio de las Mageſtades Difuntas.

Ocupada de las Milicias la Plaza, ſaliò ſu Excelencia de Palacio, precediendole los cien Soldados de á Caballo, que ſirven de continua Guardia à ſu Perſona, con ſu Capitàn *Don An-*

tonio de Hozes. Llevaba el Regio Duelo la ſiguiente forma.

Iba delante la Nobleza, á quien diò en el Mundo sêr la Virtud, las Letras, el *D*inero, las Acciones famoſas, y la Voz de los Monarchas, que remeda en lo Politico, las Hablas ſubſtanciales de Dios.

Seguiaſe el Tribunal del Conſulado con ſus Miniſtros, Aſſeſſores, Conſules, y Prior.

Los tres Colegios Reales iluſtrados con la preſencia de ſus Rectores: eſto es, el de Santo *Thoribio*, San *Martin*, y San *Phelipe*, cubiertas las Coronas con el extremo de las Becas, en ſeñal de triſte Duelo.

Procedia deſpues la Real Univerſidad con ſus Maeſtros, Doctores, y Cathedraticos de todas Facultades, preſididos de ſu muy Iluſtre Rector.

SE-

SEGUIASE EL CABILDO JUSTICIA, y Regimiento, que ſe componia de los ſiguientes.

Don Joſeph Aguero, Teniente de Eſcribano Mayor.

Doctor Don Iſidro Tello de Eſpinoſa, Procurador Generál de eſta Ciudad.

Don Andrès Mena y Zamudio, Marqués de Villa-Blanca, Contador de la Habería del Mâr del Sûr, Regidor perpetuo, y Alcalde de Aguas.

Don Franciſco Hurtado de Mendoza, Regidor perpetuo.

Don Diego Terrones y Medinilla, Regidor perpetuo.

El Marquès de Villa-Hermoſa, Regidor perpetuo.

Don Lucas de Vergara y Pardo, Regidor perpetuo.

Don Auguſtin Joſeph de Ugarte, Alguacil Mayor.

Don

Don Franciſco Lazcano y Centeno, Alferez Real.

Don Joſeph Caraſas, del Orden de Calatrava, Oficial Real Honorario.

Don Nicolás de Salazar y Zarate, Alguacil Mayor de la Real Caxa.

D. Auguſtin Frade, Factor Oficial Real.

D. Manuel Sanz de Ayala, del Orden de Calatrava, Contador Oficial Real.

El Marqués de Torre-Tagle, Pagador General del Preſidio del Callao, y ſu Real Marina.

Doctor Don Juan Manuel Delcorobarrutia, Alcalde Ordinario.

D. Joſeph de Salazar, Alcalde Ordinario.

SEGUIASE LA REAL AUDIENCIA compueſta de los ſiguientes Señores.

Don Franciſco Aguero de los Santos, Chanciller Real.

Don Joſeph Maortua, Alguacil Mayor del Tribunal.

Don

Don Francisco de las Heras, Contador del Tribunal de Media-Annata.

Don Gaspar de la Puente Ibañez, Contador del Tribunal Mayor de Bienes de Difuntos.

Don Gregorio de Espinosa y Carbajal, Contador Mayor.

Don Joseph Herboso y Figueroa, Contador Mayor.

Doctor Don Joseph de Borda y Echeverria, Contador Mayor.

El Conde de las Lagunas, Regente Futurario del Tribunal de Cuentas.

El Señor Conde de Villa-Nueva, Protector General de los Naturales.

Señor Doctor Don Francisco Ortiz de Foronda, del Orden de Santiago, Fiscal de lo Civil.

Señor Doct. Don Juan Joseph de la Puente Ibañez, Alcalde del Crimen.

Señor Doct. Don Manuel Antonio de Bor-

Borda y Echeverrìa, Alcalde del Crimen.

Señor Doct. Don Joseph Antonio Villalta y Nuñez, Alcalde del Crimen.

Señor Don Alfonso Carrion y Morcillo, Alcalde del Crimen.

Señor Don Miguel de Gomendio, Alcalde del Crimen.

Señor Doct. Don Pedro Antonio de Echevers, Oydor.

Señor Doctor Don Domingo de Orrantia, Oydor.

Señor Doct. Don Manuel de Gorena, Oydor.

Señor *Don* Manuel de Mirones, Oydor.

Señor *Doct.* D. Pedro Bravo de Castilla, del Consejo de Su Magd. Oydor.

Señor *Doct. Don* Joseph Casimiro Gomez Garcia, Oydor.

Señor Doct. Don Manuel de Zurbaran, Oydor.

Se-

Señor Doct. D. Hermenegildo Antonio de Querejazu, del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad, Oydor.

Señor Doct. Don Gaspar de Urquizu, Oydor.

Señor Doct. Don Joseph Tagle Bracho, Oydor.

Señor Doct. D. Juan de Bolaño, del Orden de Santiago, del C. D. S. M. Juez del Tribunàl de Media-Annata.

Señor D. Andrès de Morales, del C. D. S. M. Juez de la Real Casa de Moneda.

Señor Don Joseph Portocarrero y Pallarès, del Orden de Santiago, del C. D. S. M. Juez de Media-Annata.

Señor Doct. D. Pedro Bravo del Rivero, Oydor.

El Señor Conde de Valle, Oselle, del Orden de Santiago, del C. D. S. M. Oydor Decano.

Terminaba el Regio Duelo el Excelentisimo Señor Virrey, *CONDE DE*

SUPER-UNDA, aſsiſtido de ſu Guardia de Alabarderos, cuyo Capitàn es D. Pedro Boza, Marqués de *Caſa-Boſa*: ſeguiale ſu Noble Familia compueſta de los ſiguientes.

Doct. Don Silvano Luxan, Capellan Mayor de la Real Capilla de Palacio.

Don Diego de Hesles Campero, Brigadier de los Reales Exercitos de S. M. Secretario de Camara de Su Exca.

Don Juan Alveirillos, Secretario de Cartas.

Don Pedro de Uſtaris, Cavallerizo de ſu Excelencia.

Don Juan Bautiſta de Caſa-Bona, Mayordomo.

D. Martin de Texada, Gentil hombre.

Cerraba el Funebre Acompañamiẽto la Cõpañia de Gentiles Hombre Lanzas cõ ſu Capitã D. Juan Joſeph de Velazco.

Eſtaba yá en la Igleſia, veſtido de Capa Magna, y de Muzeta negra

el Ilustrísimo Señor Arzobispo Doct. Don Pedro Antonio Bàrroeta y Angel, que acompañado del Cabildo Eccleſiaſtico, formaba una Imagen del *Dolor*, en que ſe ofrecian à los ojos, cubiertas de Luto la Sabiduria, y la Virtud. Los *Racioneros*, *Canonigos*, *y Dignidades*, que aſsiſtieron á tan Regia Funcion fueron los ſiguientes.

MEDIOS RACIONEROS.

Doct. D. Thomás Geraldino y Aſſu.
Doct. D. Nicolàs de Cardenas, Cathedratico de Segundas Viſperas de Theologia.
Doct. D. Franciſco de la Cõcha Ilzarbe.
Doct. D. Melchor Carrillo y Garcès, Rector del Colegio Seminario de Santo Thoribio.

RACIONEROS.

Don Leon Home de Pezoa.
Doct. D. Bernardo de Zubieta, Cathedratico de Lengua en la Real Univerſidad.
Doct. D. Julian Raymundo Lopez de Maturana, del Orden de San Juan.
Doct. D. Pedro Alzugaray.
Doct. D. Franciſco Tagle Bracho, del Orden de Calatrava.

CANONIGOS, Y DIGNIDADES.

Doct. D. Thomas de Querejazu y Mollinedo, delOrdē de Sātiago, Canonigo.
Doct. D. Eſtevan Joſeph Gallegos, Canonigo.
D. Manuel Fernandez Perez, Canonigo
Doct. D. Manuel de Molleda y Clerque, Canonigo.

Doct.

Doct. D. Juan Joſeph Marin de Poveda, Canonigo Magiſtral, Cathedratico de Prima de Theologia en eſta Real Univerſidad.

Doct. D. Santiago Vengoa, Theſorero.

Doct. D. Franciſco Ramon de Herbozo y Figueroa, Maeſtre Eſcuela, Comiſſario Subdelegado de la Sta. Cruzada, y Aſſeſſor del Excelentiſsimo Señor Virrey.

Doct. D. Fernando Cavero, Chantre.

Doct. D. Bartholomè Ximenes de Lobaton y Hazaña, del Orden de Calatrava, Dean.

Salieron à recibir à ſu Excelencia, quatro Capitulares con ſus Capas de Coro Negras, y lo conduxeron, como es coſtumbre, haſta el lugar donde ſe le tenian diſpueſtos ſu Silla, y Sitial de Terciopelo Violado. La Real Audiencia, y Tribunal de Cuentas toma-

maron ſus aſsientos en Sillas al lado del Evangelio: el Cabildo al de la *Epiſtola* en ſus Bancas: la Real Univerſidad, y Colegios en los Ordenes poſteriores, y toda la Nobleza en el eſpacioſo ambito de las dos Naos Colaterales.

Haviaſe dado al Tumulo toda la iluminacion proporcionada á ſu grandeza; deſuerte, que ardiendo numeroſa Cera en los Capiteles de los Pedeſtales, en los Barauſtres de las Eſcaleras, en las Coronaciones de la Cornijas, en la diverſidad de las Arandelas, y en dos Agujas, que lo acompañaban, parecia un Ethna, ò Veſubio, formado de la Congoja, para que abortaſſe ſus ſus llamas el Amor.

Los exteriores adornos de Geroglificos y Empreſſas, à quienes llamó con razon Manuel Theſauro *Lenguage de Heròes*, al paſſo, que iluminaban los

los Genios; enternecian los afectos. Formaronse de Cuerpos verdaderos, y reales, que animados de las dos Metaphoras de Proporcion, y Atribucion, ya separadas; ya unidas, ocultaban varios conceptos espirituosos, heroicos, y admirables. Todos eran *Argumentos* de la Lealtad, y Fineza de *LIMA* à sus Catholicos *Monarchas*.

Cantòse la Vigilia con tan Funebre, y harmoniosa Musica, que si por lo primero introducia en los Corazones la causa del sonido harmonico; por lo segundo podia sanar de su dolor las almas, como lo executaba el Medico *Asclepiades*. La primera Leccion del Nocturno cantò la Musica: la segunda, el Doctor Don *Bartholomè de Lobaton*, Dean de esta Santa Iglesia: la tercera el Illustrissimo Señor *Arzobispo*, y se concluyò con el Responsorio.

Aca-

Acabada la Vigilia, ſaliô ſu Excelencia de la Igleſia, y bolviô al Palacio con el miſmo Acompañamiento, quedando eſte prevenido para la concurrencia al complemento de la Funciõ.

DIA DE LAS EXEquias.

AManeció el Martes diez y ſeis de Marzo, eſparciendo con ſu luz mas lobreguêz en los animos, que causó la muerte del Eſpañol *Theodoſio* en las Eſpheras. El clamor de las Campanas, y el eſtruendo de la Artilleria ſe havian continuado toda la noche, rompiendo el Ayre, para que no durmieſſen, aun hallandoſe oprimidas de ſu miſmo peſo, la fidelidad, y la con-

congoja. Por eſſo muy demañana comenzaron à concurrir en la Santa Igleſia las Parochias, y Religiones de la Ciudad.

La de la miſma Santa Igleſia con ſus Curas Rectores, Doctor *D. Jorge Alvarado*, *Don Vicente Nuñez*, y Doctor *Don Jùan de Beytìa y Aguirre.*

La de Santa *Anna*, cuyos Curas Rectores ſon: el Doctor *Don Joſeph Dulçe*, y *Don Joſeph Barbadillo.*

La de *San Sebaſtian* con ſus Curas Rectores *D. Auguſtin Herboſo*, y Doct. *Don Fernando Modeſto de Villavicencio*, Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado.

La de San *Marcelo*, con ſu Cura Rector, el Doctor *Don Froylan Dias del Campo.*

La de S. *Lazaro*, cuyo Cura Rect. es el Doct. *D. Juan Pio de Valverde y Zeballos.*

Siguieronſe los Padres de la Congregacion del Oratorio de *San Phelipe Neri*.

Succedieron la Religion de Predicadores del Patriarcha *Sãnto Domingo*.

La Religion del Seraphico Padre *S. Franciſco*.

La Religion de *San Auguſtin*.

La Religion Real, y Militar de Nra. Sra. de las *Mercedes*.

La Religiõ de *S. Franciſco de Paula*.

La Religion de la Sagrada *Compañia de Jeſus*.

La Religion de *San Juan de Dios*.

La Religion *Bethlemitica*.

La Religion de los Padres *Cruziferos Agonizantes*.

Concurrieron tambien las *Recolecciones*.

La de Santa *Maria Magdalena*, *Dominica*.

El

El Convento de Santa *Rosa*, Dominica.

La Recoleta Descalza de Sta. *Maria* de los *Angeles*, Franciscana.

La de Nuestra Señora de *Guia*, Augustiniana.

La de Nuestra Señora de *Bethlem*, Mercedaria.

Todas las mencionadas Parochias, y Religiones, cantaron el Nocturno de Difuntos, Missa y Responso, haviendosele repartido à cada Sacedote una Vela de Cera de Media Libra.

A las diez del dia, poblada segunda vez de las Milicias la Plaza, saliò Su Excelencia del Palacio con el mismo acompañamiento de la tarde antecedente, llegò à la Iglesia: y haviendo ocupado su Asiento, se diò principio à la Missa, que dixo de Pontifical el Ilustrissimo Señor Arzobispo, asistiendole

de *Diacono* el Doctor *D. Juan Marin de Poveda*, Canonigo Magiſtral: de Subdiacono, el *Doct. D. Eſtevan Joſeph Gallegos*, Canonigo, y de Presbytero Aſsiſtente el Doctor *D. Bartholomè de Lobaton*, Dean.

Acabado eſte Inefable Sacrificio, ſubiò al Pulpito el R. P. M. F. *Franciſco Ponce de Leon*, del Orden Real, y Milide Nra. Sra. de la *Merced*, Lect. Jubilado, Doct. Theologo en la Real Univerſidad de *S. Marcos*, y Examinador Synodalde eſte Arzobiſpado, dixo una Funebre Lamentacion, tan ingenioſamẽte Patetica, que con demõſtraciones de compaſsion, y llanto celebró el Auditorio ſus aciertos. Irà pueſta al fin del Libro, y en ella verân los Ojos repetida la prodigioſa union del Nombre de *Phidias* cõ la Imagẽ de *Minerva*.

Finalizada la Funebre Oracion, en-

entonò la Muſica los Reſponſos, que dixeron con el Orden, y Ceremonias acoſtumbradas, quatro Dignidades de eſta Santa Igleſia que lo fueron.

Doctor *D. Bartholomè Lobatòn*, Dean.
Doctor *D. Fernando Cavero*, Chantre.
Doctor *D. Franciſco Herboſo*, Maeſtre Eſcuela.
Doct. *D. Santiago Vengoa*, Theſorero.

Dixo el ultimo, el Iluſtriſsimo Señor Arzobiſpo.

Terminadas las Reales Exequias, ſe reſtituyò Su Excelencia con todo el Acompañamiento al Palacio, donde ſu natural agrado deſpidió á los Tribunales, y demàs Gremios, con aquella urbanidad modeſta, que le aſsiſtio deſde la Cuna: y es el poderoſo Imàn de los Genios dociles de LIMA.

Llan-

LLANTO DE APOLO

EN LA MUERTE DE LA FIdelisima Reyna Lusitana.

EL Doctisimo *Feijoo*: *scibile qui noverat omne*, jusgó tan inaccesible la Cumbre del Parnasso, que segun su sabio Dictamen, solo la supèra el recto vuelo de generosas *Aguilas*. Rarisimos *Espanoles* (dice) han bebido de sus Fuentes *Eliconas*. Unicamente *Solìs* en los Versos, que celebran la Conversion admirable de *San Francisco de Borja*, puede clamar: *aquì ninguno llegò*: voces, que attribuye à la Reyna de las Aves en un Discretisimo Apologo *San Gregorio Naziãzeno*. El Arte Poetico nada permite me-

mediocre: todo debe sèr ſublîme; y ſi declina, es peſsimo. Pero el Amor, que le quitô â *Jupiter* el Rayo, y aumentò con *Sapho* el Coro de las Muſas, ſuple de *Apolo* las influencias, y de *Melpomene* las ternûras. Eſte fue en la ocaſion preſente todo el Entuſiaſmo, *la Fuente Caſtalia*, el Sacro fuego, y el Furor Divino, para que ofrecieſſe LIMA como debido obſequio á la felîz memoria, y Virtud heroyca de la Sereniſsima Reyna de *Portugal*.

Los ſiguientes Poemas.

POESIAS
DE LA REAL
UNIVERSIDAD
DE SAN MARCOS,

EPOS INTERCALARIUM QUÆ-rellæ Reginę Hiſpaniæ in obitu dilectiſsimæ Matris ſuæ.

HEI mihi! cur repetam tam diræ crimina mortis?
Cur feriet iſte dolor(nã vox mea faucibus hęret)
Viſcera diſrumpens, cauſam memorare fatigat?
Hei mihi dilectam compellor dicere matrem!
Muſa, tace paulùm, numeros compeſce doloris.
Protulit in vitam me me dulciſsima mater,
Lacte fovens charum de caſto pectore fętum.
Lux mea, vita fuit, mihi dulcia brachia pandens.
Dira ſed heu! mors de medio iam ſubſtulit illam.
Muſa, tace paulùm, numeros compeſce doloris.

Nutrix ipſa deìn juveniles dirigit annos.
Illa oculis me me cupiebat; voce trahebat,
Et gremio portans mulcebat flore iuventæ.
Sic mellitus amor curis iliſcebat anhelis.
O utinam mater vixiſſet Neſtoris annos!
Muſa, tace paulùm, numeros compeſce doloris.
Me miſeram! quàm præcipites labentia caſus
Sæcla agitant: quanto volvuntur Regna tumultu!
Heu mortem obſcuram! quæ cauſa indigna coegit
Eripere, atque meam crudeli vulnere matrem
Afficere. Heu! lugeam mortem ſingultibus tinis.
Et lacrymis funus faciam, ſic nocte, diuque.
Muſa, tace paulùm, numeros compeſce doloris.
Veſtram, Sæcla, fidem Reginam fata tulere:
Conſumpta in cinerem verſa eſt: quis talia fando
Temperet à lacrymis? Miſeram fortuna moratur.
Quod Scelus indignum cœlum cõmiſit in altum?
O ſuperi, *Matrem* rapuiſtis! Mi chara, Solamen
Ætheris è ſummo, dimittas, vertice cordi.
Vos Veneres mecum, vos Nimphę voce lugete;
Quando aliter nequeo crudelem mittere vocem.
Sicque Vale, Matri, poſthumum confero. Linquo!
Muſa, tace tandem, numeros compeſce doloris.

SO-

AL TUMULO.

SONETO.

ESsa Machina excelsa substituye
Al Porfido immortal siẽpre famoso,
que en su Excelente Pecho generoso
El Gran Manso à MARIA ANNA le cõstruye.

Arde allì la Lealtad, y restituye
En los Cirios su fuego luminoso,
Que posthumo Cometa lacrimoso
Nuestro dolor no indìca, sinó arguye.

Symetrica Estatura al Cielo toca,
Como que de tal Aguila contemplo,
La Real Parẽtaciõ, q̃ el llãto invoca:

Dõde Dorico el Jaspe hoy en tal Tẽplo,
Dozil le inscribe à su Virtud no poca,
Descanse en Paz, la que diò al Mundo exẽplo,

ROMANCE HEROICO.

QUE Luz hòy en paveſa equivocada
deſmayos arde de abatido aliento,
que parece, que enluta lo que abraſa
del miſmo horror de ſu latir funeſto?
Quê llama palpitando lamentable
en mudas ſeñas de canſados Vuelos,
tremula ajuſta, fatigada Antorcha,
elado aſpira, pavoroſo incendio?
Quê rumor melancholico ſe eſcucha
de todo el Orbe en los diſtãtes Senos,
q̃ haſta el Sol ẽ la Hoguera de ſus Rayos
medroſo influye, lo q̃ inflama yerto?
Quê gemido fatal el que articúla
de intercadẽte raſgo muſtio el miedo,
q̃ al golpe deſigual, en q̃ ſe imprime
es èco de ſu ruydo haſta el ſilencio?
Yà lo dice el Dolor, ſin q̃ otro Idioma
aliente vozes en clamor intenſo;

que

que hay pesàres, en q̃ ní aun albedrio
tiene la quexa, para ſer lamento.
No prorumpe la cauſa, aunque lo dize
prevenido de ſuſtos el rezelo:
y es, q̃ hay pena, à quiẽ ſirve de deſaire,
admitir por noticia ſu concepto.
No ſe explica, y anuncia en lo que calla
el Informe copiado en el ſuceſſo;
q̃ tambien tienen voz los ſobreſaltos,
y es ſu articulacion el deſaliento.
De Real MARIA ANNA lloran el Ocaſo
los ojos, dõde el llãto diò en incẽdios
deſatado Raudal de ardiente llama
alGrã MANSO del Cauze de ſuPecho.
Y es, q̃ en ella miraba el Centro claro,
q̃ en Cõcha del Amor produxo bello,
la Perla dõde BARBARA ẽ ſu Aurora
amaneció à la Luz de mejor Venus.
Mas yá no tiene ẽ ſi mas q̃ aquel polvo,
que fué materia de ſu ſer primero:
ô fragil contextura! ò debil barro!
aún

aún no tocado, quãdo yâ deſhecho!
Por eſſo à ſu Memoria hòy ſe vincùla,
(mejor, q̃ al Paladiõ) en ãcho Tẽplo
eſſe ardiẽte Veſubio, en cuyas Aſcuas
Maripoſas ſe abraſan los afectos.
Reciba en holocauſto fervoroſo
(q̃ obliga à la piedad cõ ſacro ruego)
eſte Cadente obſequio, q̃ haze amãte
el q̃ es de Sabios ſuperior Congreſſo.

AL TUMULO.

SONETO.

ESte, que del Olympo es *Gyraſol*,
O *Clicie* del primèr alto Fanal,
En la pena, q̃ explica, harà immortal
Al que yaze en ſu lùz, muſtio arrebol.
Aſsi entre lobreguêz triſte Farôl,
Bien puede à *Rhodas* darle embîdia tàl;
Pues el q̃ guarda en ſi Cadaver Real,
Mueſtra mayor Coloſſo, q̃ el del Sol.

Su

Su Regia Pompa dexa percìbir
Otro Imperio, que en juſto mereçér
De ſu Virtud coròna el fiel Vivir:

Aſsi ſu Tumba Real fabràn al vér,
Que ſi el Poder halló, para el morir;
Ahora por el morir, goza el Podér.

POESIAS

DE LA RELIGION DE SANTO DOMINGO.

IN AUSTRAICÆ MARIÆ ANNÆ LUſitaniæ Fideliſsimæ Reginæ è vivis ſublatæ piam, ac immortalem Memoriam.

EPIGRAMMA.

HEU! Lacrymæ cur, Lima tuis fúdûtur Ocellis,
Triſtibus, & guttis oſque, ſinuſque madent?
Lampetiè ſic alba fleat, ſic candida luctu
Fratris ob interitum tingat, & Ora Soror.
Heliadum faciem meritò vos fædat Obortus,
Immeritòque tuam rore madere ſinis.

Nam

Nam Phaeton Cœlo expulſus; Regina, ſed hoſpes
Creditur Empirei ſede recepta Iovis.
Ne dubites; nam ipſa in vivis ſedeſque locavit.
Regia permagno templa Sacrata Iovi.

DEZIMA LATINA

REGULAS HISPANICÆ OBSERVANS.

SIſte Viator, parùm ſiſte,
Et in deformi huius vultus
Gnarus (inquã) non ſtultus
Extremũ tuum, Vide, triſte:
Obſcuratus decor iſte
Quid niſi moris Victoria?
Sic tranſit mũdi huius gloria:
Te que monet hæcce Cinis
Pulverêum buſtum tui finis
Magdalæ triſti memoria.

DE-

DEZIMAS.

CON tan vivo ſentimiento
Se quexan de la Guadaña,
Auſtria, Portugal, y Eſpaña,
Que hazen incendio el lamento:
Mas lo grave del tormento,
Que las mattyriza cruèl,
Por las bueltas del Cordel
Al ìr ayes devanando,
Hizo eco en el Cielo, quando
Perdieron Reyna tan Fiel.
Pero eco tan diferente
De la voz, que lo causô,
Que el Cielo en gozo bolviò
Los ayes: y juſtamente;
Pues quando la tierra ſiente
Muerte de Heroyna tan bella,
Funeſta Imagen, que ſella
El fallo de ſu deſdicha,
Entonzes para mas dicha,

El Cielo adquiere una Eſtrella.
Llora la Tierra ſentida
El infauſto golpe cruel,
Correſpondiendo fiel
A Reyna tan aplaudida:
Aſsi pagò de advertida
Deuda à inceſſante Querella;
Pues ſus Virtudes, y aquella
Heroycidad ſin igual
Dizen, que hizo auſencia tal,
Por paſſarſe â ſer Eſtrella.
Mas el Cielo, que glorioſo
Vè ſubir al Firmamento
Por ſu eſpecial Ornamento
Aſtro nuevo, y tan hermoſo,
Se alegra: y con ſumo gozo
De tenerla en ſu Joyel,
Le preparô tal Doſèl,
Para que deſcanſe en paz,
Que nî ella pudo hallar mas;
Ní pudo lograr mas él.

PIN-

PINTOSE UN GLOBO, CON LAS quatro Partes del Mundo llorando, y la America, virtiendo de los Ojos dos Caudaloſos Rios, que juntos al fin, formaban ùn Mar, con eſta Letra: *Facta eſt velut Mare Contritio Mea.*

ROMANCE ENDECASYLABO.

SI por la Excelſa Reyna Luſitana,
triſte flammea eſte alto Monumento:
eſcaſo Pantheon es; pues no es el Orbe:
poco Fanal; pues no es el Firmamento.
No cabe en ſu Recinto el: Aqui yace,
de quien llenò ſu Fama el Mundo entero;
ſi en el Globo Terraqueo no lo exprime
con lagrimas de Luz, el miſmo Cielo.
Que ſi en ſus quatro Climas aplaudido;
ſi nò adorado fuè ſu amable Imperio:
quièn baſtarà à ſentirlo cabalmente,
ſi aùn el Orbe no llora en falleciendo?

Por eſſo triſte la America Peruana,
deſagua en Copia tal, amargos Threnos,
que en cada Corazon ſalta à los Ojos
un Rio, que en dos brazos và corriendo:
Siendo tan libre, y caudaloſa en todos,
la rapida Corriente de Lamentos,
que ſegun los confunden alternados,
parece, que al llorar vàn compitiendo.
Y aun deſpues de correr todo el eſtadio,
ſe quedan muy iguales en ſu Duelo;
porque ſiendo por muerte de tal Reyna
no puede haver en el llorar exceſſo.
Y ſi uno hay ſingular, que corre MANSO;
encierra mas profundo el ſentimiento;
(que el Rio, que atheſora mas Raudales,
lleva con mas Caudal, menos eſtruendo:)
Pues para darle merito à la Ofrenda,
y hacerla digna, de tan alto Dueño,
rocogiendo las lagrimas de todos,
Mar de lagrimas hace ſu leal Pecho.
Quedando yà el Perù, que antes gozaba
de un ſolo Mar pacifico, y ſereno,
à fuerza de ſuſpiros, y de llantos,
con eſte nuevo Mar de ſu tormento.

Y ſi

Y ſi à tan alto Mar ſubiò la Pluma;
porque aſsi lo pedia el Argumento:
què mùcho, que anegado el Perù todo
quede ahogado, y tãbien mi pobre Acento?

SONETO.

ESSA Regia Beldad anochecida
entre las Luzes, de q̃ fuè adornada,
en el reſpeto brilla aún apagada,
en la memoria vive eſclarecida:
Materia puede dàr, en que encendida
la reflexion, ſe advierta aprovechada:
què Grandeza podrà durar confiada
con tanta Mageſtad obſcurecida?
Pues la Vida mas noble ſe reduce
à las breves Cenizas, de que nace
Phenix de la atencion el eſcarmiẽto.
Expiró de mortal: de exemplo luce:
y allá en las eſperanzas, que deſhace,
otro Imperio le forma el deſaliento.

POE-

POESIAS
DE LA RELIGION DE
SAN FRANCISCO.

IN OBITUM MARIÆ ANNÆ
Inclytæ Luſitaniæ Reginæ
EPITAPHIUM.

ISTum qui ad Tumulũ properas, jam ſiſte Viator,
Reginæ ut tantæ, quæ jacet acta legas.
Hæc eſt, quæ nobis pacem firmavit, & auxit,
Hiſpano præbens pignora grata thoro.
Hæc eſt, quæ Regem Regum venerata per Orbem,
Regali cultu templa perampla dedit.
Hæc eſt, quæ Divum Sacros augebat honores,
Hæc, cuius pietas fertur ad Aſtra Poli.
Hæc eſt, quæ non eſt hìc; celſo hæc regnat Olympo:
Illìc perpetua pace fruatur, Ovans.

SONETO SEPULCHRAL.

ESSE llanto de Luzes, que derrama el Corazon amante en triſte Pyra, donde el aliento miſmo, que le inſpira es Volcan encendido, que le inflama.

Eſſe

Eſſe obſcuro Pãtheõ, Antorcha, y llama,
que el incendio entre lagrimas reſpira,
y blaſſonãdo Hoguera, à Rayo aſpira
Victima del amor hazer lo que ama:
Eſſe, pues, Obeliſco lacrimoſo,
ſi en Auſtria ſus lametos grave ẽpieza;
en Portugâl dilata ſu ternûra:
Y por la pena dár mas doloroſa,
en Eſpaña proſigue ſu triſteza,
y ſu dolor en LIMA mas ſe apura.

ROMANCE ENDECASYLABO.

MUſica lamentable del Parnaſſo,
Caſtalio Coro, cuya Lyra tierna,
à poder emprender Divînidades,
de Soberana dieras aparencias:
Numen Sagrado, à quien provoca triſte
en Elicona inſpiracion Etherea,
para q̃ el Metro dulce, conq̃ cantas,
en Rithmo lamentable ſe convierta,

Mi-

Mira bien eſſe Tumulo: regiſtra
lo que guardan unîdas ſus Centellas,
y hallaràs retirada en ſus Cenizas,
la Imagẽ deMARIANA invictaReyna:
La que en el Regio Solio, Mageſtades
ſiẽpre tuvo en la Sãgre por ẽblemas,
la q̃ al gran Portugàl le brotó un Sol,
y haſta al Cielo de Eſpaña diò una Eſtrella:
La q̃ de Juan el Quinto, Real Conſorte
dominò con tan fulgida belleza:
mejor q̃ en losDoſeles, mãdòAuguſta
ſabia en los Corazones por diſcreta:
Eſſa es la que aquí yace Sol obſcuro:
eſſa es, la que murió funeſta Eſtrella;
y la que allà feliz de otros eſpacios
puede hòy iluminâr las apariencias.
Aquel arbitrio heroyco, q̃ á ſu Imagen
prodiga le ofreciò Naturaleza,
trasladando al Eſpejo de Virtudes
toda la Luz, que el alma repreſenta.
Con duro golpe Clotho inexorable

el

el Chriſtal de ſu aliento impia quiebra,
quitando à Portugàl en un impulſo
la Juſticia, el agrado, y la Clemencia.
Muriò la ſiempre excelſa MARIANA:
y aun el alivio todo muriò en ella;
porque para el neceſsitado, y afligido,
particular el Cielo le diò influencia.
No llegaba el Clamor à ſus Umbrales,
no occurria el gemido embuelto en quexas
à las Puertas de Heroyna tan piadoſa;
que el remedio no hallaſſe allì à ſus Puertas.
Llora, pues fiel, Harmonico, Canoro,
dulze Coro de Muſas: llora en hebras
el Corazon deshecho en las anguſtias,
y el Alma ſuſpendida en las Cadencias.
Rompa el ayre el dolor de vueſtro ahogo,
ſin dexar lo Volatil en la Eſphera,
que no rinda el aliento ſenſitivo
al temple diſſonante de las Cuerdas;
Pues la Ley inviolable del tributo
hòy paga fiel MARIANA como deuda;
dexando ſu Virtud en lo felìz
trocado el Vaticinio por la Ofrenda.

Vive pues: Vive allà, triumpha, y reſpira
Inclyta Eſclarecida Noble Reyna:
Vive, donde el Laurel de lo Immortal
te trueque la Corona en el Diadema.

ENDECHAS REALES

DEtente Caminante;
aguarda Peregrino,
à donde te adelantas,
que mi dolor alexas de tus oydos?
Pon limite à tus paſſos:
eſcucha mis ſuſpiros:
y ſi à MARIANA buſcas;
ſolo ſu nombre brilla aquì eſculpido.
A ſu famoſa edad
la Parca cortò el hilo;
que haſta à lo Soberano,
le atreve ſu poder nunca vencido.
Opuſoſe el reſpeto,
para ſervir de aſsilo
à Vida tan de-vida,
y el valor en la Muerte, efecto no hizo:

Por

Porque vibrando el Arco,
y esgrimiendo el Cuchillo;
del mas ossado golpe
muriò la Reyna Madre, al primer tiro.
Memoria, y Fama viven
en este negro tinto
pavoroso Emispherio;
à quiẽ diò nõbre Eterno, à EternosSiglos.
Llora el Ocaso triste
de una Reyna, que hà sido,
de la Justicia Templo,
y de las Sacras Leyes Domicilio.
La fortuna inconstante,
nunca su Pecho invicto,
viò engreirse con la Suerte,
nì menos lamentarse en tal conflicto.
Muriò su Augusto Esposo,
siendole allì preciso,
para formarse Muro,
que el dolor se animasse de si mismo:
A la Muerte disculpa;
que aunque la culpa hà sido;
la Vida està en la Fama,
viviendo su Memoria en lo Infinito.

O generosa Rama;
antes Tronco Divino
de el Arbol de Castilla,
y el Lusitano Imperio Esclarecido.
Immortal fuera el llanto,
y eternos los suspiros,
si nò reconociera
de un Phenix, los vitales Parocciſmos.
A su memoria Augusta
ardientes Sacrificios
le consagra esta Corte,
en Fraguas de su pena producidos.
Llega, y mira A MARIA ANA,
errante Peregrino:
el gozo, muda en duelo,
de Exequias viste, Languidos Gemìdos:
Dile en su Negra Tumba,
que viva Eternos Siglos;
adonde los Luceros
le labren la Corona de Saphiros.

PIN-

PINTOSE UN ARBOL, CORTADO, renaciendo del Tronco algunos Pimpollos, y la Muerte ſoſtenida de la Guadaña, con eſta Letra.

SUCCIDE ARBOREM, ET GERmen relinque. *Daniel.* 40.

OCTAVA

ACROSTICA.

Magestuoſa Beldad, De quien procedē
Ambas Coronas, Ambas ē fortuna:
Real Tronco, que Colādo, yá le ceden
Ilustracion los.. Sabios en ſu Cuna:
Advierte, que à.. Ti ſola le conceden,
Aplauſos..... Reverētes ē la Urna:
Zo cō aquel adorno, Culto humano;
Antes ſi, con.... Aliento Soberano.

POE-

POESIAS
DE LA RELIGION DE
SAN AUGUSTIN.

PINTOSE UN SEPULCRO, CUBIERTO de una Corona, y esto

EPIGRAMMA.

CLauditur en parvo celebris Regina Sepulchro:
Hic jacet? heu falsum; nam brevis Urna Polus.
Ne mireris: erat confectum pulvere Corpus,
Et citò mandat humo, tendat ut Astra citò.

PINTOSE EN UN PRADO AMENO, un Pastor Anciano, con Baculo en la Mano Siniestra, y con la otra mostrando una hermosa Flor marchita, y esta Letra: *Gloria eius, quasi flos agri.* Isaiæ. Cap. 40. V. 6.

CANCION FUNEBRE.

SUspende la atencion, y mira,
ò errado Caminante, que asseguras

im-

immortales tus Triumphos, quando es Pyra
la que tu diſcurriſte Eterna Gloria:
No paſſes de eſtas Aras; mas advierte,
que eſſas, q̃ el Mũdo aplaude en hermosùras
ahièr Soles ſe vieron; y hòy ſon Muerte:
eterniza eſte exemplo en tu memoria,
que ſi meditas paſſos del Abiſmo,
victoria alcanzaràs contra tì miſmo.
Sigue mis paſſos àzia èl verde Prado;
màs no te alexes, nò; que en la Maleza
con una flor marchita hè tropezado:
ſi ſerà la que buſca mi desèo?
ella es ſiu duda; pues desfigurada,
de palidèz ſe viſte, y de triſteza:
no ahièr fuè en ſu matìz tan encarnada;
como hoy tan laſtimoſa, à lo que veo!
y es, que à la Parca le rindiò el tribùto,
que la Ley promulgò de èl Eſtatuto.
Eſta es MARIANA de Auſtria: aqui el ſollozo
anuda la expreſsion: aqui el Lamento
zozobra entre ſuſpiros lacrimoſo:
y aquì la admiracion ſale à la pena:
ſepulte eſte Emiſpherio ſu Luz pura:
quiebre canora Trompa ronco acento;
pues es tal el Dolor, vierta ternura:
y aun la Muerte, que a todos igual llena,
tenga por largo eſpacio el filo inquieto,
yà en laſtima embaynado; yà en reſpeto.

Re-

Repara à nueſtro Heròe Invicto CONDE,
de SUPER-UNDA, con aſpecto triſte;
que aunque cubre la pena; no la eſconde,
manifeſtando al Roſtro el ſentimiento:
repara en el Senado Iluſtre: y mira
quan lamentable luto el Roſtro viſte:
eſcucha à todo el Pueblo, (que aſsi admira)
y hallaràs, que ſu vòz es ùn lamento;
y haſta la Tierra con el fuego ofrece
ſentimiento en lo que arde, y eſtremece.
Mira, pues, Caminante, ſi tus ojos
à fuerza del llorar no quedan ciegos:
en Cenizas, deshechos ſus Deſpojos:
la Mageſtad, en Tierra convertida:
los Palacios, en Tumulos trocados:
la Luz, mudada en temeroſos fuegos:
en glorioſos deſcanſos, los cuydados,
y en dulce Muerte ſu dichoſa vida:
mira en triſte llorar copioſos Mares,
Incienſo en nieblas: Tumulo en Altares.

PIN.

PINTOSE UNA NUBE, COMO que ſe ponía delante de el Sol, eclipſandole, con eſte Mote. *Sol factus eſt niger tanquam Saccus Silicinus. Apoc.*

ENDECHAS REALES.

QUE triſte obſcura Nube
es eſta, que al Sol Regio
de Portugal, eclipſa
à eſplendor, q̃ ennobleze el miſmo Cielo?
Què ſombras, què Cenizas
empañan los reflexos
de aquella luz brillante,
q̃ à Eſpaña, y Portugal fuè amable Dueño?
Sin duda, que embidioſa
de tanto Lucimiento
la noche cortó el luto
del miſmo material del deſaliento
YA MARIA, ANA, JOSEPHA,
Sol del Auſtriaco Imperio

ſe apagô; que no puede
expreſſar otro Idìoma el ſentimiento.
No expirò ſu memoria;
que Soberanos Cetros
los grados immortales
gozan de indulto, para hacerſe Eternos.
El miſmo teſtimonio
de ſu fallecimiento
oprime de la pena
al Corazon, que tardo anìma el Pecho.
Del dolor embargado
èl miſmo deſconſuelo,
prorumpe en ſus congoxas
funeſtas vozes, con letales ecos.
De tan fatal deſgracia,
las clauſulas del tiempo
tanta falta eternizan
por horas, por inſtantes, por momentos.
Los no communes males
tienen en ſu Tormento
dilaciones, que cauſan,
ſin limite, el mas arduo deſconſuelo.

Pues

Pues Ayes que impreſsionan
fatales Hados Regios
dilatan con ſu llanto
duraciones de iguales paralelos:
De eſſe Imperio excelente
el fatal contratiempo
lamentable conſtruye
univerſal motivo al ſentimiento;
Si aſſaltò à lo inſenſible
què harà en aquel compuesto,
que del polvo formado
recibiò en fragil èr sèr el breve aliento?
Llega al Sepulchro en fin
en Cenizas deshecho,
y dicta al deſengaño
todo lo que no dice el deſaliento.
Entonzes lo advertido
diga à tan claro exemplo
O! fragil deleznable
caduco barro de mi sèr incierto!
Y advierte O! Caminante!
el empañado Eſpejo

de eſſe Aſtro aquí eclipſado,
que ſolo de ſu luz la ſombra vèmos.
No apartes, no la viſta,
de tan Auguſto Objeto,
que baſtò ſu belleza
para brillar lo que faltò mas preſto.
Y aprende en eſſe Marmol
elado, frio, y yerto,
deſengaños: y toma
en ſus Cenizas, logro al eſcarmiento.

DE-

DEZIMA.

MUerte, q̃ cruel, y atrevida
Uſaſte de tu podêr,
Robandonos el placér,
Y dexandonos ſin vida:
Hòy quiero vér homicida,
En què eſtà lo que ganaſte:
Lograſte; mâs qué lograſte?
Rendir à Maria Ana? nò;
Ellá ſe immortalizò,
Y tu mortal te quedaſte.

* * * * * * * * *
* * * * * *
* * *

LA-

LABYRINTHO

COORDINADO EN LA FORMA DE una ✠ q̃ principiãdo à leerſe por la Letra D, que ocupa el Centro, ſe halla por todas ſus partes eſta Piadoſa Expreſsion del desèo.

D. ANNA EN EL CIELO VIVA.

A V I V O L E I C I E L O V I V A
A I V O L E I C L C I E L O V I A
V O I E I C L E L C I E L O V
I V E I C L E N E L C I E V I
V O L C L E N E N E L C L O V
O L E I E N E A E N E I E L O
L E I C L E A N A E L C I E L
E I C L E N E A N N N A E N E L C I E
I C L E N E A N N A N N A E N E L C I
C L E N E A N N A D A N N A E N E L C
I C L E N E A N N A N N A E N E L C I
E I C L E N E A N N N A E N E L C I E
L E I C L E A N A E L C I E L
O L E I E N E A E N E I E L O
V O L C L E N E N E L C L O V
I V E I C L E N E L C I E V I
V O L E I C L E L C I E L O V
A I V O L E I C L C I E L O V I A
A V I V O L E I C I E L O V I V A

DE-

DEZIMA.

CON fiel claridad te pinto
(Lector mio) eſte arduo Empleo;
Si hâllas para sèr *Thesèo*,
La *Ariadna* en el Lybyrintho:
Su periodo ſuccinto
Te advierte de abaxo arriba,
Que en qualquier parte, que activa
Su Regia Virtud sè *D*
Sale sêr muy Juſto, que
D. ANNA EN EL CIELO VIVA.

POESIAS DE LA RELIGION

DE LA MERCED.

PINTOSE EL CIELO, Y ENTRE los Planetas una hermoſa Eſtrella, que repreſentaba la Heroyna Difunta, con eſta Letra: *Sicut Stella fulget in Cœlo*, que ſe decifraba aſsi.

CUR pluitis lachrymas oculi? Cur mittitis imbres?
Si Deus, extinctam jam ſuper aſtra tulit.
Hæc melior ſtellis tanto fulgore relucet,
Quæ nitet in Cœlo, ſicut in Orbe ſuo.
Ulla fuit nunquam ſtella exornata decore,
Quæ lucem ſuperet viſa, ſed illa ſuam
Candidior rutilat Jove, Saturnusque rubeſcit,
Et radijs cedit Pacifer, ipſe ſuis.
Hæc nitidat pulchris; ſed ſecum nulla coruſcat,
Sicque Venus fulgens, ſic pariterque fremens.
Luna ſuum perdit ſecum ſociata nitorem,
Flammifer, atque ſuus nec ſibi lumen habet.
Ergo oculus non debet flere, nec ore gemente.
(Dũ illa extincta Canit) nunc ſua mæſta crepent,

DE-

DEZIMA.

SI ún Sól Quinto ſe apagò
En la Eſphera Luſitana,
Era ſu Clicie MARIA ANA,
Y por eſſo le ſiguió;
Más de uno, y otro sé yo,
Que en Cielo más refulgente
Lucen yà perpetuamente;
Con que noſe infiere mal,
Sér ſu Ocaſo temporal
Razon de ſu Eterno Oriente.

OCTAVAS

A LA MUERTE.

ATropos atrevida, è inſolente;
Cuya horrible letal fiera Guadaña
En una Sangre Auguſta, è Innocente
Teñida, eſcribe tu tyrana ſaña:

Accion donde lo noble ſe diſmiente;
Canta tu preſumpcion iluſtre hazaña:
Què derecho te ha dado el privilegio,
De hazer heroycidad el Sacrilegio?
Haſta la *Sacra* Eſphera Luſitana
En alas del furor te remontaſte;
Y en ſola la Cabeza de MARIA ANA,
El Cuerpo de dos Reynos deſmembraſte:
Màs ſi blaſſonas preſumptuoſa, y vana,
Porque deranta Mageſtad triumphaſte;
La Gloria de tu triumpho mal ſe abona,
Quando tu le eternizas la Corona.
Nò es eſta Reyna Iluſtre, fiel Hermana
Del Grãde CARLOS SEXTO eſclarecido?
Nò es de la Caſa de Auſtria, Real MARIA ANA,
Que hija sèr de *Leopoldo* hà merecido:
Que à ſu Realzada Eſtirpe Soberana
Con ſu Merito proprio ella ha excedido;
Siendo de ſu Virtud los eſplendores,
Los que la hazen mayor, que ſus Mayores?
Màs quando tu con ùn mortal deſmayo,
Dexas la Roſa muſtia deshojada,
Excediendo en el golpe à fatal Rayo,
Que à todo Portugal dexa abrazada.

pro-

Procuras marchitar tan noble Mayo:
Queda toda tu furia desayrada;
Pues la vida que hiciste peremptoria,
Siempre serà immortal en la memoria.

CARMEN

ELEGIACUM.

OMNES MORIMUR, ET QUASI aquæ dilabimur in terram. *Regum* 2. *C.* 14. *n.* 14.

HIC Regina jacet pia Lusitana sepulta:
Millibus ellogijs flebilis instat honos.
Plangentes omnes, Aras, Tumulumque sacremus,
Triste canendo suis Carmen in Exequijs.
Non mungat Cera flammantes has pallida luces,
Si exonerata magis nunc petit esse nigra.
Lux lucet; sed tantis obscurata sub umbris,
Est uti Luna madens, Sol vel in imbre gravi.
Sic omnes sumus, ac erimus cum tecmine mortis,
Qui vivunt, pergant ossibus actum iter.

PINTARONSE LAS FIGURAS, correſpondientes, à expreſſar en Diccio-nes Mudas la ſiguiente

QUARTETA.

Ala Reyna, Mejor-Ana,
Dexa la Muerte, marchita;
Pero la Fè la remite
A la Gloria, Siempre-viva.

PINTOSE EL SOL EN SU OCA-ſo, y ſiguiendole la Aurora con eſte

SONETO.

Nò yace aquì, nò yace; aunque ſi mora
en Cenotaphio lugubre abreviada
ſi de brillantes luzes Coronada
la Excelſa Mageſtad, que LIMA llora.

Agui-

Aguila Real, que Luſitania adora,
aun eſtando en Cenizas deſatada,
à ſu Conſorte Real, yà acompañada
ſigue à Difunto Sol, Difunta Aurora.
Aun Regio el polvo de ſus miſmas Ruynas
(para obſervar glorioſo) ſe levanta,
à los Celeſtes Tymbres de ſus QUINAS:
Mejorando de Reyno, ſe adelanta
Eternas à gozar dichas Divinas;
que en la tierra no cabe gloria tanta.

PINTOSE UNA HERMOSA NAve, que impelida de la Muerte fracazàba, y eſta

REDONDILLA.

LA Muerte tal Temporal
Causò en la Màr Luſitana:
Que hizo zozobrar en ANNA
A lá Reàl de Portugàl.

PINTOSE A LA MUERTE CORtando con la Segùr una Planta de Mejorana, *y por Lemma el Texto:* Flos Libani clanguit: *y eſta*

QUINTILLA.

Segúr de Parca inhumana,
Con atrevido rigor
En la Auguſta Luſitana
Truncò la màs bella Flór,
Cortãdo à la mejor ANNA.

POESIAS
DEL COLEGIO MAXIMO DE
S. PABLO
DE LA COMPAñIA DE
✠ JHS.

IN EXEQUIJS MARIANÆ AUTRIACÆ
Luſitaniæ Reginæ.

EPIGRAMMA.

AUſtriadũ Soboles, Aquilarũ auguſta propago
Auriferio Solium tranſmigrat inde Tagi:
Infima deſpiciens, poſt hæc pernice volatu,
Aſtra ſuper rapitur, num altiùs ire queat?

BARBARA MARIANÆ FILIA,
Hiſpaniæ Regina inauguratur.

EPIGRAMMA.

ARmis Germanus frater, quod habere nequivit,
Obtinuit Regnum Barbara nata mea:
Vici ego per Martem laus hæc non obtigit illi,
A junone mihi gloria tota fuit.

DE

DE DUABUS MARIANIS IN HISpanijs nuper regnantibus.

EPIGRAMMA.

QUarto olim Mariana fuit desponsa Philipo,
Cui magni nomen secla dedere sua:
Altera post Quinto venit jungenda Joanni,
Qui pariter Magni nomine dignus erat.
Utraque de Austriadum preclaro sanguine nata,
Indole, quàm similes! quàm probitate pares!
Quæ pietas ambabus erat! quàm splendida virtus!
Omnia cum factis consonuere simul.

ADVENTUS EIUS

IN LUSITANIAM

EPIGRAMMA.

OMNIA DICTU DIGNA CONTINENS

Austriæ honos, Regina Tagi vix hospita Cãpis
Quos reperit Lysios vertit in Elysios.

RO-

ROMANCE.

ALemania, y Portugal,
en triſtes Endechas lloran,
el vérſe yà ſus Imperios
ſin la que fuê ſu Corona.
Auſtria, que le dió la Cuna,
tuvo en ella toda ſu honra,
y Portugal una Reyna,
que es un Compendio de todas:
Pues en Dotes, y Virtudes
fuê una Antorcha luminoſa,
que alumbra dos Emiſpherios;
y para otros lûz le ſobra.
Ella fuè ûn brillante Sol,
tan liberal en ſu pompa,
que beneficia, en ſus Rayos
quanto con ſus luzes dora.
Ella fuê en ſu Iluſtre Mando
en todo extrémo piadoſa,

ſi en ſu Govierno medida;
en repartir Mani-ròta:
Por eſſo en los Corazones,
mas que en las perſonas brota
ſu Mando mil maravillas,
que à la admiracion aſſombra.
Por ella ſu Corte yà
Lisboa, con razon ſe nombra;
pues una tan buena Reyna
la haze, que ſea Couſa boa:
De Luſitania las Quinas,
con ſu Cetro yà mas roxas;
ſon del Aguila Imperial
en ſus Ojos, lúz, y ſombra;
Pues vió como Aguila al Sol
en ſus Virtudes heroycas:
y en el bien, que hizo à ſu Reyno,
à ſus Quinas las mejora.
Por eſſo en Mares de llanto
deſconſolado zozobra;
pues auſente de ſus Ojos,

en

en noche triſte ſe ahoga.
Pero yà puedes, ò Reyno
reſpirar en tu congoxa;
pues la miſma Muerte, vida
te ofrece maravilloſa:
Que ſi en la tierra le falta;
brilla en la Eſphera tan otra,
que como Aſtro grande vive,
ciñendo mejor Corona.

ROMANCE.

COmo todo el Orbe gime,
en la mas obſcura noche,
las auſencias de ſu Sol,
que en denſas ſombras ſe pone:
Aſsi el Mundo llora, pueſto
en la Reyna, que Dios goze,
un Sol, que desde Lisboa
alumbraba todo el Orbe.

¶ Co-

Como el triſte Navegante,
que trafica el Màr Salobre
en la rezia Tempeſtad
perdido míra ſu Norte:
Aſsi los que en la bonanza,
de ſus heroycas acciones
navegaron Viento en Popa,
en Occeano de eſplendores:
Yà en la Témpeſtad terrible,
que ſu muerte les opone,
el rumbo llevan perdido,
en ſus triſtes Corazones.
Como quien perdiò el thesoro
de la calidad màs noble,
en ſu miſeria ſumido,
ſe llora del todo pobre:
Aſsi los que en eſta Reyna,
en ſus Manos, y en ſu porte
reconocieron alegres
el Tymbre de ſus blaſſones;
Yà deſconſolados lloran,

al

al sentir tan grande golpe,
la falta de todo bien;
de su vida el grande importe.
Como quien perdió el aliento,
es forzoso, que zozobre:
y que el espiritu ahogado,
la respiracion le corte:
Assi la Gran Lusitania,
que en su vida tenía nobles
espiritus, que animaban
los alientos de su Corte:
Yà el respirar, le es dificil,
faltandole su Consorte:
y que al fallecer su Reyna,
sus Desmayos se redoblen.
Pero reynando en el Cielo,
todo mejor se compone;
pues Sol demás alta Esphera,
luzes despide mejores.
Desde esse azul Pavimento,
influxos embia, que borren

de

de las rezias Tempeſtades
los Uracanes ferozes.
Las riquezas desde el Cielo,
como en la tierra diſpone,
que ſe dên màs abundantes,
en ſus ruegos, y Oraciones.
Y finalmente el aliento,
es yà preciſo, que logren
los que la vèn como à Santa;
eſpiritu de ſus vozes:
Y que todos yà confieſſen,
â repetîdos Clamores,
que por ſu Virtud heroyca,
vivirà eterno ſu Nombre.

POESIAS DEL COLEGIO REAL, Y MAYOR DE SAN PHELIPE.

DEL DOCTOR DON NICOLAS Sarmiento de Sotomayor, Abogado de eſta Real Audiencia, Rector de dicho Colegio.

SONETO.

DE Priamo y de Tisbe, que mentìda
la Hiſtoria fiel dibuxa un ſentimiento,
à buena lùz dezcubre el Pavimento
la Fabula en verdades convertida:
Que ſi Tisbe à la Muerte ſe convida;
porque en ſu amante viò faltar ſu aliento;
MARIA ANNA ſolìcita à gran contento
morir, por vèrſe allà en el Cielo unìda.

Su

Su dicha anhela, entrandoſe à la Muerte,
el logro de Immortal, porque ſu Zelo
llegue à enlazarſe à Juan para ſu ſuerte,
Aſsi emprende lo amante ſu deſvelo,
y como heroyca el Cetro, y Tymbre advierte:
paſſa à reynar con èl allà en el Cielo.

DE D. IGNACIO SANTA-CRUZ, Abogado de eſta Real Audiencia.

ROMANCE

UNA Reyna, que en ſu vida
fuè de Virtudes exemplo,
quedarà en nueſtra memoria
por eterno Monumento.
Ella fuè toda de Dios
en Holocauſtos, è Incienſos;
ſin que para engrandecerſe,
el humo le dieſſe aliento.
Que Fè tan viva la ſuya!
pues ardia tanto en ſu Pecho;
que ſolo por dilatarla,
no excusò gaſto ſu empeño.

La

La eſperanza fuè admirable,
con ùn animo tan nuevo,
que pareze yà gozaba
el miſmo futuro premio.
Pues ocupando en el Mundo
ùn tan elevado Pueſto,
ſolo al de el Cielo aſpiraba
con deſprecio de el terreno.
Su Charidad toda activa,
para con Dios, era fuego:
y para con ſus Vaſſallos
tenìa ùn temple de los Cielos.
Ella fuè en ſus beneficios
tan generoſa en ſu Reyno,
que ſu Mano liberal
por repartirſe hacia extremos,
Y por eſſo de ſu Corte
fuè ùn venerado embelezo,
tan grande, que para todos
fuè ùn encanto ſu Govierno.
Su Juſticia ſingular
brillò qual Sol en ſu Emplèo,
haciendo à todos Mercedes,
quando caſtigaba yerros.

Con ſu grande Fortaleza
ſupo mantener Reſpetos:
y que amor, y Mageſtad
ſe unieſſen ſiempre en ſu Cetro.
En el manejo de el Mando
la Prudencia fuè ſu Centro,
debiendo à ſu diſsimulo,
lo que pudiera à ſu Ceño.
La templanza en ella fuè
como ùn acorde Inſtrumento;
por eſſo ſu Genio ſuave
fuè conſonancia en el Pueblo.
Aſsi fuè eſta Gran Princeſſa,
de Virtudes ùn compueſto,
que le hazen sèr para Reynas
el mas puro, claro Eſpejo.

DEL MISMO

DEZIMAS.

DE eſſe Obeliſco Flamman
Pyra encendida lucien
En que oſtenta refulgen
Deudas de tributo aman
Razon tienes Caminan
Oyendo tan dura ſuer
Bolver en tì miſmo à vèr
Repugnando eternizar
Abien de atemorizar
Viendo triumphar à la Muer

TE

O ſi el que obra reveren
Demonſtraciones conſtan
En publica voz claman
Llorar pudiera dolìen
Raſgara en dolor ardien
Immenſo llanto, y àl dàr
Buen exemplo de iluſtrar
Encendiera de tal ſuer
Rayos de lùz, que la Muer
O huyera, ò perdiera el Ar

DEL MARQUES DE MOSCOSSO,

DEZIMA.

QUando JUAN al Cielo fuè
MARIA ANNA aquì ſe quedô;
Nò porque ella no muriò
Siendo una Alma, y una Fè;
Sino â la verdad porquè
Quiſo entonzes ſu buen Zelo
Dâr à eſſe Reyno el conſuelo,
Viendo alentar â MARIA ANNA,
Quien por Orden Soberana
Paſsò ſu Doſèl al Cielo.

POE-

POESIA DIFICIL,

TANTO POR LO GRAVE DEL METro, como por la arduìdad de la Compoſicion, en que continùan todas las Dicciones la miſma Letra, con que empieza cada Copla en eſtas

OCTAVAS

DEL LICENCIADO DON JUAN Antonio de Arcaya, Abogado de la Real Audiencia, Aſſeſſor del Tribùnal del Conſulado, y dèl Iluſtre Cabildo de eſta Ciudad.

CIelos, Como Canciones Cantarèmos,
Con Corazones Caſi Conſumidos?
Con Cauſa Conveniente Callarèmos
Congoxados, Confuſos, Condolidos:
Conſtante Compaſsion Conſervarèmos:
Corran Copioſos Cauſes Comprimidos,
Conſiderando Cumbre Combatìda,
Caydo Cetro, Corona Comprimida.

Ale-

ALegres Alborozos, Auſentaos;
Aya Amargùras, Ancias, Alàrido:
Antorchas apacibles, Apagaos,
Augmentad Afliccion Al Afligido:
Alàmedas Amenas, Agoſtaos;
Advirtiendo Accidente Aquì Atrevido:
Altas Auguſtas Aras Arrancadas,
Aguilas Auſtriacas Arruynadas.

REbelde Rayo Reventò, Rindiendo
Realzada Rama, Regia Rayz Robando;
Recuerdos Rigoroſos Repitiendo,
Riſueños Regozijos Retirando:
Reconoced Reclamos, Recreciendo,
Reciprocas Razones Reparando,
Recias Robuſtas Rocas Rebatidas,
Reſoluciones Reales Redarguidas.

ORbes Occidentales, Oficioſos
Ofreced Oloroſas Oblaciones:
Ordenad Obeliſcos Obſtentoſos:
Oyganſe Oy Oportùnas Oraciones:

Obſ-

Obſcurecèos Ojos Obſequioſos,
Ocioſas Omitiendo Operaciones:
Obſervad Opulencias Ofendidas,
Ocultas, Ofuſcadas, Optimidas.

LIvitina Letal Lutos Labrando,
Liga Luctuoſa Leones Lacerados:
Lagrimas Llora LIMA Lamentando
Limpios Leales Laureles Laſtimados.
Làcheſis Luſtros Lugubres Logrando
Liva Lamia Lamentos Levantados:
Lloren Luzeros, Lloren La Laudable
Lùz Luſitana, Lirio Lamentable.

MUerta MARIANNA, mira, mereciédo
Myſticas Muſas, Mares Mil Morando,
Meritos Mueſtra Maximos, Moviendo:
Magno Mercurio Muſicas Meſclando:
Mentales Metros Marcias Mas Midiendo:
Muda Memorias Metricas, Mercando,
Marmoles Merecidos, Milagroſos,
Montes Murados, Mundos Myſterioſos.

DEL

DEL DOCTOR DON JUAN JOseph Negron, Abogado de eſta Real Audiencia.

ELEGIA QUÆSTUOSA AD LUSITANOS.

QUæ ſors, ò Cives, mæror, luctuſque perennis
Inclyta ſic ſubito pectus, & ora premit?
Quid vos tot flammæ? Quid vos regale Sepulchrũ
Ellingues fantur? carmina quid ve canunt?
Sed jam; proh ſuperi! Lachrymæ firmiſsima corda
Humectant tepidæ, & fluminis inſtar eunt.
Iam fletus, iam dura ſimul me cauſa doloris
Non latet: ò utinam me latuiſſet adhuc!
Occubuit! Dolor heu! dictu vox faucibus hæret.
Obripuere comæ, Corpus & omne tumit.
Occubuit! Voces rurſum ſingultus amari
Suppreſſere labris, nec dare verba queunt.
Regina occubuit: quantùm vox lugubris iſta
Mæſtitiæ charis attulit unà ſuis.
Regina ah mors! fati ſors fæviſsima noſtri!
Et quot in uno, quot corpora falce metis!
Occubuit? Nequaquam. Vos mihi credite cives,
Vivit; non fallor: vivit in arce Dei.
Non mors è vivis Reginam ſubſtulit: ipſa
Dilectum quærens, fugit ad aſtra virum.
Ut ſicut una caro, terra vivendo fuere,
Unus, & in Cœlo Spiritus eſſet eis.

DEL

DEL MARQUES DE CASA Concha.

SONETO.

DE la Heroyna mejor Real Monumẽto,
es el que ſe levanta aquì erigìdo
de los Jaſpes, q̃ Amor fielmente hà unido,
como los que à Rachel dieron Simiento:

En èl vèràn poſtrarſe al ſentimiento
tantos Reynos, que lloran fenecido;
en lamentables Ecos del gemìdo,
de tan Auguſta vida el Regio aliento.

Allì vèràn en polvo à la màs bella
Reyna piadoſa, Fiel, Juſta Matrona;
haziendo de ſu Ocaſo ſu harmonìa;

Pero en brillante Solio, qual Eſtrella,
que quando alumbra yà lo que corona,
las lagrimas convierte en alegria.

DE DON MANUEL DE TABOADA è Irrazabal.

PINTOSE UNA URNA SEPULchral, brotando llamas: en cuyo Centro ardía una Mariposa, y sobre el Penacho de la Hoguera ûn Phenix, con este Epigraphe. *Ubi morior, vivo*, que explicó la siguiente

OCTAVA.

QUando mi Pecho fiel en tal Esphèra
Ronda â gyros el Globo, q̃ le inflama,
Sòy cõ llãto, q̃ aviva, ardiẽte Hoguera,
Mariposa abrasada entre la llama:
Mas el Sepulchro Real, que se venêra,
Me exalta Phenix de luciente Fama:
Y assi al incendio noble, que recibo,
Por su Ceniza aun tiẽpo muero, y vivo.

POE-

POESIAS DEL COLEGIO REAL DE S. MARTIN.

DEL DOCTOR D. JOSEPH LEONARDO de Hurtado y Alzamora, Cathedratico de Artes en la Real Universidad de San Marcos.

PINTOSE UNA ACUILA CORONADA SOBRE el Tumulo, y esta Letra: *Augmenta gratiarum, & Corona inclyta.* Prov. 40. con este

SONETO.

AQUI yaze Maria-Anna, aquì lucien
Reposa en Nido Real, Pyra brillan
A quì se haze immortal, y mas flamman
Que el Cisne entre la Hoguera preeminen
Aquì, no exringuen luzes à su Orien
Porque à Virtud se eleva tan constan
Que dexando Coronas, anhelan
Immortaliza el Lauro en su Ponien.
Hòy LIMA, en tus Exequias, triste asien
Que mi corto caudal, en tì despun
Pues es la primera vez, que pulso el Ar
Peregrino, que lès, repara, advier,
Que al morir caminamos, y asi jun
Tu ilustre entendimiento, lo que par.

TE

¶ DEL

DEL DOCTOR D. JOSEPH ORtis de Foronda y Quin, del Orden de Santiago, Abogado de esta Real Audiencia.

LAMENTATIO FUNERARIA.

SIste hospes, nova disce, gemés modò tèpora tépus
Emoritur, Phœbo dum moriente cadit.
Sidereo species vultu, premit orba calore,
Exteriora lucs, interiora rigor.
Consona dum tacitum plorat modulamina fupus.
Vox perijt, & fletu solvitur ipse suo:
Hoc vulnus superum nutu mirere viator,
Et Tumulum precibus; Thura Sabæa lege.
En jacet in celeres (heume!) resoluta favillas,
Incinerata brevi condita Sarcophago.

DEL DOCTOR DON PABLO LAURnaga, Cathedratico del Maestro de las Sentencias en la Real Universidad de S. Marcos.

PINTOSE LA PARCA CON CORona Imperial, y esta Letra.

IN

IN PEPERTUUM CORONATA
triumphat. *Sapient.* 40.

OCTAVAS.

SI de la negra Muerte, obſcuro velo,
Supo eclipſar los Soles humanados:
Si al màs nativo ardor convirtiò en yelo,
Anocheciendo en ſombras los cuydados:
Como, dì, de la Parca à ſu deſvelo
Le dexas por deſpojos reſervados,
En la vida la Muerte, y ſu memoria,
Y en la Muerte, la vida de la Gloria?
Què Imperio el tuyo es, hòy, Reyna dichoſa,
Que no eſpira à el Imperio de la Muerte?
Mas yà en el Cielo, reynas glorioſa,
Dilatando à tu nombre eterna ſuerte.
Sienta tu Ocaſo, LIMA venturoſa,
Y como la mas noble, è ilaſtre acierte
A deſcribir dolor, con triſte Canto,
Formando en Luto, Imagenes de llanto.

Li-

Liquìde, LIMA, en llanto, amargas Fuẽtes,
Que ſi en tanto pesàr, vierte congoxas;
Yà el *Rimac* le acompaña en ſus corrientes,
Brotando en ſus orillas triſtes Ojas:
Lamenta eſte dolor en tus crecientes
Noble, Iluſtre Ciudad, quando deshojas
Eſta fatalidad, que al Pecho aſſalta,
En una Reyna, Madre, que nos falta.
Vive, Maria-Anna: vive, que aunq̃ mueres;
No mueres, quando vives à la Fama,
Llama, es tu Regia Poteſtad; pues eres,
Para el reſpeto la que amor mas ama:
Inflamma yà tu nombre en characteres,
Si quieres, ò en la Pyra de mi llama:
Pues repreſentas muerta los ſentidos,
De la Vida Eſpectaculos fingidos.

DE DON MANUEL SILVESTRE ZAbala Vazquez de Velazco.

SUPER UNUM LAPIDEM SEPtem Oculi. Zachar. 3.

Pintòſe el Rimac con ſiete Ojos, llorando ſobre una Piedra. y eſte

RO

ROMANCE.

UNdoſo Rimac, que el llanto
de tus Chriſtales previenes,
y en Ondas de Plata ſon,
tus ternûras reverentes:
Tu, que al Clamor dolorìdo
del bronze, immediatamente
para confundir los Ojos
Mares, y dilúvios llueves:
Què ſuſpiro es eſſe? dime,
què gemìdo, dime, es eſſe
donde naufràga el alivio,
haſta à hogarſe en tus Corrientes?
La Rhetorica afliccion
de tu murmureo eloquente,
al Centro le há de agotar
todo el Caudal, conqué créce?
Acaſo Urania commuta
en tus liquidas Vertientes
por la Lyra, y Plectro acorde,
el Rithmo de Melpomène?

El

El Caſtalio Coro acaſo
al deſorden obediente
lo dulce del Violìn Sacro
permûta por tu deſtemple?
Dìme, tierna, como hà ſido
el lamentable Emphiteuſis,
que en ternùras reditùa,
quanto hipotecó en Motetes?
Con ſiete Ojos, tu lealtad
llora lo que ſe entriſteze,
para dàrle â la Congoxa
por tymbre, lo indeficiente.
Aquel inſulto terrible
de la desdicha, y ſus Leyes,
donde en la pena es delito,
no mantenerſe rebelde:
El ír el dolor con pauſas,
ganando aliento, en el Fuerte
de los deſmayos, nò es Arte,
de ſu tîranìa aleve?
Aquella lenta agonía

ſincope de lo Viviente,
Pereza fatal del golpe,
nunca viva; ſiempre muerta:
Nó es indicio, que hay deſgracias
tan poco, y nada cortezés,
que ſe hacen màs reſpetables,
quando ſon menos clementes?
Nò hay duda: corre pues Rimac
con pauza, y violencia, que eſſe
es eſtìlo de ún dolor,
que nace pena en ſu Oriente.
Oh! claro Rimac! llorad:
vueſtras lagrimas ſe augmenten;
que Auguſtas deſgracias piden
de Derecho lo perenne.
Murió aquella Heroyna Auſtriacha,
Regia MARIA ANNA: detente,
que en ſu noticia apresùras
los ſuſpiros màs crueles.
Vè en tus aguas à formar
ùn Abiſmo, en que ſe anegue

el Orbe todo: nô pares:
no te detengas: nó ceſſes.
Cayò la Piedra, mal dixe;
que nò cayò; pues aſciende
à otro Imperio, donde viven
ſiempre los mas juſtos Reyes:
Deſgajôſe ſi de aquel
Sagrado Monte, que bebe
en Copa de reſplandores
Sangre para los Doſéles.
Deſgajòſe desde el Monte
de la vida, haſta la Muerte,
ſin impedirle el baxar
à lo Regio, lo Eminente:
Porque ſi à los pies llegó
de eſſa enemiga; no muere,
quien en las proprias Cenizas,
immortal reſpira Phenix,
Sobre eſta Piedra precioſa
llòrar, ſin termino puedes,
haciendo ún Mâr infinito

del

del numero de tus Fuentes.
Murió en Portùgal el Guſto:
y porque nada le quede
de conſuelo en ſu ſemblante;
el gozo de Eſpaña muere.
Lamentable triſte ruyna
dura Ley, una y mil vezes;
apurar en los ſuſpiros
todo el Vaſo à los deleytes.
Auſtria, Portûgal, Eſpaña,
lloran, clàman, gimen, ſienten:
y mas que todos, à LIMA
eſte quebranto le duele
Por todos el Rimac llora,
ſubſtituyendo doliente,
las lagrimas de tres Reynos.
de ſu Congoxa pendientes.
Nò es ficcion, nó de ſus Ojos,
derramar de ſiete en ſiete
las lagrimas: regalias
de la authoridad parecen.

Laque brilló en alta Esphêra:
la que en Cuna Regia tiene
de la Mageſtad lo excelſo,
del Solio lo preeminente:
Pide lagrimas immenſas,
pide Calculos Celeſtes:
y que ſus ancias ſe midan
por ùn llanto firme ſiempre.
Llora, pues, Rimac: deshebra
el Alma, y al atenderte
en eſſe Eſpejo; eterníza
por Trophèo, lo Indeleble.

DE D. FRANCISCO CALATAyud y Borda.

ROMANSE HEROICO.

PAlida Sombra, que de Luz tan clara,
lo que en llama encèdiſte, parò en humo;
y ſin dexar Cenizas à lo infauſto,
ſolo formaſte Exemplo à lo Auguſto:
Antorcha breve, que te deſvaneces
en la miſma violencia de tù Curſo;
pues nò dando lugar para otro aviſo,
fuiſte tù de tì propria ſolo anuncio:
Marchita Pompa de alto Flòr fragante,
que en Aromas convierte los influxos;
porque aùn ajada de la Parca quède
con alguna exempcion de lo Cadùco:
Fatal deſmayo; pero tan dichoſo,
aun entre el cruel ſemblante de lo Muſtio;
que ſi el morir acuerda deſengaños,
prognoſtica tu vida eternos triumphos:

Deſ-

Desaliento de tantos Corazones,
que à un Màr de penas la Lealtad conduxo,
donde perdido el Norte en la Tormenta,
solo, el dolor encuentra con el Rumbo:
MARIANNA, Madre de una Venus Reyna,
que obedecen rendidos hòy dos Mundos
yace, Mortales, en la Losa fria
de esse, que veis arder Regio Sepulcro.
Yace, buelvo à decir, porquien los Ojos
ardiendo en llanto de dolor profundo,
reteecen Mares, en que sus Cenizas
solo se eximiràn de sus Diluvios.
Yace en la Pyra, cuya ardiente pompa,
fuè Emblema del Amor, en que dispuso
el Pecho MANSO, que llora tierno,
desahogar tanto incendio, en tanto Culto.
Oh! nunca falte! Y tu MARIA ANNA Illustre,
admite estas Ofrendas en tributo,
de quien dispone para eternizarlo,
rendirtelo à tì misma como tuyo.

DE

DE DON BERNARDO CALATA yud y Borda.

PINTOSE UNA FLOR DEL SOL: en ſu Centro una Eſtrella, y dentro de eſta, una Phenix, con la ſiguiente

DEZIMA.

SOLO à el pesàr ſatisface;
De MARIA ANNA, hòy el conſuelo,
De que, elevandoſe al Cielo,
Eterna vive; y nò yace.
De ſus Virtudes renace
Hecha hermoſa Phenix bella:
Y como ſiguiò la huella,
Qual Clicie de Sacro Sol,
Tymbres goza en ſu arrebòl,
De Phenix, de Flòr, y Eſtrella.

POE-

POESIAS

DEL REAL COLEGIO SEMINARIO DE SANTO THORIBIO.

DEL BACHILLER D. JOSEPH Martin de Zevallos y Mendizabal, Capellan del Coro en la Santa Igleſia Cathedral.

PINTOSE EN EL CIELO DE LA TARja una hermoſa Eſtrella ſobre la Cabeza de la Efigie de Venus, la qual moſtraba en los brazos una bien formada Concha, y en la parte inferior algunas Nimphas con los Roſtros àzia la Eſtrella, en demoſtracion de verter copioſo llanto, y eſta

REDONDILLA,

Hòy las lagrimas ſe vàn
De MARIA ANNA haſta la Eſtrella,
Concha de BARBARA bella,
Y Venus del QUINTO JUAN.

GLO-

GLOSSA EN DEZIMAS.

CON nuevo eſtìlo ſalìr;
las lagrimas llègo à vèr;
pues ſiendo ſu paſſo el caèr;
hòy es ſu ſenda el ſubìr:
Màs ſi ſe llega à advertir
juſto el motivo; ſabràn,
que aſsi mejor correràn,
ſi à impulſo del ruego fiel,
al Màr del Sacto Dosèl,
Hòy las lagrimas ſe vàn.

Suban, pues, con gran razon
al centro, que las produce,
ſi ſu corriente trasluze
la cauſa de ſu afliccion:
Y pues la pia ocaſion
les abre ſegura huella,

preciſo es, que en alas de ella,
para tan alto tranſporte,
vayan à buſcar el Norte,
de MARIA ANNA *haſta la Eſtrella.*
Eſta es la Grande Alemana,
Regia de Auſtria flor hermoſa;
que del QUINTO Sol Eſpoſa,
en dos Olympos fuè Diana:
Por eſſo la Lùz ufana,
que blanda Aurora deſcuella;
en rozìo, que deſtella,
quiſo al quaxar Perla fina,
fueſſe por mas peregrina,
Concha de BARBARA *bella.*
Pero la Muerte atrevida
quitò, al golpe que blaſſona,
en ſu aliento, y ſu Corona,
de muchos Reynos la vida:
Mas de la lealtad ſeguida
ſiempre con piadoſo afan,
eſſas lagrimas diràn
en vòz de liquida Ofrenda;
que Eſtrella es del Cielo, prenda;
y Venus del QUINTO JUAN.

DEL

DEL LICENCIADO D. JOSEPH de la Vega, Abogado de esta Real Audiencia.

EPIGRAMMA.

SOlus amor Veri compellit thura dicare
Manibus, atque pio corde dolere sinit:
Mos fuit antiquis, defunctis templa moliri,
At nos Reginæ pectora nostra damus.
Thure, avibus, Cervis, cõplebant templa Deorum;
Corda, tamen, vitam, nos lacrymas que damus.
Heu fœlix Mulier! costructum funus honore
Aspice: & è Cælo respice Vota. VALE.

DEL LICENCIADO DON MARtin Gomes Trigoso.

ROMANCE ENDEBASYLABO Pareado.

Què nuevo mal siente el alma,
que entre lo mismo que siente,
aun conociendo el Symptoma en el daño,
à definir no acierta la intemperie?

Sediento en pena tan dura
el Pecho, alivio pretende;
pero hallando el ſocorro à màs fatiga,
vierten los Ojos, lo que el labio bebe.
Mas Oh! 'dolor! y que activo
hòy à la viſta le ofreces
de eſſa atezada luminoſa Aguja,
fatàl la herida de la punta ardiente!
De la Parca fuè el impulſo,
que en ùn Corazon, que hiere,
contaminando el filo à muchas vidas,
ſon triumpho à ſu rigor en una Muerte.
Mas yà eſſe alto Cenotaphio
nos dice en ſus Caractères,
aquì yace la Heroyca, Regia, Auguſta
MARIA ANNA de Auſtria, lùz de tres Doſèles.
La que del Trono Imperial,
quando el Luſitano emprende,
le diò al Pelèo de Borbon, Fernando;
la Pereira Beldad BARBARA Thetis:
En cuyas prendas Iluſtres
tanto la Fama ſe extiende,
que faltandole Olympos à ſus Alas,
à enredar con el Sòl, và ſus Laureles.

Deſ-

Descanze en Pàz prodigiosa;
pues se cree piadosamente,
que en el Solio feliz de eternas dichas,
sin susto de otro horror reynarà siempre.

DEL BACHILLER D. ANTONIO de Torres y Rio-Frio, al desengaño del preciso fin de la Fidelissima Reyna.

REDONDILLAS CON ECOS DOBLES.

SI de esta vida el consumo
no exime Regia Corona;
toda la Lúz, que blassona,
es PRESUMO—SUMO—UMO.
Digalo essa excelsa Rara
Beldad, à cuyo Occidente,
tierno el Corazon doliente
se PREPARA—PARA—ARA:
Aquella, en quien nò haze alarde
el blando albor de la Aurora;
pues aunque la Lùz, que dora
nò RETARDE—TARDE—ARDE.

Aque-

Aquella, à cuya frondoſa
loſana pompa florida,
tan ſolo llegar rendida
la OLOROSA...ROSA...OSA:
De la Muerte el golpe ayrado,
en polvo el Ceptro dexò:
y es, que en el Doſel hallò
de PRESTADO...ESTADO...ADO.
Caminante: ſi advertida
dás à eſte horror, lúz no vana,
ſábràs, qûe de Real MARIA ANNA
te CONVIDA...VIDA...IDA
Sabràs, tambien, de eſta Eſphera
elevada à tanta altûra,
que la gala en ſu hermosùra
EFIMERA...MERA...ERA:
Sabràs, que â la palidèz
de la Muerte, todos vàn,
que el Mundo lo que en Adan
leìdo ahora al revés--VES--ES.
De eſta verdad, que allí encierra
deſengaños, que ahora exita,

qui-

quien del polvo que medita,
hòy DESTIERRA...TIERRA...IERRA.
Bien la Pyra manifesta
á piedad de Dón Sagrado,
que à todos (segun su estado)
se le APRESTA...PRESTA...ESTA.
Sabràs, que en dolor se inflama
de LIMA el copioso llanto;
porque quièn en tal quebanto
màs PROCLAMA...CLAMA...AMA.
Sabràs, en fin, que le embia,
porque reyne allà en el Cielo,
quanta arde en el Mongivelo
CORNUCOPIA...COPIA...PIA.

DE DON JOSEPH DE ESCOVAR
EPOS LACRYMANTIS.

QUid iuvat invitas morti persolvere grates?
Ergo ne tan miserâ in Reginâ mittere falcem:
Hæc potuit? frangatur mortis dira potestas.
Quæ lex iam poterit mala tot, tot damna levare?
Nulla. Igitur statuit Rex Regum assumere Reges:
Unde licet, lacryma, fatum, plorare perenni,
Et lugubri Corpus luctu miscere dolentes.
Quid Regina, tibi placuit sine crimine ad curas

Per-

Pergere? Merentesque tuos remanere Penates.
Cur tibi cura fuit dilectam solvere vitam?
An ne Deo iungi cupiebas mente Supremo.
Heu ita! Gaude igitur Cœlo per Sæcula Summo
Gaude: & eadem gaudentem iam sorte Maritum
Aspice: dum tua fidelis Lusitania nomen,
Plaudit, amat, tollit, clamat, veneratur, honorat.

DE D. LUCAS DEL CASTILLO, CON dos Acrosticos, que terminando las ultimas dicciones de los Versos, en la Sylaba, que và puesta al margen, componìan el siguiente

SONETO.

Maior CORONA .... El Cielo le afian
A la que de la Tierra ... La Lùz pi
Riendo Alba felìz ... De eterna Ri
Llograndola ..... En bien sin esperan
Assi la Heroyna Regia yà Se alcan
Nuevo Solio en ..... Candor, que la eterni
A cuya alta Virtud ..... Assi authori SA
Divino Don, que .... Nunca vè mudan
I puesto que ..... Se mira en tal grande
Fidelissima ..... Ojusta Victorio
Ufana triumphe en .... Gloria su firme
Nì aùn la Muerte la ... Ofende; pues famo
Tambien MARIANA . Si difunta Ces
A piedad de el ..... Amor descanso go

DEL

DEL BACHILLER D. SILVESTRE Carrion y Baldivièſo.

LYRAS EN METHODO DE Epithaphio.

SI en la fatal herìda
ſe mira del Rigor la dura ſuerte;
eſpejo dà à la vida,
ò Caminante, el golpe de la Muerte:
y aſsi detente, y de Atropos al daño,
oyràs à ùn tiempo honòr, y deſengaño.
En breve Loſa fria,
Dosèl infauſto de la Parca fiera,
yace aquella alegria,
que luz flammante diò à una, y otra Eſphera;
ſiendo (porque la mires Soberana,)
la Excelſa de Auſtria, bella Flor MARIA ANNA.
Aquella, que de amada
impuſo predominio en la fineza:
y aun nò comunicada,
rendida la aclamò haſta la Extrañeza;
porque le diò al amòr, con dulze inſtancia,
preſencia, que ſupèra la diſtancia.
Aquella, que al Chriſtiano
Catholico Rodulfo, reverente,
lùz de Maximiliano,
(deſpues que honrò de Eſgulſaros la Gente,)

debiò el Origen, à quien ſe eſlabona,
en cada Deſcendiente una Corona.
Aquella, mejor Juno
del QUINTO Luſitano Jove ardiente,
que en Ocaſo oportùno
paſsò tambien al Solio permanente;
dexando, para tymbre de alta gloria,
FIDELISSIMA Eſtirpe à ſu memoria.
Aquella Alba fragante,
que al Rozìo de Eſtrellas floreciente,
nos diò ſu albòr brillante
nitìdo Globo del màs Regio Oriente,
à quien hizo la Gracia en aquel dia,
aun primero que *BARBARA, MARIA.*
Atiende de ſu llanto
el Màr, que à ſu dolor tribùta en Perlas;
logrando à empeño tanto,
ſeguirlas, para el triumpho de cogerlas:
que es corriente, que al Mundo màs la quadre,
raudal, que para el Dòn, ſale de Madre.
Y en fin, ſi en cada huella
tu aſſombro, que le copia, ò Caminante;
el triſte exemplo ſella;
con eſte deſengaño, vè adelante:
y pueſto que ſu Imagen aquì miras,
llevate la memoria de eſtas LYRAS.

DE

DE D. FERNANDO GONZALES de Contreras.

LETRA PAREADA.

EL impetu copioſo,
que los Campos floreze,
creze, creze,
ó Rimac preſuroſo;
moſtrando en dolor tanto,
Triſte Voz, Clara Pena, Fluído Llãto.
Aquel ſentido Ocaſo
de la Alemana Aurora,
llora, llora;
pues haſta en el Parnaſſo
gimen el golpe impìo,
Alta Urania, Suave Eutherpe, Fina Clìo.
En la Eterna Victoria
à donde ſe conduze,
luze, luze,
Virtudes de la gloria;
pues ſu Throno acarizía
Piedad Juſta, Zelo Santo, Real Juſticia.

Mas ſi el ruego propicio
ſe enciende en Pyra tanta,
canta, canta,
tan alto Sacrificio;
pues le dá el Noble MANSO,
Grato Amor, Sacro Obſequio, Fiel Deſcáſo,

DE D. JUAN DE DIOS VANDA.

SONETO.

DE lagrimas, è incédio el Pecho amante
en dos Pyras levanta ùn Monumento,
en que combaten llanto, y ardimiento,
tener ſin conſumir el Dòn conſtante.
Aſsi los dos explican el punſante
dolor, que gìme agùdo el ſentimiento,
donde por uno, y otro arduo Elemento,
paſſe la pena à sèr màs inceſſante.
De la Invicta MARIANNA, à aquella paga,
que à la cruel Parca lo mortal conſtruye,
es bien, q̃ hòy uno, y otro Exequias haga:

Por

Por esso el Corazon que los incluye,
fuego vierte, que el llanto no la apaga:
llanto exhala, que el fuego no destruye.

DE D. THORIBIO ZEVALLOS Y Mendizabal.

ENDECHAS REALES CON Esdrujulos.

ESSE funesto Tumulo,
que al Cielo se encamina,
en cuyas Lùzes horridas,
el amor Phenix vive en lo que es-pyra:
Esse Gigante tremulo
Briarèo, que en cien Lineas,
hasta la Esphera diafana,
à enlutar sube Zonas Diamantinas:
Esse Phantasma lùgubre,
que à union de horror, que brilla,
en Centauro Phenèmeno
la sombra tiembla, si la Lùz palpita:
De la Beldad màs fulgida
Pantheon es, que le avisa

à nu-

à nueſtras finas lagrimas:
aquì yace una Aurora anochecida:
Una belleza explendida
de altas prendas tan dignas,
que ſin llanto el màs prodigo,
no acierta la Memoria à referirlas:
Una Auſtriaca benevola,
fiel Alemana Invicta,
que en dòs Imperios Maximos
el Influxo, y la Eſtrella, fuè propicia:
Cuya piedad no hypòcrita,
dulze, amante, y feſtiva,
de alta Virtud Elaſtica
le formò el pabulo à ſu lùz benigna.
Una, à donde ſin termino
la Charidad reſpìra,
ſiendo para la laſtima,
afilada en ſu amor, prompta Cuchilla:
Una, que en Regio Thalamo
fuè Eſpoſa exclarecida
del Portùguès QUINTO Hercules,
que en mejor Reyno yà con èl habìta:
Una, que al Throno Hiſpanico
le diò para las dichas

la

la que es por Flor de Purpura,
Rosa feliz en fiel BARBARA linda.
Y en fin, MARIA ANNA celebre
es la que hòy en Ceniza,
esse Coloſſo Funebre
à ſuſpiros de ardores la publica;
Y pues que en tal Cathàſtrophe
al llanto nos obliga,
hagale el ruego fervido,
que en pàz deſcanſe, allà en lo Eterna vida.

DE D. MIGUEL DULZE Y NEGRON

SONETO HARMONICO,

QUE INCLUYE QUATRO ACROSTICOS.
los quales forman esta Endecha

REDONDILLA.

LA LUSITANA FLOR PARA QUE MAS ESTE
MARCHITA YA SE VE, LOSANO SU VERDOR:

La q̃ al Alba	Miraba en	Plena	Lumbre
Al dàr	Al Sol	Alegre	Oriẽte, al Prado
Luciente	Rosa,	Regio ardor	Sagrado,
Vanidad, que	Corona	Ala	Alta Cumbre:
Sañuda sõbra le	Hace	Que	Nò alumbre,
Iriendo	Infausta	Vida, que	Oy ha dado,
Tan	Terrible	El dolor, q̃	Se ha formado
Al afecto	Atròz	Muerte, en	Vil costumbre.
No por esso	Yà	Al Cierzo	Vmana cede,
Al subìr	A otro	Sitio, que,	En la Historia
Floreciente	Se vè, que	En	Rosa quede
La gracia	En ella	Sirve	De Victoria:
Onor que en	Vello	Templo	Oy justa puede
Rayar	Eterna	En lùz,	Riendo gloria.

DE D. JOSEPH ANTONIO Aguirre y Avilèz.

EPIGRAMMA.

IAm mors, è vivis Reginam ſuſtulit unam,
Ac una vita deprimit atra viros.
Cæſariem fato deluſam! comprime planctum,
Tranſijt heu! mundi gloria magna: tace.

DE D. RAMON DE ARGOTE y Goroſtiza.

EPIGRAMMA.

INgemis, & raptam ploras, Luſitane, Mariam?
Quæ mortalis erat, Diva videtur: ìo.
Utque ſolamen agat tibi ſors hæc; invide, ſcito:
Mors rapuit; Superis quippe locare placet.

DE DON FRANCISCO MARTInez y Peli-Blan.

ROMANCE.

ADonde iràn los ſuſpìros,
ſi en los eſpacios del ayre,
màs al ahogo los impele
el eco, que los exparce?

Què cauſa es eſta difunta,
que quando en el alma late;
en el Cuerpo de la pena
eſtà viviente el Cadaver?
Pero qual havìa de sêr,
ſinò la de aquella Claſſe,
que cabiendo en el Sepulcro,
en la razon aùn no cabe.
Mas oh! gran MARIA ANNA Auguſta,
y como partiendo el tránze,
quando te lleva la Muerte,
nos dexas lo agonizante!
Moriſte? ſi: porque el golpe
de la Flecha inexorable,
mueſtra en tu Pecho la herìda,
y en nueſtros Ojos la Sangre.
Y es, que al acabar, hàz hecho
yà en el ultimo Combate,
sêa nueſtro amór el que pierde,
y tu deſcanſo el que gane:
Porque aſsi emprendes felìze
(ſegun la piedad perſuade) lo-

lograr el Trono màs juſto,
en otro Reyno, el màs grande:
Y aſsi tambien por ſeguirte,
ſe mira, que en eſte lanze,
LISBOA, MADRID, y LIMA
ſuban al Cielo los ayes:
Pues ſiempre fué en ellas donde
diò tu amor al Vaſſallage,
del alto Solio de Reyna,
el tierno amparo de Madre.
Digaló la Eſpaña toda,
ſi en la Beldad màs amable,
de tu Originàl piadoſo,
eſtà adorando la Imagen.
Y aún la America lo diga,
donde hàn corrido, â ſu margen,
de tus Virtudes los Ondas,
de tus favores los Mares.
En tî faltò, à quien à ûn tiempo,
pudieron rendirle iguales;
Si *Semiramis* el Peyne,
Zenobia el Filo arrogante: Por

Porque en tu Sabia Juſticia,
y en tu prudencia, fiel hazes,
que *Aſtrèa* el Peſo aſſegure,
y *Themis* el Templo exalte.
Por eſſo hóy en tus Exequias
es preciſo, que levante
la lealtad el Mauſoléo,
ſiendo el Corazon el que arde.
Por juſta, tierna, devota,
providente, pía, laudable,
ſeràs ahora en màs Imperio,
dichoſa, eterna, y triumphante,
Deſcanſa en paz Victorioſa,
para que el Porfido grave,
que yâ en el Olympo vives,
aùn quando en la Pyra yàces.

DEL LICENCIADO D. ANTONIO ALberto de Capetillo y la Sota, Abogado de esta Real Audiencia, Assessor de la Ciudad, y del Tribunal de el Consulado, Substituto de la Cathedra de Prima de Sagrados Canones en la Real Universidad de San Marcos.

SONETO PORTUGUES.

MUito he mais entensa aquela dor,
que exita mais à rizo, q̃ ainda pranto,
assim chora Democrito no seu canto
sendo ò à legre à seu pesar tortor:

Ese quereis fugir aquele ardor,
que nao ber à Ana dor bos causa tanto,
eloquencias de rizo en tal quebranto,
diganlhe Heroyca no Reyno, q̃ he milhor.

Ysto nao foi morer, porque derrama
seu nome libre ja dos esquecidos
como ardil das vozes, y dà Fama:

Que seus facendo elegios bem sentidos;
A vista lhe tira ò que aclama,
por ter mais pendentes os ouvidos.

POE.

POESIAS DE PARTICULARES.

ESCRIBIO (CON TIERNA SONORA Muſa, hablando al Real Cadaver de la Difunta Reyna) la Iluſtre Madre Doña Joſepha Bravo de Lagunas y Villela, *Abadeza del Monaſterio de la Seràphica Madre* Santa Clara, *el ſiguiente.*

SONETO.

QUando difunta admiro, ò fiel Señora,
de tu Regio explendor la Lùz primera:
què eſperanza la Flor tendrà en ſu Eſphera,
ſabiendo, que tambien muere la Aurora?
Deſengaño à la vida le atheſora,
Eſſe Eſpejo, que muſtiò reverbera,
cuya eclipſada Luna es mas ſevèra,
para quien ſi la vè, no ſe mejora,

Deſ-

Descanza en Paz; pues tu Virtud me abiza
la Corona mejor, que te declara,
èl que allà en las Estrellas te eterniza:
Que à mì para seguirte, me prepara
el Religioso Saco en su Ceniza,
del fin postrero la verdad mas CLARA.

DEL LICENCIADO DON FELIX de Alarcon, Prebytero.

POESIA, QUE TERMINANDO LAS FINALES Vozes de los Sextos Versos, en Paranomasias, y con el mismo Orden las de los ultimos, en Retrogrados, que son dicciones, que forman una propria expresion, leydas al derecho, y al revèz compone las siguientes

OCTAVAS.

NUnca con màs razon (ò lacrimosa
Melpomene doliente) en tus Altares
el llanto de mi Pluma Vagorosa,
à poner buelve tragicos pesares:
de tu atencion la Luz busca piadosa,
para que en su corriente *MIRES*, *MARES*;
pues Atropos al corte, que señala,
haze del golpe cruel *ALAGO*, O *GALA*.

De

De la Excelsa MARIA ANNA de Austria Aurora,
purpùreo el Rosicler brillante elige,
en cuya Sangre Real, que à Phebo dora,
el Catholico Imperio Throno erige:
y aunque el Olympo de Alba la mejora;
lo mismo que al pesàr *AFLOXA*, *AFLIGE*;
pues Justa, Bella, Pia, y Aclamada,
subiò del Regio Amor *ADAMA*, *AMADA*.

Esposa digna de aquel JUAN luciente;
Apolo Portuguès, por quien cantaste
tierna el Ocaso, al lugùbre eloquente
metro, que al punto en el dolòr hallaste:
en cuyo tono resonò cadente,
de tu Cithara al sòn del *TRISTE TRASTE*,
quando Aveja felìz, que al Cielo arriva,
Estrellas logra, que en Lùz *AVIL*, *LIVA*.

Hija preclara, brote ventùroso
del Invicto LEOPOLDO, cuya ufana
prole, que en Tymbre su Imperial Coloso,
fixa à dos Cuellos, Aguila Alemana:
donde el Origen de Oro el màs Copioso,
del fiel RODULFO Regia *MINA*, *MANA*,
que al subir en Coronas à los Cielos,
pudiera dàrle à muchos *SOLES ZELOS*.

BAR-

Concha felize, claro Centro Auguſto
de la Perla Eſpañola, Venus Bella,
que en Natàl Luſitano brillò Juſto
Oroſcopo à la Lùz de *IBERA ESTRELLA*:
BARBARA, que de MARTE màs Robuſto
en bello ADONIS la alta *SILLA SELLA*;
pues quãdo é vòz deURANIA à ſu honor pagas,
divina à la màs fiel *SAGALA ALAGAS*.

De eſſa, pues Beldad rara, infelìz ſuerte,
(à ſu alta Celſitud quizà embidioſa)
en tributo el màs noble diò à la *MUERTE*
vida, que fuè de tantas, Lumbre hermoſa:
de dos, Imperios el clamor sè advierte,
por la que era del Alba en *RISA*, *ROSA*,
haziendo, que una, y otra Monarchìa,
infauſta hòy llore màs, lo que *AIER REIA*

Nì en la Muerte de *Aleeſtes* poderoſa;
el llanto de *Theſàlia*, arguye duda,
en eſta mayor pena, que luctuoſa,
à la Hiſtoria la Pluma impide, acùda:
y pues no ſe halla Heroyna tan famoſa;
razon es, que la vòz la *MIDA MUDA*;
ſi en Regias Perlas, que el dolor aparta,
por ſentìr la mejor, dexa *ATRAS*, *SARTA*:

Pero què mucho! ſi en comun dicterio
era la Reyna, Santa: vòz, que aliſta
ſu Virtud en el Throno de ſu Imperio,
donde à lo Eterno ſu fervor conquiſta:
Por eſſo el Juſto Rey de alto Emiſpherio
quiere, que donde nada *ASSUSTA*, *ASSISTA*:
y aſsi del premio, que en ſu gloria entabla
con inceſſante Lùz feliz *ALBA*, *ABLA*

Eſta es, por quien à Rios el ſolloſo
corre el raudal zonante, en que ſe apùra,
ſiendo del Tajo el Rimac Caudaloſo,
Eſpejo, que le copia la terùura:
qualquier embate, forma à lo penoſo,
yà Tumba de Chriſtal, yà *PYRA PURA*:
y como de ambos la Corriente ſorbe,
en Ondas de lamento es el *EBRO*, *ORBE*.

Dìgalo el triſte negro Monumento,
de eſſe Volcan en humo, Ethna en Ceniza,
ſiendo en altùra aùn tiempo, y ardimiento,
terror de Faro, afrenta de ARTEMIZA,
que llevando à las Nubes el aliento,
las Cimas, que en los Montes *PASSA*, *PISA*:
y aùn al dàr el gemido, que lo exalta,
velòz ſobre la Cumbre de *ATLAS SALTA*.

Nò del Egipcio Machina luciente,
en ſobervias Pyramides levanta
tanto Obeliſco, como aquel doliente
Phenomeno, que al Sol ſube la planta;
pues para deſcribir ſu pompa ardiente,
teñida en Lùz, le hà dado *TINTA TANTA*,
que parece, le dice (ſin deſmayos)
de tu Honor Sepulcral *SOY ARA A RAYOS.*

Eſte es, en fin, ò tierna Sabia MUSA,
triſte el aſſumpto, que à ſentir te llama;
yà que el Canto funeſto nunca eſcuſa
tu Lyra, que al dolor Canora inflamma:
alto el motivo dà la vòz confuſſa;
pues aùn remoto en eſte *CLIMA CLAMA*,
donde haràs los ſuſpiros immortales,
ſi à vèr lo que en tu influxo *SELAS*, *SALES.*

DEL LICENCIADO D. MARTIN Muñòz y Blanco, Presbytero.

AL LLANTO DE LA REYNA NRA. SRA.

SONETO.

SI vueſtra amarga pena en triſte Màr
ſulca, Señora, tremulo el Amor,
en repetidas Syrtes de dolor,
ſerà preciſo, llegue à zozobrar.

Deſtemplado Aquilon miro ſoplar
en vueſtra anguſtia rafagas de de ardor,
cuyo oſſado Huracàn en cruel rigor,
yà haze al Vagel del Pecho, deſtrozar.
Mas, oh! Muerte! que agùdo es el herìr,
conque en el golpe imprimes tu poder,
para aquel, que ſe embarca en el vivìr:
En dos Regias Heroynas ſe hà de vèr,
una, que haſta el horror fuè del morìr;
y otra, à quien llega el llanto allì à vencer.

DEL LICENCIADO D. PABLO GARcia Monroy, Presbytero

AL MAGNIFICO

TUMULO, QUE ERIGIO

el Exc.mo S.or

CONDE DE SUPER-UNDA, A la Sereniſsima Reyna de Portùgàl

DOñA MARIA ANNA JOSEPHA de Auſtria.

ROMANCE ENDECASYLABO.

QUè Gigante Obeliſco refulgente
de la vaga Region, el ayre ocupa,
corouado de Antorchas, conq̃ extingue
las miſmas Luces, que Titàn alumbra?
Què Machina Sumptuoſa de fulgores,
à la viſta ſe ofrece, tan Auguſta,
que parpadeando incendios, reverbèra
ingentes, Aſquas, debrillantes Turbas?

Què

Què ſobervia Montaña, de explendores,
erguìda obſtenta magnitud robuſta,
excediendole à Egeones, y Thiphèos,
el flamante Beſuvio de ſu altùra?
Què Maxima Babel tan elegante,
lenguas de fuego, mueve tan confuſſas,
que flagrando Dialectos reverentes,
mudos inſpirà Idiomas, que clausùla?
Què luciente Pyramide ſe eleva,
cuya diafana, hermoſa, Architectùra,
vence de Muros, Templos, y Coloſſos,
Arquitraves, Cornixas, y Columnas?
Què Regia, Mageſtuoſa, Excelſa Pyra,
engreida mueſtra celſitud Auguſta,
y excediendo al Olympo immenſidades,
diſtancias mide, pavimentos bruma?
Què pavoroſo Tren de peſadumbres,
nos predice eſſa infauſta horrible Tumba,
haciendo, que ſe encuentre lamentable,
la Imagen de la pena en ſu eſtructùra?
Pero què puede sèr tan Regia Pyra?
ſinò Maxima Excelſa, en que vincùla,
ſu pena doloroſa el Grande MANSO,
eſculpida en los Marmoles de eſſa Urna!

Ella

Ella ſola por ſi, doliente, expreſſa
ventajas de ſu amor, y de ſu anguſtia,
exediendoſe en grado tan ſublìme,
que haſta à lo immenſo llega ſu ternùra.
Oh! como entre congoxas, y entre ſuſtos;
zozobra el Corazòn! pues conjetùra,
que dolientes exceſſos tan lugùbres
eſte fatàl acaſo nos anuncian!
Que falleciò la Heroyca Soberana;
Reyna de Portùgàl *MARIA ANNA* Auguſta,
nos expreſſan, ſentidos, doloroſos,
clamores de Metal, que el ayre aſſuſtan!
Fatàl la Parca el hilo de ſu Eſtambre
cortò con Mano oſſada! à quièn no turba
vèr, que Coronas, Ceptros, y Diademas,
de eſte feudo comun no ſe exeptuan?
Pero, Señor, enjugue vueſtro llanto,
advertir, que eſtrangera ſu hermosùra;
hà ſido en eſte Mundo: y aſsi el Cielo
(pues la preſtò) la cobra: que no hay duda.

DEL

DEL MISMO.

SONETO ACROSTICO.

De Arte Mayòr, que ſe funda en la ſiguiente

REDONDILLA

LA REYNA MARIANA
FALLECIO, QUE PENA!
AL TERRIBLE GOLPE
DELA PARCA FIERA.

La què . . . . . Funebre . . . . . Advíertes . . . . Decoroſa
Auguſta . . . . . Admiracion . . . Lugubre . . . . . Esphera.
Regia . . . . de LLamas . . . . . Tumba . . . . . Luz parlera;
En . . . . . grEida . . . . . encElſitud tan . . mAgeſtuoſa:
Iluſtre . . . . . es Cenotaphio, en q̃ Re . . . . . Poſa
Niobe mejor: . . I . . . . . aſsI . . . . . mortAl venera
Aqueſte deſéngañO: . . . . . yBien . . . . . eſpeRa
Memoria . . . . . Que te . . . . . aLùmbre . . . . tſCrupuloſa:
A verdad, . . . qUe . . . por . . ciErta; . . . . . es tAn conſtante,
Razòn . . . . . sErà ; . . . . . queGyres; . . . . conFiriendo,
Im . . . . . Poſsibles, . . . nOticias. . . de el Inſtante:
Aſsi . . . . . no tEmeràs . . . . . eL fin . . . . . trEmendo,
Ni . . . . . encoNtraràs . . . troPiezo . . . ſi obſeRvante
A la lùz . . de eſtA tumba . . . . tE eſ . . . . . tAs viendo.

DEL LICENCIADO DON JUAN Gerardo Arſſentales, Presbytero.

ROMANCE ENDECASYLABO.

CRiſtales, ſuelten del Raudal Caſtalio
el Numẽ, y el dolor: ſi en tal congoxa,
unirſe pueden, aunque tan diverſos,
tal vez ſe delavienen, ò ſe eſtorvan:
Pues de un letal inſulto acervas anſias,
en el miſmo deſgreño màs ſe adornan:
que hay en las diſonancias, harmonìas,
quando canta el dolor, y el Numen llora:
Deſateſe el Criſtal; porque la afluencia
eloquente del Rimac, aguas corra,
tan abundantes, que el dolor inunden,
tan turbadas, que el Numen deſconozcan:
Porque yendo à ſer lagrimas, hòy deben
correr difuſſas, graves, numeroſas;
aunq̃ (ò Inclyta MARIANA) en tãta pena,
muchos raudales ſon lagrimas pocas.
Perlas llaman al llanto, y Perlas llaman
del agua el hilo, en deſprendidas gotas;

pues deſmenuza el golpe las Corrientes,
por ſi el sèr muchas, ſuple el sèr precioſas.
Eſtas, pues, el Gran MANSO, deſde el Pecho,
por los ojos exhala preſuroſſas;
porque incita inquietudes à lo MANSO
el ayre del ſuſpiro, que las forma.
Llora muerta à MARIANA: y ſi ſe implìcan
en la voz los acentos, poco importa;
ſi el ſilencio afligido màs bien dice
toda la turbacion, en que zozobra,
Rhetorica es tambien de la Eloquencia,
quando la lengua en lo q̃ expreſſa, ignora:
y entorpecido, ò valbuciente el labio,
deſpedaza las Sylabas, què corta.
Que llora, dice; à la Difunta Reyna:
ceſſe, no diga, mas: que en eſſas ſolas
Clauſulas breves, la expreſsion ſe anùda;
porque el Raudal del llanto las ahoga.
Pero còmo es tan grave el ſentimiento,
con el dolor, prorumpe algunas pocas
expreſsiones, que indican lo que arguye,
allà en el interior de ſus Còngoxas.
Nò fueras Reyna, dice, ò nò murieras;
que nò ſe pierde, lo que no ſe goza,

y ocio.

y ocioſo el sèr de tan iluſtre vida,
nueſtras anſias tambien tuviera ocioſas.
Màs luego, dice, nò, que aquellos años,
que iluſtrò como Sol las dos Coronas,
de Eſpaña, y Portugàl, hazer ſupieron
eterno el explendor de ſu memoria.
Què nò huviera perdido nueſtra Eſpaña
ſinò fuera por ella? Què de heroycas
Virtudes! Què de exẽplos! q̃ de influẽcias,
en la q̃ à Diana Heſperìa es nueſtra Aurora.
Nò huviera viſto Reyna, en quien ſiẽpre hizò
maridage felìz aquella honroſa
Mageſtad, con la afable apetecible
dignacion, que ſu merito corona.
Nò huviera viſto Reyna en todo amable,
en quièn aùn halla la aprehenſiò mas toſca
el dulce perſuadir, conque atrahidas
las almas, felìzmente ſe apriſsionan.
Nì el Luſitano Imperio una Heròyna,
que en el baſto dominio, que atheſora,
no alterò ſu humildad, ſiendo al combate
de ſu eſtruendo orgulloſo muda Roca.
Pero eſta lùz la Parca yà hà extinguido:
que muriò eſcucho, oh! tu dolor, ahora

ahogar eſta expreſsion fatal debieras,
à ser verdad, que alguna vèz ahogas.
Oh! ſangrienta, cruel Parca! oh! Parca dura!
como nò quedas otra vez abſorta,
no acabando jamàs, de perſuadirte,
con todo tu poder, à eſſa Victoria?
Como al vèr deſtrozada la Grandeza:
como al vèr yà deshecha tanta pompa,
nò quedas, à lo acervo de cruel Corte,
arrepentida de tu accion traydora?
Oh! baſto, Inclyto Imperio Americano!
en triſtes lutos tu dolor denota,
que ſin eſte explendor ſe haze preciſo;
las fraſſes eloquentes ſean las ſombras.
Y tù, Muſa, ſuſpende la harmonìa:
en expreſsion ceſſad tan laſtimoſa,
y deſtemplando tus acordes Lyras,
el Arco oprime, para que ſe rompa.
Dexa, dexa el influxo; pues no puedes
dictar Endechas triſtes doloroſas:
la pluma arrojo; porque en tanto aſſumpto,
quanto grava el dolor, el llanto borra.

DEL

DEL MISMO.

OCTAVAS.

ESSA Pyra de afectos admirables,
Tumulos representa de la Muerte,
de la Reyna MARIANA lamentables,
en que la Regia pompa se convierte:
como los faustos son del Mundo instables,
que varian las mudanzas de la suerte;
pues el lustre mayor, que en el resulta,
en informes Cenizas se sepulta.

Si de MARIANA muerta los rigores,
me usurpan de su luz lo que athesora,
y de aquella Virtud las bellas flores,
llevan à campo del Celeste Coro:
si vàn à poseèr vivos Candores,
que el Sol derrama por los Signos de Oro;
mi vida la acompañe en essa empressa,
con lazos, de que amor la tiene press̃a.

Este recurso me permite el Cielo
en yertos labios, que mi ardor inflama,
porque passe por circulos de yelo,
à su Centro la Esphera de mi llama;
mas ay! que si la Parca, rompe el velo,
que de su vida espiritus derrama,
por orden natural tan grave herida,
no admite los regressos à la vida.

Suſpenſa quedarà Naturaleza,
mirando, que en el trauze portentoſo,
cede ſu Imagen de vital belleza,
à horror mortal, de Objeto tan hermoſo:
viòſe la Muerte en Tronos de Grandeza,
conſiderando el acto milagroſo,
que mira en Templos, de la vida Sacros,
en ſombra los lucientes Simulacros.

Si ami Pecho abraſado amor te aplica;
la vida en ſu calor bolverte quiere;
como vive el Guſano, que fabrica
en ſi miſmo el Sepulcro donde muere:
y ſi el alma en tu Seno multiplica
alientos, que por numeros adquiere,
te buelve lo vital, que en tì atheſora,
para que anime la porcion, que adora.

Mis ſuſpiros, mis anſias immortales,
à tu Beldad por Victima dedico,
y al polvo de tus Aras Celeſtiales,
mis ardientes afectos ſacrifico:
Si en tì con mis Exequias Funerales,
Eſpiritus tan yertos vivifico;
permitame el decreto de la ſuerte,
reſtaures vivo aliento con mi muerte.

MA=

MARIAANNA, muera yo; no tu belleza,
cediendo al Eſtatuto de la ſuerte,
el que reſtaure en tì Naturaleza,
los ultimos eſtragos de mi muerte:
para que renovando tu Grandeza,
que debe ocaſionar tu vida, al verte,
ordene el Cielo en la memoria viva,
tu duracion con gloria ſucceſsiva.

Y ſi eres Sol, que en ſombras ſe me oculta,
por dàr perpetuo luto à dolor tanto,
el Màr, que en el Ocaſo te ſepulta,
formaràn las Corrientes de mi llanto:
con mi pena abrirè la tierra inculta,
que eſconde de tu vida objeto tanto;
con ſuſpiros el Ayre, y mis deſvelos,
expondràn ſu dolor haſta los Cielos.

DEL LICENCIADO D. JUAN JULIan de Capetillo y la Sota, Abogado de esta Real Audiencia, Assessor del Cabildo, Justicia, y Regimiento de esta Ciudad, y del Tribùnal del Consulado, Substituto de la Cathedra de Vísperas de Sagrados Canones en la Real Universidad de San Marcos.

SONETO PORTUGUES.

ISta triste Piramide famoza,
que as antiguas de Memphis escureze,
hoje com mais razao se emsoberbese,
pois guarda à Magestade mais glorioza:
Se a Cinza fria iste Obelisco goza,
à alma ja livre de lhe se ennobrece,
pois no estelante Olimpo resplandece,
para triumphar da Parca Rigoroza:
Pode tiralhe à Vida à cruel morte;
mais obsequio tan raro è esclarecido
suaviza seu triste è duro Corte:
Asim na terra donde he escondido
fica logrando agora à milhor Sorte
Cadaver animàdo è renacido.

DE

DEL MISMO.

EPIGRAMA.

ANGLICO

QUeen Anns death, is here, laught,
is There, queen Ann Vvept.
Abeanty, is leſſo Vvept rejoyced
looſe, hi praiſe than bemoaned
Hovv many pictures of one Nymph vrevievu,
All hovv unliKe each other, all hovv troue?

DEL CAPITAN DON IGNACIO de Escandon y Manroy.

DEZIMAS.

LEnguas son resplandecientes
Las Hachas de aquella Pyra,
En que el afecto respira
Cultos de lûz eloquentes;
Que construyendo en ardientes
Expresiones lo que os ama,
Un acento es cada llama;
Porque solo luzes sean
Pregoneros, que vocean
Claras glorias de tal fama.

Y Como la immortaliza?
Aun mas que en la Magestad,
En prendas su Eternidad,
Que respeta la Ceniza:

Essa

Eſſa Pyra nos aviſa
Con un reflexo decir,
Que en ſu modo de vivir,
(Caſi el Cielo lo pregona)
Supo con mejor Corona
Reynar deſpues de morir.

DE DON VICENTE DE SAABEdra y Fuertes, Comiſſario Generàl de la Cavalleria de Santiago de Chile.

SONETO.

CAlle la voz, pues hoy el ſentimiento
anuncia lo fatàl de mi quebranto :
ſirva de incendio, que deſate el llanto
todo el ardor, que oculta el ſufrimiento.

En Ayes hòy conviertame el aliento
la pena, que me inflama à dolor tanto,
que difunta MARIANA, yace eſpanto,
aùn con la luz de Apolo, el Firmamento.
Pero ſi exempta del olvido goza,
un glorioſo vivìr deſpues de muerta,
mi intolerable pena aqui repoſa;
Pues la halla, en el dolor de verla yerta;
que por Santa innocente Maripoſa
ſe abraſa en el Impìreo à luz mas cierta.

DEL MISMO

ROMANCE,

SUſpende Parca Tirana
hoy tu inexorable furia;
pues con tu Guadaña cortas
todas las vidas en una.
Mira, concluyes tu Imperio,
quando ambicioſa procuras,
la Reyna Mariana de Auſtria,
ſea por tu impiedad, Difunta.

Mue

Muerta tu Real Magaſtad
es forzoſa conjetura,
fenezca el Orbe; pues ella
lo vivifica, ê iluſtra.
Y en tan laſtimoſo Ocaſo
conſequencias ſon ſeguras,
à faltar lo que conſerva,
ſucceder lo que deſtruya.
Repara, que aun lo inſenſible,
de tus crueldades ſe aſſuſta,
y à los Elementos todos
ſus eſtaciones conturbas.
Hablen las lagrimas, pues
en Rhetoricas de anguſtias,
los parpados de los ojos
ſon mas eloquentes plumas.
Llore el Rimac tiernamente:
y porque ſe diſtribuya
tan lacrimoſo Raudal,
Argos fabrique de eſpumas.
Timidas llegan las Ondas

al Ponto: y ſegun ſe aſſuſtan,
vèo el eſtrepito turbado;
Neptuno vierte la Urna.
Tambien Amphritite bella
en las Almenas Ceruleas,
con Rafagas lamentables,
de lutos la Playa inunda.
Haſta las Flores marchitas
de macilentas, y muſtias,
ſi eran de Amalthea fragrancias,
de Thetis ſon triſtes Urnas.
Yà làs Campañas del ayre,
de Aves viſtoſa conducta,
ſe vê; que Aguilas baſtardas,
ſe deſpeñan por immundas.
Y Titan muy abraſado
del ſummo ardor, que le anguſtia,
hà convertido en pavezas
ſu Carro, y ſu luz purpurea.
El Parnaſſo deſvelado
de dolencias, que le abruman,

no entona Endechas soñadas;
triſtes Hymnos ſi articûla.
Todo el Choro de las nueve,
Perlas Netas de las Muſas,
ſi en tu Oriente ſe iluſtraron;
en tu Occidente ſe enlutan.
Hipocrene, y Aganipe,
que eran Fuentes de Aguas puras,
cortadas, y dolorosas,
ſe vén eladas, y mudas.
Mas en tan mortal aſſumpto
hallo à là Clotho ſin culpa,
porque la immortalidad
por tenerla, la aſſegura.
Y aſsi Sagrada MARIANA,
en cuya Regia Coyunda,
por dichas de tu Hymenêo,
con tantas Coronas triumphas:
Gloria de la Chriſtiandad;
pues en quanto Phebo alumbra,
partos de tu Santidad

ſon

ſon los Reyes, que le iluſtran.
Y ſobre todo eſte Mundo,
corta Eſphera, y corta Cuna,
era: y à mecer tus glorias;
es el Cielo quien te uſurpa.
Arcos Triumpales debieran
à tu Mageſtad Auguſta
poner; pues en tì el morir
fué reynar à mas altûra.
Iluſtre MANSO, Remanſo
ordena yà SUPER-UNDAS,
al Már de tu Santidad,
hagan Pantheones; nò Tumbas.
Y enfin de un Togado el Sol
en tu Ocaſo, es quien madruga,
para que impreſſas tus glorias,
queden por la mayor ſuya.
Que inſpîradas por el BRAVO
ardor, con que nos alumbra,
ſon Mongîvelos las Tarjas,
y las Plumas *Non Plus Ultras*,

RE-

REDONDILLA.

A LACHESIS DE PESAR;
HA MUERTO MARIANA, AL VER,
FUE EN MARIANA RENACER,
LO QUE ELLA JUZGO ENTERRAR.

DEZIMAS.

MARIANA, tu fallecer,
Juzgo, no hà ſido morîr,
Quando llegas â erigîr
El vuelo á mâs alto arder:
Antes creo, que renacer,
Hizo el Cielo tu eſpirar;
Porque quiſo traſladar

A mayor reynar tu ſuerte:
Y que tus glorias dén muerte
A LACHESIS DE PESAR.

YA, pues, que tu ſantidad
En nueſtro bien te eterniza:
Goze dichoſa diviſa
LIMA, en tu Felizidad:
En ſumma tranquilidad
Buelva de nuevo à ſu sêr,
Concluido yà el padecer;
Que el Cielo nos endonó,
Toda la gloria, en que nò
HA MUERTO MARIANA AL VER.

Y

Y Aſsi la Clotho inhumana
A tu inclemencia exceſsiva,
Cõfunda, el q̃ es Siẽpre-viva
La Flor de la Mejor-ANA:
Y que en la Regiõ Arcana
Alto, y juſto parecer,
De Omnipotente podèr,
Haze â tu ardor percibìr,
Lo que juzgaſte morír;
FUE EN MARIANA RENACER,

Y Enfin, Parca rigoroſa,
Juzgaſte cortar el hilo,
De una vida, que era aſsylo
De Chriſtiandad Religioſa:

¶ Por

Por lo que MARIANA goza,
Sèa en Lacheſis el pesár,
Tanto de vèrla reynar,
Que embidioſa la émudece,
Vér, en el Cielo florece,
LO QUE ELLA JUZGO ENTERRAR.

ROMANCE ENDECASYLABO.

OH! Sacra Euterpe! ſi à mi Pluma triſte
lamentables conceptos influyeras!
aunque es verdad, que en pena ſemejante,
eloquente expreſsion el callar fuera.
Porque ſiempre las penas excesivas
hàn ſido, y ſon de tal naturaleza,
que mejor ſe explicàran con el llanto;
pues del dolor el llanto es la eloquencia.
Hablen, pues, yà mis lagrimas copioſas,
Rhetoricas de tan mortales penas;

pues

yà que en los Ojos ſe hallan mejorados,
los mas vivos periodos de la Lengua.
Mas el vital aliento aqui me falta,
ſi examen hago en Pyra tan funeſta;
que aunque copioſas luzes la iluminan,
ſon ſombra à mis congoxas, y no Tèas.
Porque viendo tan Regios Aparatos,
ſale por doloroſa conſequencia,
el hallar lo vital como impoſsible;
ſi es la Pyra, Urna de MARIANA muerta.
Calle la vòz, que ſolo proferirlo,
delito es grave, en tan ſentida pena,
quando libres ſus Clauſulas pronuncian
las ſylabas, que à el labio aliento dexan.
De el Excelente MANSO en las lealtades
aprehendan; pues ſe miran tan immenſas,
que expreſſandoſe MANSO Super-Undas;
ſus Olas al dolor ſe ahogan de inquietas.
Ay! Excelſa MARIANA! quièn lograra
à fuerza de ayes, que *Lacheſis* fiera
hizieſſe por mis Ecos lamentables,
excepciones tu eſtambre de ſu Rueca!
Pues la tirana Parca yà concluye
en tì Reynas, y Dioſas, que Minerva,

ſus

ſus mas doctos influxos cede à tu Ara
ſu Eſcudo Palas; Flores Amalthèa.
Los Elementos todos yà marchitos,
ſin mocion ſe hallan, curſo, nì carrera;
de lo que juzgo, aun lo inſenſible, ſabe,
de ſu grave dolor el dàrnos mueſtras.
Reparen, que las Flores, de marchitas,
dando à entender eſtàn de macilentas,
en deſpojos de luzes de MARIANA,
sòn lutos yà, las que eran Primaveras.
Mas, martyrio, que tanto mòs inflama,
ſuperior Numen de una voz alienta,
que profiere, MARIANA nunca yàce,
que la Immortalidad es quien la lleva.
Porque ſiendo tan altas ſus Virtudes,
q̃ en Guariſmos nò caben, nì aùn en letras,
viẽdola el Cielo yà en el Mũdo impropria,
para ſi la elevò, que es donde de reyna.
Conque yà de concluydos los pesàres,
convertiràn en gozo las triſtezas;
pues ſe vè en el Olympo coronada,
eſmaltada de glorias, y de Eſtrellas.
El Rimac, que anguſtiado ſe iba apique,
y ſus Ciſnes de yelo eran ſu Hoguera,

por

por la viva venida de tus glorias,
ſus Ojos ſon de eſpumas, Netas Perlas.
Y ſi Argos de congoxas ſe miraban,
con tan eſcaſos riegos ſus Rivèras,
al Màr vivificadas de tus luzes;
ſus plantas ſon productas Azuzenas.
Y finalmente, yà recuperadas
de los quatro Elementos las Potencias,
bolverà LIMA à deſgajar dulzùras
ſumas, de tus Angelicas Influencias.
Y tu Eutèrpe, y Caliope, victorioſas
en templadas, y harmonicas Endechas,
haced, ſèan ſus Cuerdas reſonantes,
Inſtrumento de ahogar las Parcas fieras.

DEL

DEL MISMO

CENOTAPHIO.

TA que examinas Pyra, ò Monumen
A viſo es del dolor, y del quebran
R ubrica, en que el Eſpiritu màs ſan
E n ſu fin lamentable dà eſcarmien
Y en ayes hòy pervierteme el alien
N ocivo ardor, que influye dolor tan
A ciendo, que ſea aſſombro del eſpan
M uerta Mariana, y vivo el Firmamen
A unque es verdad, ſi el Cielo le dà Cul
R eynando ſu vivìr glorioſo, advier
Y à no fue de la Lacheſis fiero inſul
A là Reyna Mariana el havèr muer
N ì juzgo, que ningun arrojo inculto
A quì ſe halle en la Parca; antes sì acier

TO

DEL

DEL MISMO.

OCTAVAS.

SI me abrè, pues, MARIANA, el Pecho ardiéte,
en el centro veràs de mi Fè pura
el Corazon, que es Lamina viviente,
donde tu viva Eſtampa ſe figùra:
y con tal impreſsion lo reverente
las Victorias de Cielo te procura,
para que ſirva à tu virtud de Palma
mì corto anhelo, en que ſe glorìe tu alma.

Y ſi ardientes eſpiritus exhalas,
porque los tranzes de la Parca pruebe;
aſsi puedo venzer ſobre tus alas,
el Curſo infauſto de mi vida breve:
ordena amor, que à las Eliſeas Salas
dentro de un Corazon mi gloria lleve,
para que con ſus Cuerdas divididas,
dos almas prenda, en cambio de dos vidas.

Oh! prodigio de amor, en que contemplo
ùn zelo oculto, que en la Muerte vive,
cuya felicidad, por raro Exemplo,
la fama eterna en Marmoles eſcribe:

yà de vueſtra Virtud el Sacro Templo,
Coronadas Imagenes recibe,
donde renaze el nombre exclarecido,
de negras Tumbas del profundo olvido.

Y ſi tu frio aliento ordena el Cielo,
que beba, en que tu vida ſe derrama,
ò con mi fuego emmiende amor tu yelo,
ò con tu yelo extinga tanta llama:
buelve, buelve un inſtante al mortal velo
de mi Pecho abraſado, que te llama;
porque dos almas al Celeſte Jiro
aſciendan, à las alas de un ſuſpiro.

Mas vè, que aunque la fee mas ſe acriſola,
que no puede en dos partes dividirſe,
por virtud de el amor un Alma ſola:
puede quedar: y con quedar, partirſe;
que quando ſus trofeos enarbola,
bien puede en dos extremos repartirſe,
quedando en el lugar donde alimenta,
y ſiguiendo la parte, que ſe auſenta

MARIANA, aſciende yà à la Impiria Sala,
à beber Luzes de otro eterno dia,
ſi el guſto extremo que el aliento eſcala,
rebate el yelo de la Muerte fria:

y es

y es, ſi el ſumo contento, no ſe iguala,
en la Capazidad, donde ſe cria,
embuelto con la vida en lazo eſtrecho,
tranſciende de los terminos del Pecho.

Las Torres, que en liſonjas de los Vientos,
Gigantes exhalaban las Eſtrellas,
ſus Cumbres alternando à los Cimientos;
funeſto aſſombro ſe traſlada en ellas:
aſsi de los ſobervios penſamientos,
en humo, ſe reſuelven las Centellas,
y el sèr humano, en noches de ſu Abiſmo
amaneze mentira de ſi miſmo.

Nò mueres, pues, MARIANA, ſi el empeño
paga Naturaleza reprimida:
por medio paſſaràs de breve ſueño
à los fecundos Gremios de la vida:
y pues de la que logro, eres tan dueño,
de un alma en dos eſpacios dividida,
aguarda, ſi es poſsible, ay! que no puedes;
que ſolo en un inſtante me precedes.

Con atrazado aliento el Alma toca
de tu ſemblante elados accidentes,
por vèr ſi en muertas Violas de tu Boca,
transferir puedo eſpiritus vivientes:

y ſi para animarſe hay fuerza poca,
en Fraguas de mis lagrimas ardientes
à la vida ſeràs, yà reſtituida,
y al ayre de mi eſpiritu encendida.

DE D. PHELIPE CAPETILLO y la Sota.

SONETO.

COmo viſte, que el mal, que es eſperado
al bien gozado lo convierte en triſte;
por eſtar màs alegre, te motiſte,
y hòy vès tu nombre mas eternizado:
Induſtria fuè de ingenio delicado,
(quando à morir el hombre ſe reſiſte)
eſpirar por vivir; que nò conſiſte,
el durar lo que vive en lo animado.
Tu nombre eſcriben immortales plumas,
(afrentando eſta pompa, que es inſtable)
porque dure tu fama muchas Sumas:
Que eſta vida, en que todo es deleznable,
caduca breve; mas tu no te conſumas;
pues ſolo tiene rieſgo lo durable.

DE

DE D. ESTEVAN REMIREZ DE Arellano y Luxan.

PINTOSE A LIMA EN FIGURA DE Serrana, ſeñalando con la mano dieſtra un Sepulcro, que tenia immediato, y con la ſinieſtra, tocandoſe el Pecho, y abaxo eſte breve

ROMANCE.

NO yace allí; aquí deſcanſa
Real MARIANA, à quien rendida
la Urna, y mi Pecho ſeñalo,
donde acaba, y donde habìta.
En eſte leal Corazon
la guardo; porque eſſa Pyra,
de lo que mortal le ofrece,
ſolo cubre la Ceniza:
Como Flor del Tronco de Auſtria
me quiſo mucho: y es digna,

ſi me

si me dió el aliento suyo,
de dàrle la vida mia.
Por esso se hà transmigrado
hasta ella el alma de LIMA;
sin que en Pythagoras funde
ardua Opinion, que delîra.
Si acà en el Entendimiento
la Memoria haze precisa,
fiel Metempsichòsis, que es
de la Voluntad medida.
Que como â esta Regia Sangre
la Fé le deben las Indias;
por qualquier gota que falta,
tràz ella su amor embía.
Y enfin, mientras yo viviere,
con migo acá estará unida,
hasta, que nos vamos juntas
â la Patria de las dichas.

DE DON ANONIO CORREA, y Arjona.

LETRA CON ESCRUPULOS.

BRoten los Prados de Flora;
por la Azuzena, que falta,
de Lirios, *Cardenos Pesames*:
de Rosas, *Purpuras Palidas*:
y en Funeral de Plantas,
haràn el Duelo Publico;
Cardenos Pesames:
Purpuras Palidas.
Assi sentida la Selva
ofrezca, al vèr muerta à una Alba;
de Troncos, *Parpados Fertiles*:
de Flores, *Faciles Lagrimas*:
que en perdida tan rara,
son la mejor Rhetorica,
Parpados Fertiles,
Faciles Lagrimas.

Las

Las Ojas, Ramas, y Yervas,
à là Difunta MARIANA,
dediquen *Celebres Porfidos*,
conſtruyan *Lugubres Laminas*:
y aſsi à memoria tanta,
ſeràn con vòz ſin termino,
Celebres Porfidos,
Lugubres Laminas.

Nò ardores beban las Plumas
al dolor; ſi ſon con anſias,
todos los *Methodos*, *Ruſticos*;
todas las *Clauſulas Barbaras*:
màs en tanta deſgracia,
ſolo deben sèr unicos,
Ruſticos Methodos,
Clauſulas Barbaras.

Las Aves llorando Endechas;
lleven en funebres alas,
al ayre, *Tremulas Tortolas*;
al Cielo, *Fervidas Aguilas*:
y en volatiles Tarjas,
gyren hòy eſſe Tumulo,
Tremulas Tortolas,
Fervidas Aguilas.

DE SEBASTIAN VAGELISTE Y Eſcala, Soldado de la Compañia de Infanteria de la Guardia de ſu Excelencia.

Fac luctum ſecundùm meritum eius Eccl. 38.
Convertiſti planctum meum in gaudium mihi. Pſal. 29.

MEdìr del merito al compàz la pe
A el llanto convertìr en gloria ufa
REfrenar al dolor la furia inſa
I ſuprimir la peſadumbre age
A quièn ſe concediò, que no reſue
ZUmerico el Metal con voz tempra
A tì tan ſolo Reyna Luſita
LUzgo, que ſe concede: en tì ſe eſtre
OH! quanto en la eſperanza ſe termi
SOrpreſſo el ſentimiento; porque abo
EL que vives, en vida peregri
PErmutado hàs Corona, por Coro
HOnra Humana trocaſte por Divi
A ſi el Metal Alado lo prego

DEL MISMO.

INFELIX EGO HOMO, QUIS ME LIberabit de corpore mortis huius? ad ℟. 7. ℣ 27.

REDONDILLA.

Vive MARIANA, que sì
Solo aquel vive, que muere;
Vivìr MARIANA se infiere,
Aùn que muerta yàce aquì.

DEZIMAS.

A Leve Parca, que cruél
Con indecible rigor,
Cortaste la mejor Flor,
Del Lusitano Vergel.
Que errastes el tiro infiel,
A vozes publica, y dí,
Si es que informarse de tì,
Quiere alguno, lo que vé,
Al preguntaros, si es que:
Vive MARIANA? Que sì.

EL

EL duro golpe fatàl
De tu Segùr ſiempre activa,
Hizo, que MARIANA viva,
Commutando en bien, el mal:
De sêr mortal, â immortal
Tu Guadaña la transfiere:
Nuevo sêr de vida adquiere,
Que à nuevo sèr reſucita,
En que tu golpe acredita,
Solo vìve aquel, que muere.

ANhela el Juſto, la Muerte,
Cifrando en ella ſu sèr,
Viniendo la Muerte â vér
De ſu fin la mejor ſuerte.
Ama morir; porque advierte,
Que como en la Muerte eſpere;
Quando ſu ſaña viniere,
Que es ſolo à darle la vida;
Aunque ella ſea ſu Homicida,
Vivir, MARIANA, ſe infiere.

COn el Caudal, que atheſora
Su Virtud, merito alcanza,
Que aſſegúre à la Eſperanza,
Que de Corona mejora:
No juzgues, Parca, que llora
La Pyra ſu muerte, ní,
Que eſte es lamento, que aſsì
El dàr, à entender concibe,
MARIANA JOSEPHA vive,
Aun que muerta yace aquì.

DEL MISMO.
ROMANCE.

QUE lugubre lamento es el que ſe oye,
canoro Rimac, hòy en tus arenas;
pues ſe repara en ſus acentos triſtes,
horrible confuſsion de ſus Napèas?
Què rumor pavoroſo con gemidos,
los clamores levanta haſta la Eſphera,
equivocando à lagrimas, que llora
los encendidos fuegos, que boſteza?

Què

Què dolòr es aquel, que à tus Chriſtales
calarles quiſo la Cogulla Negra,
mezclandoſe en lo claro de ſus aguas:
el funeſto pavor de ſombras denſas?
Què ſobreſalto es eſte, que te ofuzca?
què rigores, ſon eſtos, que te inquietan?
què tormentos ſon yà los que te afligen?
què penas ſon la cauſa de tus penas?
Yà advierto, Rimac, que con mudo eſtilo,
comprehender el diſcurſo puede apenas,
en ſuſpiros de aljofares, que exhalas
la voz, que dice, q̃ MARIANA es muerta.
Nò yà tus Ecos, ſiendo imperceptibles,
te admite Rimac; mi reflexion vèa;
que de tus Ondas el fatàl anuncio
al Pecho trasladò con dura Prenſa.
Yà del dolòr, el funebre aparato
regiſtrar ſin eſcrupulo ſe dexa
en prodigos deſpojos, que à la Parca,
hòy Ntro. MANSO ofrece à manos llenas.
Claro Eſpejo luctuoſo ſe apercibe,
donde el Ibèro Phebo reverbera,
deslumbrando ſus luzes negras ſombras,
por Criſtal, que tan limpio centellèa.

Mi

Mi pluma aquì, quisiera, que la Espada
el tozco corte à su Cañon no diera;
que la pasion en brazos del Elogio
hà corrido dudosa à là evidencia.
Dèl ligero Bronze activo vuelo
sus aplausos numere en voz parlera,
que en actos hechos solo se permite
à là Fama, los dè la Fama mesma.
Huìr del riesgo quiero; nò zozobrar,
Musa, que debil timida navega,
conociédo, q̃ siempre SUPER-UNDAS
el mas fuerte Vagel peligros lleva.
De Marte siendo en las Escuelas duras
acordado principio, el que no emprendan
con arrojo violento los Soldados
empressa, que nò puede sèr empressa.

DE DON ROQUE DE ALMAZE-ras Roſales de Pineda.

SONETO SEPULCHRAL.

DEten el paſſo, admira, ò Peregrino,
lo que oculta eſſe Marmol, reverente:
y en ſu Inſcripciõ vèràs, q̃ aun lo indolente
tierno ſe explica, ſe lamenta fino.

Al golpe yace del mortal deſtino
anochecido ùn Sol; màs dieſtramente
ſu Carrera ſiguiò deſde ſu Oriente;
pues ſu Oriente en ſu Ocaſo ſe previno.

No eſte Ocaſo en *Mariana* es argumento,
para extraher del dolor llanto profundo;
reflexion te conviene, y nò lamento:

Si motivo al dolor buzcas ſegundo;
no la llores, que el Cielo le diò aſsiento;
llorate à tì, que vives en el Mundo.

DEL

DEL MISMO.

ROMANCE ENDECASYLABO.

A Donde, dîme, denegrida Llama,
triſte Obeliſco, Luminoſo Eſpîn,
ſe dirige la Lumbre, con q̃ anguſtias,
Antitheſis eſtraña del lucìr?
Donde te exaltas ominoſa Mole,
luctuoſa irradiacion: para q̃ en fin,
el aparato triſte, con que brillas,
labra de pena, y gloria cruel matíz?
En eſſa union de luzes, y de ſombras,
que de opueſtas debieran competír;
concordia la diſcordia ſe repara,
y pâz tranquila, la más fiera Lid.
Yà el alma preſagiando el infortunio,
Enigma portentoſo, admira en tí,
q̃ el myſterio, q̃ encierras, lo deſcifras,
en lo miſmo, que dexas de decìr.

Las

Las grandes penas, q̃ del cruel Harpon
hasta el alma introducen lo sutil,
por sublimes en todo, no se dexan
de vulgar expresion circunscribir.
La Real Ave del Austria, â acuyo abrigo
la Lusitania se miró feliz;
del aliento vitâl desposeida,
es hoy trophéo de la Parca víl.
De aquel Sol, que beneficos influxos
en piedades difunde en su Zenith;
en triste yace, palida Ceniza,
eclipsada la Lûz, mustio el Carmín.
La q̃ de Invicto JUAN Consorte digna,
desde su tierno floreciente Abril,
le fuè regla perenne, para hallâr,
en recta senda, su dichoso fin.
La q̃ de Regio Trono en la alta Cubre,
de modo supo dominar en sî,
q̃ hecho el Palacio, Celestial Masion,
pudo el fausto pisâr, los riesgos huîr.
La que del Grã *Leopoldo* Augusta Prole,

ſu gran piedad, con pecho varonìl
mãtuvo en rectitud; y como herẽcia
â ſus poſtreros ſupo tranſmitir;
Oh! *Marìana* ſublìme! y como el Cãto
al lamento debemos ſubſtituìr;
celebrando piadoſos en la creencia,
hòy coronada la Virtud en tî.
Y tû *Barbara* heroyca, ſi eſſa pena
toda el alma te ocupa; porque aſsi
correſponda la anguſtia, que padeces
à ùn aſſumpto tan digno de ſentìr:
Suſpende el llanto, y el aliento cobra;
porq̃ ẽ tu excelſa Madre fuè el morír,
commutar lo cadûco de ùn Dominio,
por Imperio, que nunca tiene fin.
Luſitania, modelo de fineza,
tiempla el dolor: ceſſe tu gemír;
y en tanto, que el aliento te durare,
ſu Exẽplo imìnita, y lograrás ſu fin.

DOC-

DOCTORIS GRECORIJ A CANO THEO logiæ, ac Medicinæ Profeſſoris, Regalique Angelici Divi Thomæ *Academia, Medicinæ Primariæ Exedre Subſtituti, nec non* Quitenſis Archiatri *Socij: in piam, immortalem que Mariannæ, Inclytæ Luſitaniæ Reginæ memoriam.*

ELEGIA.

IN Tumulo Regina jacet: Lapis Oſſa recondit.
Quid mirum? Virtus ſæpe jacere ſolet.
Oh! ſors duntaxat Regno crudelis in illo!
Ut mala permaneant, tu bona cuncta rapis.
Hæc erat exemplar: muliebris gloria ſexus;
Et comis gravitas, dulciter ore loquens.
Auditu memoranda Parens, ſolaminis aſtrum,
Quod pia terra dedit; quod fera Parca rapit.
Quæ velut Athlantis humeris tot Regna tenebat
Suſtentat ſuis: Concilio, ingenio.
Oh! quantùm perijt vitæ ſpes ultima noſtris!
Reginæ Tumulo clauditur omne bonum.

Ipſa gravi Niobe properet mæſtiſsima greſſu,
Inveniet lacrimas hìc ſine fine ſuas.
Sic ſibi, ſic propria nomen, virtute paravit,
Perpetuum in terris, Cœli, & in arce locum.
Dum pia lugubrem luſtrant funalia ſcænam,
Luce ſua liquidas cerne, perire faces.
Hoc jacet in ſpatio magni tumulata IOANNIS
Conjux, & Regni maxima fama, decus.

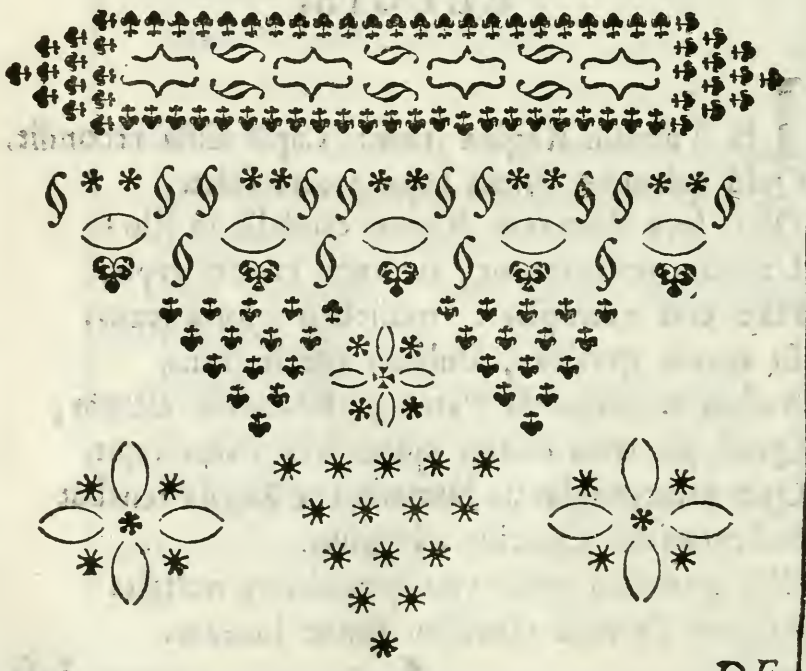

DE D. JOSEPH FERNANDEZ de Caſtro.

CENOTAPHIO.

SUſpender, Peregrino, aquì te advierte
Lanze fatàl; la huella proceloſa,
Si en palido Jazmin difunta Roſa,
Transformò de Lacheſis golpe fuerte.
Mira yà en polvo la elevada ſuerte,
Que excelſa el Siglo preparò glorioſa:
Y eſtudia en ſu eloquente muda Loſa,
Lecciones, que à la vida dà la Muerte.
Repaſſe Real Volumen tu eſcarmiento,
Verà en avìſos, que ſu Exemplo grita,
Quanta doctrina alienta el deſaliento:
Y aunque eſte Mauſolèo depoſita
Difunta Eſtampa en funebre lamento,
No yàce, nò; que otra Manſion habìta;
Pues Phenix, que exercita
Abraſarſe en Divina Sacra Lumbre,
Yàce en Cenizas; aunq̃ el vuelo encumbre.

DEL

DEL MISMO.

SONETO SEPULCRAL.

ESte, que la congoxa, el ay! el llanto
Erigen Mauſolèo en Regia Pyra:
Y hecho Babel de luz, y ſombra aſpira;
Monſtruo fatàl, à empeños del eſpanto.

Eſte, que ſymboliza dolor tanto,
Al publicàr de Clotho mortal ira;
En aliento, que yàce; aunque no eſpìra;
Pues vive eterno, à buelras del quebranto.

Y eſte, en fin, Obeliſco, que hòy te llama,
Con lo que el centro del decoro ſella,
Al deſengaño, que eloquente exclama:

Te dize, que quien Pompa Auguſta huella,
E Imperio dexa, que el dolor inflama,
Paſsò de Flor à sèr luciente Eſtrella;

Porque, qual Clicie bella,
Quanto de ùn Sol ſiguiò celſitud clara,
Goza en lùz, que prepara para Ara.

DEL

DEL MIMO.

LIRAS.

CAstalio, Lamentoso
Concreto triste del canoro Monte,
porquè tan lacrimoso,
buscando tarda pluma hòy el remonte
de tu influxo, en el llanto,
solo inspiracion te halla del quebranto?
Porquè nitido Oriente,
el matiz aromatico limìta;
à deliquio doliente,
y cada Flor de su pavès marchita;
con luctuosa querella,
es de tu Cielo triste opàca Estrella?
Porquè, en fatales hados,
tan macilentos se hallan los verdores,
que, en sus yà incultos Prados,
solo se escuchan Eolos Clamores:
viendose cada Tronco,
letal Vozìna de gemido ronco?
Porquè yà el afluente
liquido Aljofar, que matizes baña;

ò pàra ſu corriente ;
ò tremulo el Criſtal ſu lùz empaña ,
llevando por tributo ,
llanto en las aguas, y en ſus ſombras luto?
Porquè el Clarin de pluma,
alàdo Ramillete de los Vientos,
del Penſil gloria ſuma,
en tan contrarios funebres lamentos,
perdiendo la harmonìa,
agorero es nocturno , huyendo el dia ?
Porquè yà el eſcamàdo
nadante Pez del Elemento undoſo,
habìta, retirado,
lobregas Grutas del Criſtal ſinuòſo,
y ſe hurta à los Raudales,
huyendo Eſpejo, donde vè ſus males ?
Porquè : : detente , eſpera,
omire tu expreſsion à mis paſsiones ;
ſi en la doliente Eſphera
de eſſa Cumbre, me dictan ſus Padrones,
que la Clotho tyrana
cortò el vital aliento de MARIANA?
Oh! dolor! Oh! congoxa!
Oh! debil condicion de los mortales!!

pues

pues assi se despoja
Pompa luciente de existencias tales;
dexando al dolor sumo,
en polvo el Cetro, la Corona en humo!
Posìble es, homicida
Lachesis cruel, que tu rigor vibraste
cortando tanta vida
en una, que à esse Imperio arrebataste,
sin vèr en tal fracaso,
que peligra un Oriente en un Ocaso?
Nò viò tu tiranìa,
al conspirar tajante Segùr fiera;
que incluye su osadìa
en Lusitana Antorcha Luz Ibèra:
y que de aquel quebranto
aljofar vierte de esta Aurora el llanto?
Assì à el Orbe marchito
dexa en letargo tu rugiente saña,
poniendo, en tal conflicto,
sombra hòy à Portugàl, eclipse à España,
quando es al Trono Hesperio,
de tanto Imperio lustre aquel Imperio?
Pues adviertan tus raras
impiedades de loco atrevimiento;

aunque el Dardo disparas
contra una vida de tan Real aliento;
que Phenix en Cenizas,
todo lo que la acabas, la eternizas.
Porque, en la accion tyrana,
que de su aliento la existencia frustra,
perpetuidades gana,
si assegura Dosel, que mas la ilustra:
y aun, en polvo, contemplo,
no yàce, no; pues vive à ser Exemplo.
Y en fin, para memoria
de la Beldad, que à nuestros ojos falta;
aunque desfruta Gloria
de refulgente luz, que assi la exalta,
Cinzel de este quebranto,
Lapidas grava gota à gota el llanto.

DEL MISMO.

DEZIMA.

Tan prolixo el ſentimiento
Se mueſtra aquî, en dolor tal,
Que con inverſion del mal
Trueca la accion el torméto.
Lagrimas vierte el laméto,
Al eſcuchar los gemidos;
Conq̃ en cõtrarios Sentidos;
Viẽdo tan Reales Deſpojos,
La pena entra por los Ojos,
Y el llanto por los Oîdos.

DEL MISMO.

HISPANO LATINO.

SONETO.

PRorumpe, ò Inclyta LIMA Americana,
triſtes funebres voces obſequioſas,
quando Quinas oſtentas lacrimoſas
de Auguſta Regia Pyra Luſitana.

Canta de Cloto præſaga inhumana
funeſtas Lyras graves numeroſas,
adorando frequentes generoſas
altas luces occiduas de MARIA ANNA.

Oh! Auſtriaca Phœnix! vive preeminentes
immenſas ſumas glorias ſucceſsivas,
renovando explendotes refulgentes.

Renuncia Triumphos, Palmas fugitivas;
que ſi coronas Lauros excelentes,
mayores glorias dàs indefectivas.

DEL

DEL MISMO

AL EXC.mo S.or

DON JOSEPH MANSO DE VElaſco, Virrey de eſtos Reynos, en la excesſiva pena, que manifeſtò en la Real Parentacion: y aſsi miſmo à el acierto, con que el Señor Doctor D. Pedro Bravo de Ribero, Oydor Subdecano de eſta Real Audiencia, erigiò el Regio Tumulo.

OCTAVA.

COpia es doliẽte de Hercules Hiſpano
El Excelente Athlante SUPER-UNDA:
Y el Iluſtre Solòn Americano
Mauſeòlo erige con accion profunda:
Conq̃ ſi à ùn Marte ſe une ûn Papiniàno:
Que dìga el eco, es biẽ, con voz fecũda,
Para Baſton, y Toga, el SOL IBERO
Valiente MANSO halló! Bravo *Ribero*!

ALA

ALA SENTIDA PENA DE LA Reyna Nueſtra Señora Doña MARIA BARBARA *de Portugàl (que Dios guarde) eſcribe* Juan Joſeph Gonzalez de Coſsío, *Impreſſor de eſta Obra, el ſiguiente*

SONETO.

QUal Cauze, en quien incluyen lo afluéte
copioſas avenìdas de Raudales,
y abraza en sì concreto de Criſtales;
coadunando la accion de ſu corriente:
Aſsi yò à inundacion de Mar doliente,
en un ai! general de penas tales,
igual à todos lloro; pues ſus males,
al eſtampallos, mi dolor los ſiente.
Oh! Gran Señora; humildes oblaciones
admite de mi llanto, nunca enjuto,
que os conſagra con tiernas expreſsiones;
Pues à tus Aras tiudo, en fiel Tribùto,
por Symbolo, que inſcriben mis paſsiones,
en Prenſa el Corazon: en Tinta el Luto.

ORA-

ASSI SOLEMNIZO LA NOBLE LIMA, las Funebres Exequias de una Reyna, que tubo á la Virtûd por Aſcendiente, à la Immortalidad por Alcuña, y al Cielo por Patria. Aſsi el Caudaloſo Rimac, cortando como luto el cauſe, parlò triſtezas; que ſi en las aguas, por el vario movimiento, eſcribe ſu fortûna el deſgraciado; tambien ſymboliza en ellas ſus exceſſos el dolòr, por el conſtante curſo nacido de ſu amargo Centro. Ní el llanto de *Apolo*, eternizado en vegetables lineas, ní el de las Hermanas de *Phaetonte*, convertido en vivientes Ambares, pudieron igualâr en lo juſto del motivo, y fino de los afectos, ſus precioſas lagrimas. Contemplaba, meſandoſe los Cabellos, y lamentandoſe con triſte acento, en Circulo del Regio Tumulo, al Celeſte Coro de las Virtudes Cardinales, y ſe introduxeron al Fùnebre Canto, con la vòz ſobreagúda de ſus bellos Ojos, ſu obſequioſa gratitúd, y nativa piedad. Y porque jamàz faltaſſe aſſumpto â la pena, elogio à la Virtùd, á las Cenizas Llama, al Silencio Vòz, y à la Muerte, Vida, dedicò á ſu Nombre, eſte recuerdo.

D. O. M.

CAminante, aquî fuè TROYA; pues yace ſu Nobleza. (*) La Inmortalidad de ſu Origen, nó la preſervò de Cadûca. Parte de la vida dexò en el Mundo; y toda la goza en el Cielo. La Glorioſa Deſcendencia de Gerardo Apoſtol, Hermenegildo Martyr, Guillermo Confeſſor, Cunegunda Virgen, é Iſabèl Viuda, es transformada en breve Polvo. Qué aguarda el Chopo, quando caé el Cedro?

(*) La Caſa de Auſtria, deſciende de *Priamo*, ultimo Rey de los Troyános. Enigma, del mayor dolòr en la Oracion Funebre.

NA-

NACIO EN VIENA,

Quando el Imperio Auſtriaco, eclipſadas las Lunas Othomanas, havîa llegado à el auge de ſu Gloria. El Real Polluelo del Aguila, ſolamente ſale á lúz, eſtando el Sôl en ſu Zenith.

HIJA

Del Invictiſsimo LEOPOLDO, Rayo de la Guerra, y aſſombro de Marte. Antes de vencer; fuê vencedor. La benigna ſombra de ûn Aguila fué Mercurio, y Auſpicio de ſu mayor triunfo. Militò en ſus Van-

Vandêras la Fortúna: y el numero de ſus Victorias ſe debe computâr por ſus Batallas.

RENACIO

EN la Fuente del Bautiſmo con tres nombres; MARIA, ANNA, JOSEPHA.
Todos los mereciò con ſus Virtudes.

MARIA,

PORque, vencido el Infiel Maratâ cantô la Gloria al Señor de los Exercitos; porque ſiendo Reyna, ſe confeſsò Eſclava: y porque ungiô

giò los pies de JESUS con el Myſtico Aroma, que llamô Sán Pablo: Buen Olòr de Chriſto.

ANNA,

EN la Fecundidad dichoſa, en la Oracion continua, en el ardiente Zelo del Divino Culto, en la Inſigne Miſericordia con los Miſerables, y ſobre todo, en el cuydado de conſervàr el Oleo, que nô ſe diſtingue de la Gracia.

JOSEPHA,

EN la rectitûd del Cetro, Pru-

dencia del Trono, Amor de Chriſto, Aumento de la Virtûd, y Juſticia de las Operaciones: Signos practicos de ſu dichoſa Immortalidad: y que como el Dedo de Mercurio, te mueſtran el verdadero Camino.

ESPOSA

DEL Fideliſsimo Don JUAN V, Moysês Luſitano, en el Zelo del Honòr Divino, en el Cuydado Paternál del Pueblo, y en lo inflexible de la Vara, sólo inclinada al Beneficio.

MA-

MADRE

DE JOSEPH I. Monarcha Fidelíſsimo de Portúgal, y de Nueſtra Reyna, y Señora, Doña MARIA BARBARA, Digniſsima Conſorte del Jove Hiſpano, Don FERNANDO VI. En ambas Coronas admira el Orbe doblado ſu Eſpiritu, permanente ſu Vida, y Glorioſa ſu Fecundidad.

HErmoſa, como Eſthèr, y prudente como Abigaîl, duplicô la Virtûd, con el Diadema. Imperô màs, nò imperando. Conſiguió la Glo-

Gloria, que tanto deséaba el Macedonio.

DOminò en la Muerte; porque vivió en la Virtud: vive en la Fama, y vivirâ en la Gloria. Para el desèo de ſus Vaſſallos, vivió poco; para el Exemplo, mucho: para el Honór ſiempre.

PASSAGERO,

SI con tân heroyco deſengaño, juzgando impoſible pìsár la huella, nô ſigues â lo mênos, ſu Camino, ſin duda, quitaſte de tus Ojos la Venda, que los iluſtra, quanto mâs los ciega.

✠

ORACION FUNEBRE,

QUE A LA MEMORIA DE LA Fidelíssima Señora Doña MARIANA JOSEPHA DE AUSTRIA, Reyna de Portugàl, y los Algarves.

EN LAS REALES EXEQUIAS, QUE solemnizò en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de los Reyes, el Excmo. Sñr. D. Joseph Manso de Velasco, Cõde de Super Unda, Caballero del Orden de Sant-Iago, Gentil Hõbre de Camara de S. M. con entrada, de S. C. Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governadòr, y Capitàn Generàl de los Reynos del Perù, y Chile.

DIXO EL R. P. M. F. FRANCISCO PONZE de Leon, del Orden Real, y Militar de la Merced, Regente Mayor de Estudios, Doct. Theologo, Regente de la Cathedra de Vísperas de Theologia, en la Real Universidad de S. Marcos, y Examinador Synodàl de este Arzobispado.

APROBACION DEL PADRE GREGORIO Cabero, Lector de Theologia, de los PP. CC. Reglares Miniſtros de los Enfermos.

EXC^MO. S^OR.

POR Orden de Vex. hè viſto la Oracion Funebre, que en las Exequias de la Fideliſſima Señora Doña MARIA ANNA de Auſtria, Reyna de Portugàl, y los Algarves, dixo el M. R. P. M. F. Franciſco Ponze de Leon, del Sagrado, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, Doctor Theologo en la Real Univerſidad de San Marcos, y Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado de Lima. Y deſpues de decir, que nò he reparado en ella, coſa alguna, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, nì à las Regalias de la Corona, es preciſo, y juſto, hacer de eſta Oracion el elogio, que merece.

Digo, que es preciſo; porque eſta es la coſtumbre recibìda en nueſtra Eſpaña: y eſto es lo que eſpera el Publico de los Aprobantes. Con que nò haviendo ninguna regla de la Rhetorica, que lo prohiba, es preciſo, que la coſtumbre lo ſea. Y tambien debe sèr otra regla politica, el cumplir con el Publico, que lo eſpera. Dixe tambien, que era juſto; porque hay obligacion,

de alabar al que lo merece, quando el no hacerlo, se puede interpretar en sentido contrario: y nunca mas bien sucederà esto, que quando se dexa de hacer, en circunstancias, en que todos lo hacen, y todos esperan del Aprobante, que lo haga.

La costumbre tambien, es en mi juycio muy racional; porque se significa, y se desahoga en la alabanza, el gusto, que se recibe en la letùra de la Obra.

Por lo que es muy de admirar, que haya algunos, (y nò son pocos) à quienes parezca mal, que las Aprobaciones se reduzgan à Elogios de los Autores de las Obras; haviendo llegado à tanto la austeridad de alguno, que cuspò, el que se hiciesse con las no menos, que del Ilustrisimo *Feyjoo*, (1) quando debiera guardar toda su indignacion, y aun augmentarla, para si huviera alguno, que leyendolas, pudiesse contenerse de alabar aquel echiso de los Entendimientos, y aquel milagro de los Influxos del Cielo. Al modo, que *Plinio* (2) escribe una Carta à un amigo suyo, sin màs assumpto, que desahogar la indignacion, que le causò, havèr visto, que leyendose delante de dos, ò tres, que se tenian por Eruditos, una Obra excelentisima, ninguno de ellos la alababa, ni daba la menor señal, de que le gustasse su letùra.

Hè querido antes de entrar en el Elogio del Sermon, justificar el hazerlo, por precavèr el que

(1) Uno de los Aprobàtes del 2. Tomo del Teatro

(2) Plin. Lib. 6. Epist. 17.

que entre los demàs defectos (que juſtamente ſe me notaràn) ſe me note eſte injuſtamente.

Màs no por eſto juzgue nadie, que emprendo un Elogio cumplido de eſta Oracion. Es mucho lo que tiene que alabar, y fuera meneſter hacer de ella un prolixo analyſis, que hiciera la Aprobacion mas dilatada, de lo que debe sèr. Solo diſcurriré ſobre aquellos principales Capitulos, à q̃ ſe debe atender, para hacer juycio de una Oracio.

Empezando por el aſſumpto, me parece el principal acierto, en que demueſtra ſu buen juycio el Orador, havèrſe pagado del Epitheto de *Santa*, que le dieron, à la *Fideliſsima* Reyna ſus Vaſſallos: y hacer aſſumpto de ſu Oracion, el moſtrar la Juſticia, con que ſe le diò. Ninguna otra coſa puede hacer màs recomendable à aquella Grande Reyna, que havèr merecido ùn Epitheto de tan alta ſignificacion. Un Epitheto, que ſignifica màs, que qualquiera otro, è incluye el ſignificado de todos. Un Epitheto, que aun para alabar à Dios, ninguno es màs alpropoſito. Todos los demàs ſon inferiores: *Nihil pretioſius invenimus* (dice San Ambroſio) (3) *quo Deum prædicare poſsimus, niſi ut Sanctum apellemus: quodlibet aliud inferiùs eſt Deo.* Con que dignandoſe Dios, de que ſus Criaturas, fuera de comunicarles ſus perfecciones, las tengan con los meſmos nombres, que ſu Mageſtad las tiene, me parece, que me dàn apoyo las palabras de eſte Santo; para de-

(3) En el P. Vicr. Serm. de Todos SS.

cir, que nò pudo eſcoger el Orador mejor aſſumpto.

Eſte, deſpues de deducirlo naturalmente de ſu Thema, lo prueba por partes, cuya diviſion hace, ò la halla hecha en las palabras de Santo *Thomàs*, tan felizmente trahidas, como ſi el Santo huvieſſe eſcrito aquella expociſion, para que à ella ſe arreglaſſe, en el todo, y en ſus partes el Panegyrico de la Reyna. Porque ſu diviſion abraza quanto tubo el Autor, que decir de la *Fidelisſima* Señora. Sinò es, que parezca aſsi por la buena diſtribucion, con que coloca las Acciones, Virtudes, y Sentencias, como lo pide la diviſion del Santo. Y aunque el Author nò lo comprehende todo; ſinò que poco antes de acabar, aſsina muchas coſas, que apunta ligeramente, y dexa fuera de ella; no fuè, porque no tubieſſen lugar, ò porque le faltaſſe habilidad, para dàrſelo; ſinò, que aſsi como es el mayor elogio de la Reyna, que por mucho, que ſe haya dicho, ſiempre reſte, que decir; es primor del Orador, hacer formar tal concepto, y dexar tan movidos los afectos, que deba añadir materia, en que acabada la Oracion, ſe quede empleando la imaginacion, y el ſentimiento.

El Exordio, y la Peroracion me parecen tambien acertados, en quanto al Objeto, que deben tener. Y nò me detengo màs; porque neceſsito hacerlo en el Capitulo del adorno, conque hermosèa el Orador el ſuſte de ſu Oracion, en que neceſſariamente hay màs que decir.

Em-

Empezando por la erudicion, yà ſe vè, quam abundantemẽte eſtà ſurtida de Eſcriptùra, y expoſiciones de Padres. Puede sèr, que eſto ſe note: aſsi como en tiempos de S. *Geronymo*, en q̃ el principal eſtudio ſe hacia en las Sagradas Letras, (no porque dexaſſen de inſtruirſe, y baſtante las eſtudioſos en las profanas) ſe notaba, y ſele notò al Santo, (à que reſponde en una Epiſtola) (4) que abaſtecieſſe ſus Eſcritos de Erudicion profana; hòy tambien muchos, que hacen ſu principal eſtudio en las profanas, no guſtan, que en los Sermones ſe uſe mucha Eſcriptùra.

(4) D. Hier. in Epiſt. ad Mag. Orat. Rom. de hoc arg.

Supongo, que los Doctos, y de buen juycio, tienen mucha razon; porque ſolo cenſuran el abuſo, conque muchos la manejan, hallando en ella apoyo, para quantos ofrecimientos caben en la màs deſacordada fantaſia. Pero querer, que una Oracion, ò Sermon, nò ſe ſurta de Eſcriptura, nò me parece razon; porque aſsi como para alabar eſſa Oracion, es meneſter conſultar los preceptos, y exemplos de *Tullio*, y *Quintiliano*: aſsi tambien para alabar copioſamente una vida Chriſtiana, es meneſter tener frequente recurſo à los preceptos, y exemplos de la Eſcriptura, que la reglan. Si bien, que el Autor, como que ſabe, que las Virtudes Chriſtianas no difieren de las Morales en la ſubſtancia del acto, no omitiò traher la Erudiccion profana, con aquella moderacion, con que eſta ſe debe hacer ſervir à la amplificacion de las Virtudes Chriſtianas.

Y por lo que mira à la Cenſura de los Doctos; digo, que no es nueſtro Autor de los que neceſsitan abuſar de la Eſcritura: pues tiene tanta copia de ella, que aplicar, como ſe debe.

Aquel paralelo de la *Fideliſsima* Reyna con la Muger Fuerte de *Salomon*, ſe debe confeſſar, que eſtà bien ſeguido en el todo, y en algunas coſas con baſtante felicidad. Las palabras, que dice S. *Lucas* de *Ana* Prophetiza: *quæ non diſcedebat de templo*, aplicadas à la Reyna, pueden tener lugar en la mejor Oracion. Lo meſmo digo de la reflexion ſobre la eſterilidad de *Michòl*, y la fecundidad de la Reyna: (màs feliz por la calidad de los hijos, que por el numero) aquella; porque desdeñò en ſu Corazõ à *David*, y lo inſultò deſpues ſobre la accion, de ir danzando delante del Arca: y la *Fideliſsima* Reyna, que con raro, y eſtupendo exemplo de humildad, y devocion, practicò con el Auguſto Sacramento del Altar ſemejante accion. Y generalmente, nò hè reparado texto alguno, que me parezca, no eſtàr explicado en buen ſentido, ſin aquellas combinaciones moleſtas de Verſiones, ni aquellos Conceptos Predicables, en que ſe juega de los textos; entonces con mas vanidad de Ingenio, quando dandoles los viſos, que ſe quiere, ſe pretende perſuadir con ellos lo mas improbable.

Del eſtilo, (que es uno de los adornos, que principalmente hermoſean una Oracion, en que ſe ſuele reparar màs que en otro alguno, y en

en lo que es màs dificil ſatisfacer à los Inteligentes) yà que nò hay lugar, para examinar en el de nueſtro Author, todas aquellas coſas, que ſe requieren, para calificarlo de eloquente: baſtarà dàr una prueba general, aplicandole, lo que dice un Inſigne Expoſitor (5) ſobre el de la Eſcriptura Sagrada. Trata, ſi en el hày, ò nò eloquencia? Y deſpues de referir la Opinion de muchos, que lo niegan: afirma èl la contraria, (ſentir, de que ſon, hòy los mejores Criticos de la Francia) que à los Libros del Siglo de Oro, que debe leer, quien quiſiere hacerſe buen Latino, juntan la Sagrada Biblia. La razon, con que primero perſuade eſte Author, ſu parecer, no es otra, ſinò, que haviendo ſido tan Sabios los Eſcritores de la Biblia, nò pudieron dexar de hablar con eloquencia. Veanſe al margen ſus palabras.

Verdad es, que *Quintiliano* deſpues de referir la Sentencia de *Tulio*, que decia: sèr coſa demoſtrada, que lo meſmo es sèr Sabio, que Eloquente; dice, que antes era aſsi; pero que depues ſe dividiò el eſtudio de la Sabiduria, del de la Eloquencia. Con todo, nò tengo por opueſto à *Quintiliano* en eſte punto; porque ſolo habla de la Eloquencia adquirida por eſtudio; nò de aquella, conque atina un buen entendimiento, inſtruido de los principios de la Sabiduria. De eſta habla el citado Eſcritor: y eſta es, la que por encima de todas las reglas, (ſegun èl) nò ſe le puede diſputar

(5) El P. Frãc. Riv. de la Comp. en el Comẽt. à los Proph. Menor. Proem. à Naahum. Cõmunis eſt, & inveterata multorũ opinio, qua ſi mul, cũ grãmaticè imbuti ſunt, nullã eſſe in ſcripturis Sacris eloquentiam, earumque authores omni dicẽdi laude caruiſſe. Sed qui animadverterit, eloquentiam partẽ eſſe Sapientiæ, neq; poſſe

Sapientes viros non bene, & propriè, & aptè dicere, facilè sibi persuadebit, Scriptores Sacros, quos Sapientissimos fuisse, nemo negat, fuisse etiam valde eloquentes.

putar à ùn Sabio. Nì (con la debida rebaxa, y proporcion) à nuestro Authors; siendo notoria su grande aplicacion à las letras, su mucho exercicio, y aplauso de sus funciones.

Pero fuera de esta grande prueba, quiero dàr una ligèra ojeada à las reglas; por que no me puedo desentender de ùn punto muy principal en el estilo de nuesto Author. Este es, la pompa de tropos, y figuras, en voces, y sentencias. Hòy nò es esto muy del gusto. Y es cierto, que por la mayor parte tienen razon aun aquellos, en quienes llega el disgusto, à sèr fastidio. Y convendria, que: *oportunè*: *importunè*, los que tienen voto, y authoridad, para hacerlo, se explicassen contra el abuso, que en esta materia se practia; que principalmente en los assumptos Sagrados, es cansa, de que los Sermones sèan oydos de los Ignorantes sin provecho, y de los Entendidos con disgusto.

Con todo, es cierto, que deben usarse tropos, y figuras en la Oracion, puesto, que la Historia, que los pide menos, muchas vezes los admite, y muchas tambien los pide. Los Authores dicen, que el Orador hàde sèr versado en los Poetas, para imitarlos oportùnamente en los tropos, y figuras. Y *Plinio* dice, (6) que à vezes debe encumbrarse el Orador, hasta llegar al precipicio. Y trahe para esto aquella sentècia suya, à que reduxo toda la Critica de cierto Panegyrico: *nihil peccat*, *nisi quod nihil peccat*

(6) Plin. Lib. 9. Epist. 26.

peccat. Eſto es, que ſu Author por nò incurrir en defectos, no ſe atreviò, à intentar aquellos elevados primores de Eloquencia, que apurandole la viſta al entendimiento, nò puede ſin gran rieſgo, remontarſe en ſu alcanze. Todo lo qual con mucha mayor razon ſe debe obſervar en la Oracion Funebre, que añade à lo demoſtrativo, lo pathetico. Y aſsi ſe vè, que los Prophetas adornaron ſus Prophecias con copioſa Rhetorica. Aun dicen mas los Authores, acerca de la Oracion Funebre: que avezes le vendran mejor las metaphoras, y expreſsiones vulgares. Y tal vèz deberà el entendimiento, dàrle licencia à la Rhetorica, para que introduzga tal qual expreſsion deſacordada; porque ſiendo la mayor perfeccion del arte, imitar à la naturaleza; en ſemejantes expreſsiones prorumpe la naturaleza en eſtos caſos: como lo ſignifica con grande acierto *Curcio*, en aquellas palabras, en que refiriendo el duelo, que hicieron en la Muerte de *Alexandro*, los Nobles, que eſtaban deſtinados à la guarda de ſu Perſona, ſe dà, à entender de eſta ſuerte: *Nullis quaſtibus omiſſis, quos in tali caſu dolor ſuggerit.*

Tambien tienen lugar en eſte Capitulo del adorno las Sentencias. Eſtas vèo, que las uſa el Author, no ſolo como Orador; ſinò tambien como Orador Chriſtiano; pues quando le viene al caſo, reprehende con el vigor conveniente aquel vicio, ò relaxacion, à que naturalmente lo con

ducen (conforme ſele vàn preſentando) los diſcurſos. Eſta es obligacion de todo Predicador, en qualquiera genero de Sermones; porque es una miſericordia eſpiritual: y en un Auditorio numeroſo, ſe debe ſuponer, que havrà algunos, que tengan neceſsidad grave, y aun extrema, que podrà remediarſe, ſi acierta el Predicador con alguna Sentencia, ò Exhortacion, dicha con eficacia, de modo que pueda aprovechar, conforme la oportunidad, y ſin faltar, à lo que pide el orden de ſu principal aſſumpto.

Y eſto es, lo que cabe decir de eſta Oracion en el Campo de una Aprobacion regular; añadiendo ſolo: que debiendoſe medir el aplauſo del acierto, por la dificultad de acertar; de los tres generos, que hay de Oraciones, el màs noble, y màs dificil es, el que llaman Demonſtrativo. Y la Oracion Funebre, que ſe reduce à eſte genero, tiene toda la dificultad del Panegyrico, y añade alguna màs, en el mayor, y màs vario juego de la Rhetorica, y otras miras, que nò le pertenecen al ſolo Panegyrico.

Una de ellas es, conſolar à los que ſe interezan en el Objeto de la Oracion; como lo ſomos todos los Vaſſallos de la Corona de Eſpaña. Todos muy obligados à aquella Grande Reyna, nò ſolo por el Capitulo de Madre de la Nueſtra; ſinò tambien, porque por la educacion tan cumplida de Chriſtianas Maximas, y Exemplos ſe

pue-

puede decir, que es Madre de ſus Virtudes: de aquellas Virtudes, digo, que la hacen tan amable, y tan acreedora à los Votos de ſus Vaſſallos.

Y no es dudable, que Nueſtro Orador, haria concebir à todo ſu Auditorio, y harà à todos los demàs, que leyeren ſu Oracion, una eſperanza tambien fundada, de ſu felizidad, como el concepto, que harà formar de ſus Virtudes. Ellas ſolas referidas nòs prometen (con toda aquella ſeguridad, que nos es permitido arreglar à nueſtro juycio) no ſolo, que actualmente eſtè gozando de Dios; ſinò, que tenga en el Cielo diſtinguida Corona; quanto màs añadiendoſeles en eſta Oracion los exfuerzos de la Eloquencia, con las que propone el Orador.

Por todo lo qual, Excmo. Señor, sòy de parecèr, que puede Vuexcelencia eſtàr muy ſatisfecho del acierto de ſu Eleccion, que nò deſmentirà de los demàs aciertos, conque en todo genero de negocios, acredita Vuexcelencia ſu Zelo, y Direccion: y que puede dàr la Licencia, para que ſe imprima. Aſsi lo ſiento en eſta Caſa de Nueſtra Señora de la *Buena Muerte*, en 9. de Diziembre de 1756.

Gregorio Cabero.

LICENCIA DEL GOVIERNO.

Lima, y Diziemb. 11. de 1756.

COncedeſe Licencia, paraque ſe imprima el Sermon, que predicò el *R. P. M. Fray Franciſco Ponce de Leon, del Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de las Mercedes*, à las Honras de la Fideliſsima Señora Doña MARIA ANNA JOSEPHA DE AUSTRIA, Reyna de Portugàl.

EL CONDE DE SUPER-UNDA.

Don Diego de Hesles.

APRO-

APROBACION

DEL DOCTOR DON THOMAS JOSEPH Geraldino, Prebendado de la Santa Iglesia de Lima, Calificadòr del Santo Oficio, y Examinadòr Synodàl de su Arzobispado.

HE leìdo la Oracion Funebre, que hizo, y predicò en las Reales Exequias, que se celebraron en esta Ciudad, por la Señora Doña MARIA ANNA JOSEPHA de Austria, Reyna de Portugàl, y de los Algarves, Archiduqueza de Austria, el R. P. M. Fr. Francisco Ponze de Leon, del Orden Real, y Militar de Nra. Señora de la Merced, Doct. Theologo en la Real Universidad de San *Marcos*, Regente Mayor de Estudios. Y antes de la Commission de V. S. tube el dia de las Reales Exequias, el feliz rato de oìrla, con la tiernissima dulzùra de sus vozes: *Eloquium tuum dulce*; y con la elevada eloquencia de sus Labios (fragrantes Lilios,) destilando la primera Myrrha: *Labia eius sicut lilia stillantia Myrrham primam*; la que ofreciò reverente à la Glorioſa Muerte, y Memorable Vida, de la Serenissima Reyna, llorando el breve soplo, que apagò, la encendìda llama de Virtudes, con que resplandeciò en su Reyno. *Plora-*

Cantic. Cap. 4. ℣ 3.

Ibidem. C. 5. ℣ 13.

bo

bo miſericordiam, ſanctitatem, & omnes in uno Cer pore defeciſſe virtutes, que dixo San *Geronymo* en la Oracion Funebre de *Paula*, y *de Paulina*. Y aunque, en ſentir de eſte Santo Doctor, nò tiene lugar entre las lagrimas, la eloquencia: *non habet inter lacrymas eloquentia locum*; la de el R. P. M. nò embarazò con el exercicio de las vozes, el curſo de las lagrimas; pues ſe eſcucharon en ſu Oracion, claras las vozes, al tierno movimiento de las lagrimas.

Haviendo, pues, leido eſta Oracion Funebre, de Orden de V. S. ſin ſaciar el desèo de leerla, nì ſatisfacer el de admirarla: *dum cupio ſedare ſitim; ſitis altera creſcit .... deſiderium videndi &c.* La propriedad de ſus palabras, me enterneze, la expreſsion de ſus afectos me admira, lo elevado de el aſſumpto me ſuſpende: y con lo profundo de ſus ſentencias reconozco, ſèr la màs bien fundada, Diſcreta, Profunda, Politica, Grave, Docta Oracion, que hà hecho el R. P. M. Fr. *Franciſco Ponze de Leon*, Leon generoſo, que logra el honòr de ſu conſtancia, en la entèra perfeccion de ſus intentos; haziendo ſiempre mayores por ſus obras, ſus aplauſos. *Hæc, utcunque ſe habeant, majora, clariora, notiora, tu facis.*

En eſta Oracion, moſtrò los ſenſibles gozos, que diò à la llorada Muerte, y admiraciones, à la heroyca Vida de la Santa Reyna de Portùgal, cuya glorioſa Muerte, y celebrada vi-

da,

da, pendiente de su eloquente lengua: *mors, & vita in manu linguæ*, nò diò lugar, à actuar la Justicia de la Censùra: *Censoriæ virgæ nihil*; solo lo diò à la admiracion, y al aplauso: *laudis, & admirationis multa digna*. Y en el Traslado, que de esta Oracion tengo visto de su elegante pluma, la hallo dignissima de sus celebraciones: *et dignissima cuncta reperi*, (que dixo *Plinio*) que agradan mucho repetidas, como lo asseguròCassiodoro: *non solùm decies, sed etiam centeties repetita placebunt*. Repita, pues, para alabarla las palabras propuestas en el Thèma: *laudent eam in portis opera eius*. Y por que temiendo llegar, à sèr prolixo, si assisto à mi desèo, como à mi obligacion, me valgo de lo que dixo el Nacianzeno: *& quidem mihi verendum esse video; ne apud eos, qui omnes illius laudes à me requirunt, negligentiæ culpam vitare cupiens; prolixitatis crimen apud eos incidam.* Prov. Cap. 18. ℣ 21.

Por no tener, pues, esta Oracion cosa, que dissuene à nuestra Santa Fè, y Religion Catholica, podrà V. S. siendo servido, permitir, que salga à lùz, y se dè à la Prenza, con la Licencia, que se pide. *Salvo meliori* &c. Lima, y Enero 7. de 1757.

Doct. D. Thomàs Joseph Geraldino y Assu.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Proviſor de los Reyes &c. Por la preſente dòy Licencia, para que ſe pueda imprimir el Sermon, que predicò el *R. P. M. Fray Franciſco Ponze de Leon*, del Real Orden de Nra. Señora de la Merced, en las Exequias de la Señora Doña MARIA ANNA JOSEPHA de Auſtria, Reyna de Portugal. Lima y Enero 8. de 1757.

Doct. Don Franciſco de Eſpinoza y Mendoza.

Por mandado del Señor Proviſor.

D. Cayetano de Soria.

APRO-

APROBACION

DEL R. PADRE MAESTRO FRAY Joseph de Rivas, Doctor Theologo en la Real Universidad de San Marcos, Commendadòr, que fuè del Convento de Ica, Rector del Colegio Magno de San Pedro Nolasco, y Secretario de Provincia, del Real, y Militàr Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos.

EL Orden de V. P. R. en que me manda, dàr mi Parecèr, sobre el Sermon Funebre, que el R. Padre Lect. Jubilado Fray Francisco Ponze de Leon, Doctor Theologo, y Regente de la Cathedra de Primeras Vísperas en la Real Universidad de San Marcos, Regente Mayor de Estudios, que fuè tres vezes en el Colegio de Nuestro Padre San *Pedro Nolasco*, en el Convento de S. *Miguel*, de esta Corte y Examinador Synodal de este Arzobispado, predicò en las solemnes Exequias, que à la Piadosa Memoria de la Fidelissima Reyna de Portùgal, Doña MARIA ANNA JOSEPHA ANTONIA de Austria, se celebrò en esta Metropolitana de los Reyes,

aunque por el trage, que viſte, lo adorò como precepto mi Obediencia; por la Alma, que emboſa, lo reconociò, como favor mi gratitud: y alhagado el desèo con èl: *optata iubes* de *Claudiano*, comenzò à beber por los Ojos el alma, el deleyte, conque ſe liſonjearon al eſcucharle los Oydos. Y aunque en eſto corre parejas con el menos apaſsionado mi fortuna; pero ſe ſobrepone en la dicha, que eſtima como ſingular entre las màs ſeñaladas mi aprecio, de havèr allì nentado, con los toſcos rudimentos de mi eſcaſa Doctrina al Padre Lector Fray *Franciſco*, deſde que ſu eſclarecido Ingenio empezò, admirando nueſtras Aulas, à rayar las Cètellas de ſus peregrinas luzes. Merecì, pues, diſcipulo, à quien veneran hòy las Eſcuelas como à Maeſtro, por las repetidas vezes, que en el Oficio de Regente Mayor de Eſtudios, que encomendò à ſu deſvelo la Provincia, hà derramado en lo interior de nueſtros Clauſtros, ùn copioſo, y opulento Raudal de Sabiduria, à cuyo abundante riego, las que ſe vieron pequeñas plantas; hòy ſe admiran elevados Cedros en el amèno delicioſo Parayſo de las Ciencias, rebozando haſta fuera de los Clauſtros la avenìda; (como ſi eſtos fueſſen corto eſpacio à tanta Copia) pues aſsiſtiendo à los contìnuos afanes, en que en los dias de Lectùra exercita eſta Peruana Athenas à ſus Maeſtros, communìca, à ùn crecido numero de Diſcipulos, que desèoſos de lograr

ſu

ſu enſeñanza, y oìr las ſutiles Doctrinas, còn que allana las arduidades màs eſpeſas, y entedadas de la Theologia, concurren à las Reales Eſcuelas, en la hora de Primeras Viſperas, cuya Cathedra ſirve, como Regente.

Logrando, pues, la honra (tal la confieſſo) de tener al Padre Lector por Diſcipulo; quando V. P. R. me ordena, dè, ſobre eſte Sermon mi Parecer, màs diſcurro, que intentò, favorecerme; que mandarme: y lo que ideò con emboſo de imperio; al deſcubrirſe, ſe reconoce beneficio; porque ſi en el Sagrado dictamen del Eſpiritu Santo, el aprovechamiento, y Sabiduria del Diſcipulo, es todo el gozo, y la mayor complacencia del Maeſtro: como aſsi miſmo, es el pesàr màs robuſto, para quien le alimentò, como Madre, à los Pechos de la Doctrina, vèr en èl, malograda ſu enſeñanza. *Filius Sapiens, latificat Patrem: filius verò ſtultus mæſtitia eſt Matris ſuæ*; mandarme V. P. R. que deſpues de havèrlo oydo, lèa el Sermon, en que el Padre Lector Fray *Francisco*, ſe obſtentò tan Sabio, es ſin duda, querer repetirme el guſto, y la delicia. Prov. 10.

Nò sè, ſi havrà, quien me acuſe tenerla: y ſi, le huviere, ofrezco el Sermon, para Jùſtificarlo; que fuè la traza, de que ſe valiò tambien el miſmo Padre de las luzes, para Juſtificar la complacencia, que manifeſtò en el Thabor, en aquel Soberano Hijo, que engendrado, entre los ina-

gotables reſplandores de ſu Divino fecundo Entendimiento, fuè glorioſo Parto de ſu Eterna Sabiduria. Haviale oydo en eſſe Myſterioſo Monte la Oracion Funebre; aunque anticipada, à la Muerte del Mayor Monarcha, que lloró con deſuſadas expreſsiones el Univerſo. *Dicebant exceſſum, quem completurus erat in Hièruſalem.* Y què efecto causò en el Padre, el oyr tan acertado Sermon, en quien era Hijo de ſu Sabiduria Infinita? què otro efecto havia de causàr, ſinò el arriba dicho por el Eſpiritu Santo, una exceſsiva complacencia, y gozo: aſsi lo vocèo, el miſmo Padre: *Hic eſt filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui*; mas por dexar enteramente Juſtificado eſte gozo, remitiò el Sermon al Examen: *ipſum audite.*

Luc. 9.

Math. 17.

Lèa, pues, eſte Sermon el que quiſiere, y hallarà, que ſu materia, nò puede ſer mas alta; pues es ſu principal aſſumpto, una Reyna, que con ſus Virtudes augmentò al Dosèl Luſitano reſplandores. Vèrà tambien, que es utiliſsimo à las coſtumbres; pues ponderò con tal viveza, y propuſo con tanta elegancia la Exemplar Vida de la Soberana Difunta, que haciendole llano à la imitacion el paſſo la dulzùra del eſtilo, ſe hallò ſin eſtorvos para la Copia èl desèo. Por ultimo, en èl leerà una baſta Erudicion tan ajuſtada, que parecen idèados à medida del guſto los ſucceſſos, que sòn las màs puntuales condi

cio-

ciones, que buſcaba la amèna diſcrecion de *Salviano*, en ùn bien arreglado Panegyrico: *rebus grave, moribus utile, eruditione elegans, ſtilo inſigne, nec à ſuo Authore alienum.* Epiſt. 8.

Fuè recibìda coſtumbre en los *Egipcios*, colocar ſobre las prophanas Pyramides, que ſeñalàban los Sepulchros de ſus Difuntos Reyes, unas bien talladas Eſtatuas, de Hombres, y Dioſes, y repreſentandoſe aquellas, apriſionados los Labios; ſolo las de los Dioſes, oſtentaban libres, y deſembarazadas las Lenguas. La noticia, de eſta coſtumbre, nòs la ofrece en el Libro de ſus Antiguedades *Roſino*: *Hic homines muti, iſtius Dij eloquentes.* Lo que ellos, quiſieron dàr à entender con eſtos Symbolos; de las miſmas Imagenes ſe infiere; pero huvieran eſcuſado eſte trabajo, ſi huvieran logrado en ſus Siglos el Oradòr, que gozamos en los nueſtros: y yò les embiara allà eſte Sermon, para que por èl ſentenciaràn, ſi las heroycas exemplares Virtudes, de la Fideliſsima Señora Doña MARIA ANA ANTONIA, eſtàn cumplidamente ponderadas; ò si con èl, ſe echan menos, en el Sepulchro de eſta Reyna, las Sobervias Eſtatuas, de ſus mentidos Numenes. Cap. 28.

Pero quedenſe allà los *Egipcios* con eſſa ſuperſticion ſembrda toda de engaños, que acà, logramos en eſte Sermon, ùn hermoſo Hieroglyphico de verdades, que nòs alienta à la imitacion

cion de las Virtudes, que celebra en la Luſitana Heroyna, ſin deſviarſe ùn punto de los Chriſtianos Dogmas. Por lo que juzgo, puede V. P. R. conceder ſu Licencia, para que ſe dè à la eſtampa. Salvo &c. Convento de San Miguel, y Septiembre 17. de 1756.

Fray Joſeph de Rivas.

LICENCIA DE LA RELIGION

FRay Joſeph Leal, Maeſtro en Santa Theologia, Calificador del Santo Oficio, Doctor Theogo en la Real Univerſidad, Examinador Synodàl de eſte Arzobiſpado, y Provincial de eſta Provincia de la Natividad, del Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos: por el tenor de las preſentes, y por lo que à Nòs toca, dàmos Licencia, para que pueda imprimirſe el Sermon Funebre, que el R. P. Lect. Jubilado Fray *Franciſco Ponze de Leon*, Doctor Theologo, y Regente de la Cathedra de

de Primeras Vìſperas en la Real Univerſidad de San *Marcos*, ex Regente Mayor de Eſtudios, y Examinador Synòdal de eſte Arzobiſpado, predicò en las Reales Exequias, que en ſu Igleſia Metropolitana celebrò eſta Capitàl de los Reyes, à la tierna Memoria de la Fideliſsima Señora Doña MARIA ANA JOSEPHA ANTONIA de Auſtria, atento, à que por la Aprobacion dada por el P. M. Fray *Joſeph de Rivas*, conſta, nò contener coſa alguna contra Nueſtra Santa Fè, y buenas Coſtumbres. En Teſtimonio de lo qual, dàmos las preſentes, firmadas de Nueſtro Nombre, ſelladas con el Sello de nueſtro Oficio, y refrendadas por Nueſtro Secretario, en 13. dias del Mes de Septiembre de 1756. y de la Deſcenſion de Maria Santiſsima, à la Revelacion, y Fundacion de Nueſtra Sagrada Religion 537.

Fray Joſeph Leal.
Provincial.

Por Mandado de S. P. M. R.

Fray Marcos de los Santos y Cordova. Lect. Jubilado, y Pro-Secretario.

Reg. Fol. 115.

LAU-

LAUDENT EAM IN PORTIS OPERA eius. Proverb. 31.

NO SE, CON QUE EXpresiones podrà desahogar hòy su desmedida congoxa el sentimiento; pues aunq̃ forme quebradas Clausulas la Lengua, para llorar voces mal distiladas por los Labios, y aliente desmayadas ternùras el Pecho, para gritar lagrimàs bien proferidas por los Ojos; nì la tierna expresion de las lagrimas, nì el triste lamento de las vozes, alcanzar, à expressar la estrecha pena, à cuyo fatàl golpe, gime hòy lastimado en lo màs vivo de la ternùra, el dolor.

Essas lugubres desmayadas Tèas, que en este Magestuoso, Honorario Mausolèo, gimen en tremulas luzes, quanto se deshacen

tiernas, significando el activo ardor, que las derrite, el funesto inexplicable pesar, que las consume, nò avisan con mustio tragico Idioma, el lamentable estrago, que executò traydora la Muerte en la màs importante, y exemplar vida? Pues, què vozes, aùnque quieran transformarse en lagrimas: ò què lagrimas, por màs que intenten usurparle el oficio à las vozes, acertarán, à expressar tan agùdo y avultado sentimiento? Assi es Señor, que se reconoce mendigo de expresiones el màs eloquente Idioma, quando es muy crecido el Caudal de Congoxas, porque le reconviene la pena. Y què puede sèr màs excesivo, que el que executa hòy nuestro dolor? Pues *Atropos*, nunca màs que entonces tyrana, al fiero Corte de su inexpugnable Tixera, cercenò el vitàl aliento de la Fidelissima Señora Doña MARIA ANNA JOSEPHA ANTONIA, Archiduquesa de Austria, y Dignissima Reyna de Portùgal y los Algarves, cuyo triste Ocaso, nò solo puso en negra noche el Augusto, y siempre triumphante Lusitano Solio: y cubriò de funestos hor-

horrorosos Lutos à *España*, y *Alemania*; sinò que poblò de confusas desgreñadas sombras al Mundo todo; haciendose comun el dolor, que produce una tan lastimosa perdida, que eclipsò los encendidos Rubiès, que engendrados en la rica preciosa Mina de la Augustissima, y siempre Coronada Casa de *Austria*, esmaltan los Cetros, y Diademas del Orbe Catholico. Siendo pues tan universal la pena, por màs, que encontrandose unos con otros en el Pecho los pesàres, formen su confuso Babel los sentimientos, y truequen sus nativos Idiomas las vozes, y las lagrimas, pronunciando estas, lo que lloran aquellas, nunca llegaràn, à explicar la cruel, y penetrante llaga, con que suspira hòy traspassado el Corazon al irresistible golpe de tan infausta, y dolorosa tragedia.

Pero, retirense allà los labios à los mustios Paramos de ùn confuso, y melancholico silencio, y queden solamente en su triste oficio los Ojos. Y esto, nò es ahora por lo que dixo el Principe de la Eloquencia Griega, que los nobles Espiritus, que se señala-

ron como resplandecientes Astros en la Esphèra de la Heroicidad, y la Virtud, quando passan, à brillar en mejor Cielo, haciendoles espaldas la Muerte, es el llorarlos tan facil, como elogiarlos, dificil: *mortuos flere facile, est, sed laudare difficillimum.* (1) Nò es, pues, por esto Señor; porque si en dictamen del Eclesiastico, debiera hòy igualar nuestro llanto al Gigante, encumbrado merito de la Fidelissima Reyna Difunta: *fac luctum secundùm meritum eius,* (2) por mas, que se liquide por los Ojos el Corazon, y se deshaga en inestimables Corrientes, hasta bañar en caudalosas precipitadas ondas las Mexillas: *largo que humectat flumine vultum:* (3) nò le serà facil, aunque emprenda ambicioso adelantar triste Cuerpo à su melancholica estatùra, superando à su misma congoxa el pesàr, medirse con tan excesivo dolor. Pues quando se lloran perdidas tan sublimes, y exemplares prendas, como las de la *Fidelissima* Lusitana Reyna, es muy dificil, llegue à igualar el llanto màs copioso al dolor, que introduce en los Corazones su ausencia.

(1) Eccles. 38.

(2) Eccles. 38.

(3) Virg. Lib. 2. Æneid.

Pe-

Pero yà, que hàn de gemir ſolo con el ſilencio las vozes, ſigan à lo menos ſu arrebatado curſo las lagrimas, que en las Reales Exequias, nò es menos debido tributo el llanto, que es decente Victima el ſilencio. Razon, ſin duda, porque diſcretos los *Egipcios*, colocaron à las Riberas del Caudaloſo *Nilo* las ſobervias Sepulcrales Piramydes (4) en que depoſitaban los yertos Cadaveres de ſus Difuntos Reyes. Porque al miſmo tiempo, que el *Nilo*, en el crecido opulento Caudal de ſus aguas, vierte en lagrimas, quanto ſe delata en corrientes: *Eugentia flumina Nilus*, que cantò *Lucio*: (5) y quando và, à enlanchar impaciente ſu Cauze, por retirar en lo mucho, que ſe extiende, la deſmedida avultada pena, que le aflige: *magno mœrentem corpore Nilum*, que cantò el Principe de los Latinos, Poetas: (6) corre tan callado, y ſilencioſo, que al eſtrellar en ſu miſmo dolor ſus Chriſtales, la atencion màs deſvelada nò percibe aùn leve rezelo en ſus Ondas: *lenè fluit Nilus.* (7)

(4) Picinel. Verb. Nilus.

(5) Theb. 1.

(6) Virgil.

(7) Claud. de Conſul. Man.

Dexen, pues, hoy todo el Campo à los Ojos

Ojos, y vayan, à sentir su pena los labios al confuso retiro de ùn triste, y melancholico silencio; que assi serán mejor entendidos, quando sintieren callados: y fuera agravio à la quexa, permitir su expresion à la Rhetorica, quando esta libra tambien en ùn mudo secreto, la mayor eloquencia: *non minùs oratorium esse tacere, quàm dicere*, que dixo con elegancia *Plinio*. (8) Assi lo practicaron los los Soldados de *Athila*, aquel Rey de los *Hunnos*, que fuè màs conocido por el Azote de Dios en las Historias; que al entender, q̃ aquel Monarcha, tiñendo en èl su cruel inexorable Guadaña la Muerte, havia dexado entre elados paroxismos la vida; negando la expresion de su sentimiento à la lengua, se explicò el dolor con encendidas lagrimas, distiladas por los recientes Parpados, que abriò en sus compungidos rostros el rigor de los Azeros. (9)

(8) Plin.

(9) Monarch. Eccles. in vitis Gothor.

Pues si hàn de emmudecer cobardes, y medrosos los labios, quièn propondrà, para nuestra imitacion, y exemplo, las heroicas Virtudes de la Fidelissima Reyna? Sus mismas obras

bras, dice el Espiritu Santo: *laudent eam in portis opera eius.* Y es muy justo, que assi sea; pues à lo que allà un Sagrado Oraculo advirtiò à *Juan* en su Apocalipsis, las Obras, que acompañan en amable sociedad à los Difuntos, que dexaron con ellas en la vida, el màs claro testimonio de su eterno feliz descanzo: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur: Opera enim illorum sequuntur illos;* (10) què otra cosa hazen, (dice profundo *Bernardo*) sinò formarles debido elogio en las puertas; *ad quid sequuntur, nisi ut laudent eos in portis?* (11) Y què puertas sòn essas? Son las de la Muerte, dice *San Gregorio*; porque aunque sèan muchas las puertas, q̃ abre la Muerte, para assecharle al Justo la vida: *Qui exaltas me de portis mortis;* (12) todas ellas hàn de ocupar el Panegyrico, que le hicieren sus obras: *Dies juditij est porta regni. De his portis, inquit Salomon: & laudent eam in portis opera eius.* (13)

Pero antes, que las Obras de la Augustissima Reyna comienzen, à formarle el Panegyrico, vèamos la medida, que toman para

(10) Apocal. 14.

(11) Bernard. apud Frãc. à Iesu Mar sup. Cap. 14. Apoc.

(12) Psam. 9.

(13) Greg. apud. Cornel. sup. Cap. 13. Prov.

ra cortarle el elogio. Y nò parezca extraño, que buſquemos medida à las alabanzas de una Criatùra, quando para dàrſelas à Dios, la buſcò tambien el Real Propheta, cortando à ſu Soberanìa el elogio, por la menſùra de ſu nombre: *Secundùm nomen tuum Deus, ſic & laus tua in fines terræ.* (14) Muy buena medida es el nombre de Dios, para cortarle el elogio. Valgame, pues, la traza del Pſalmiſta, que le hè de cortar à la Fideliſſima Reyna la alabanza por el ſuyo. Y quàl ſerà eſſe nombre? El que le diò ſu merito. Pues nò llamaban los leales Portuguezes à ſu Reyna, con voz corriente, y publica: la *Reyna Santa*? Jesùs, Señor! Mucho nombre es eſſe, para trazarle el Panegyrico. Nì paſſa por èl mi Angel *Santo Thomàs*, (15) afirmando: que nò puede alguno llamarſe Santo en la tierra, por la leve inconſtancia de eſta vida. *In mundo non poſſunt eſſe Sancti, quia ſunt continuò mobiles.* Pues donde podràn gozar eſſe nombre? En el Cielo, (dice ſu Angelica Pluma) porque ſolo allà gozan los Bienaventùrados de una dicha imperturbable: *unde omnes*

(14) Pſalm. 47.

(15) Opuſcul. 7.

nes Beati qui in Cælo sunt, Sancti dicuntur, quia sunt æterna felicitate firmati.

Pero si los Ciudadanos de Bethulia, atendiendo à las insignes obras de Virtùd, que practicaba la famosa *Judith*: y midiendo por su merito el elogio, la llamaban Santa, à boca llena: *Quoniam mulier Sancta es, timens Deum*; (16) nò es mucho, que llevados de la maziza, y acendrada Virtùd, que experimentaban en su Reyna, le diessen los Portugueses el Titulo de Santa. Y aunque esta, nò es Canonizacion; pero se fundò sobre muy racional conjetùra su lealtad; pues la Fidelissima Señora Doña MARIA ANNA dexò en sus Obras, el màs claro testimonio de la imperturbable felicidad, que goza, y de lo mucho, que labrò en ella para nuestra imitacion, la Gracia. AVE MARIA.

(16) Iùdith. 8.

LAUDENT EAM IN PORTIS OPERA eius. Proverb. Cap. v.

MUcho anhelan los Mortales el ganar fama en el Mundo. Oxalà pusieran este mismo cuidadado en eternizar su nombre;

bre en el Cielo! (Excelentiſsimo Señor, Señor Iluſtriſsimo) Y aunque eſte nò es ahora tan reprehenſible defecto, que no tenga algo, y aun mucho de Virtud, à que nos inſtruye, con ſaludables Conſejos el Eſpiritu Santo: *curam habe de bono nomine*; (17) pero la ambicion humana ſe hà aplicado con tal empeño, à perpetuar ſu fama en la tierra, q nò le debe el menor cuidado, el ſolicitar ùn nombre, que haga eternamente durable ſu memoria, en el Cielo. Afanado delirio, què concibiò en Vientre de engaños la vanidad! Por lo que el màs aſſentado juicio condena la inſaciable ambicion, con que deſeò eternizar ſu fama *Alexandro*, ſujetando à ſu Cetro todo el Mundo: y con mayor razon la de *Heroſtrato*, que por ganar nombre, nò dudò atrevidamente ſacrilego, perder el reſpeto à lo Sagrado. (18) Màs al fin, yà en eſtos ſe quedò la lùz natùral enteramente à obſcuras, entre las negras ſombras del herror. Pero nò encuentra el màs leve Camino la diſculpa; en los que logran las claras iluſtraciones de la Fè; à cuyo reflexo conocemos la eter-

(17) Eccleſiaſt. 41.

(18) Abraſò el Templo de Diana.

eternidad, para que nacimos, y que el nombre, que anhelan los mortales, para vincular en èl su memoria, contra la injuria de los Siglos, llega, à desvanecerse por ultimo, entre el mismo ruydo del aplauso: *Perijt memoria eorum cum sonitu.* (19) Pues què nombre exhorta el Espiritu-Santo, que solicite con desoffegada inquietud nuestro desvelo? *Curam habe de bono nomine?* (20) Es el nombre de Santo; porque este hace indeleble la memoria del Justo, en las immensas planas de la eternidad: *in memoria æterna erit iustus.* (21) Oh! y como la Fidelissima Señora Doña MARIA ANNA acertò, à emmendar en si misma esta ambicion tan perniciosa! pues solo aspirò, à escribir su nombre en el Cielo, olvidada, de todo lo que es fama, en la engañosa reputacion del Mundo. Y se quedò por esto, sin nombre en la tierra? Nò, que antes tubo en ella el mayor nombre, que ocupò no solamente el espacio todo de su dilatada gloriosa Monarchia, sinò los terminos màs distantes, y màs remotos del Orbe; porque, quièn nò conocia à la Reyna de Portugal, por la

(19) Psalm. 9.

(20) Eccles. 14

(21) Psalm. 111.

Reyna Santa, como la apellidò, al admirar ſus heroycas acciones y Virtudes, el fiel amor de ſus Vaſſallos?

La Santidad, que dà nombre, ò el nombre, que produce en los ſujetos la Santidad, conſiſte en el buen olòr de ſus obras, con que nòs excitan à la imitacion de ſus virtudes, por las nobles ſendas, que en la vida dexò eſtampadas ſu poderoſo exemplo, yà en la mortificacion penoſa, con que enfrenaron, y comprimieron los impetus ſobervios de la Carne: yà en la devocion heroyca, en que ſe enardeciа ſu Eſpiritu, para conſagrarſe à Dios, atentos ſolo à ſu amor, y Culto: yà en fin, en la piedad, con que ſe deſahogaba, para cõ los proximos, ſu afecto, empleandoſe en ſu utilidad, y ſocorro. Toda es Doctrina de ùn Maeſtro tan Claſsico en la Theologia, como experimentado en la Virtud, mi Angel Santo *Thomàs*: *Sanctitas conſiſtit in tribus: in Carnis maceratione, in Spiritus devotione, & in affectus pietate.* (22.) Y ſi las Obras de la Auguſtiſsima Reyna hànde trazarle hòy por eſte nombre el Panegyrico, echarèmos

(22.) In Expoſitione Pſalm. 43

mos por eſtos tres lados la medida. Primero, medirèmos à la Reyna, en orden à ſi miſma: y aquì ſe vèrà, la rigoroſa mortificacion, con que domò ſu Carne: *in Carnis maceratione*. Medirèmoſla, deſpues, àzia Dios, para conocer la devocion ardiente de ſu laureado Eſpiritu: *in ſpiritus devotione*. Y al fin, la medirèmos en orden à ſus Proximos, y Vaſſallos, por donde ſe conocerà la piedad de ſu afecto: *in affectus pietate*. Y reglada aſsi la medida, podràn ſus Obras, ajuſtarle el Panegyrico à ſu nombre: *Secundùm nomen tuum ſic, & laus tua.* (23) *Laudent eam in Portis opera eius.* (23.) Pſalm. 47.

§. I.

QUe la vida del hombre, es una prolixa, y continua batalla, lo dexò authorizado entre ſus Oraculos el coronado ſufrimiento de Idumèa: *Militia eſt vita hominis ſuper terram.* (24.) Y entre quiènes ſe trava tàn moleſtoſa guerra? Quièn tal penſara! Entre dos, que debieran eſtàr ſiempre amiſtoſamente unidos: entre dòs, que de- (24.) Job, 7.

bieran avenirſe en eſtrecho lazo concordes: entre la Carne, y el Eſpiritu, que malquiſtando la dulze compañia, con que los enlazò el miſmo Dios, en el principio del Mundo; mal hallada la Carne en la ſujecion, con que naciò al Eſpiritu; deſde que eſte negò la obediencia à ſu Author, ſe revelò contra èl, moviendole perpetua guerra, y deſtruyendo ſu antiguo Señorìo: dicelo San *Pablo*: *Caro concupiſcit adverſus Spiritum; Spiritus autem adverſus Carnem: hæc enim ſibi invicem adverſantur.* (25.)

(25.) ad. Galat. 5

El vencèr en eſta guerra, es todo el deſvelo de la perfeccion Chriſtiana: eſto es, lo que poblò de deſengañados Anachoretas los Deſiertos: eſto es, lo que llenò de Penitentes Confeſſores los Clauſtros: y eſto en lo que trabajò toda ſu vida la Fideliſsima Señora Doña MARIA ANNA.

Pero antes de entrar en la Campaña, vèamos las armas, con que ſe previene, para lidiar con tan robuſto enemigo; que ſalir deſarmado à una dudoſa Paleſtra, es hacerſe digno de la riſa, con que burlò à

Da-

David la Sobervia presumpcion del *Goliath*, (26.) al vèrle en el Estadio, sin màs armas, que el debil rustico Instrumento de una Honda. Comò sale? Con què armas se previene la Lusitana Heroyna, para hacerle guerra à su Carne? El Sabio, que parece, ideò, embozar à la Fidelìsima Reyna en sus Proverbios, nòs la propone ceñida: y yà sabe el versado en unas, y otras letras, que ceñirse es phrase, con que se explica el armarse. Con ella lo significò el Rey Psalmista: *præcinxisti me virtute ad bellum.* (27.) Y el animoso *Turno*, que desafiò al Troyano *Enèas*, para lidiar cuerpo à cuerpo, se ciñò antes para salìr con èl al Campo. (28) *Cingitur ipse furens certatim ad prælia Turnus.*

(26.) 1. Reg.

(27.) Psalm. 17.

(28.) Virgil.

Con que si presentarse à la batalla ceñido, es descendèr à la contienda armado; como por opuesto, sale desarmado, quien nò viene ceñido. (29.)

(29.) Pers.

Non pudet ad morem discincti vivere navæ, que cantò el Satyrico *Persio*; quando *Salomòn* describe à la Fidelìsima Reyna, ceñida la Cintùra, nòs la propone armada, para

la

la guerra: *accinxit fortitudine lumbos suos, & roborávit brachium suum.* (30.) Pero sì el màs brioso Varon, aunque se le ajuste al Talle la mayor robustèz, nò basta à fortalezerle el brazo: *quia non in fortitudine sua roborabitur vir;* (31) de què fortaleza se ciñò la Reyna, que le diò à su brazo tan insuperable exfuerzo? *Roborávit brachium suum?*

(30.) Proverb. 31.

(31.) 1. Reg. 2. in Cantic. Annæ.

Yo, Señor, me inclinaba, à pensar, que siendo la mortificacion, en sentir comun de los Santos, y Mysticos Doctores, el arma màs poderosa, para hacer guerra à la Carne; la fortaleza, con que sale la Reyna à la Campaña, es algun aspero Cilicio, que la ciñe. Porque entre los muchos Instrumentos, que inventò, para nuestra mortificacion, la Penitencia, solo reservò, para ceñirse el Cilicio: y assi lo ordena Dios por *Jeremìas: accingite vos Cilicijs.* (32) Me inclinaba, pues, à pensarlo assi, quando reparando en la delicadeza de la Olanda, y en el explendòr de la Purpùra, de que essa Reyna se vestìa: *Byssus, & Purpura indumentum eius;* determinè, retractar el juicio; porque tube presente, que mi Padre

(32.) Ierem. 4.

dre San *Augustin*, tiene al demasiado adorno por señal, de ùn espiritu relaxado, à quien nò puede convenir el nombre de la Santidad verdadera: (33) *Qui immoderato cultu Corporis, atque vestitu præfulget, facilè convincitur, pomparum sæculi esse sectatorem, nec quemquam fallit dolosa imagine Sanctitatis.* Y aquella celebre Heroyna, la animosa *Judith*, que para hacer guerra à su Carne, supo muy bien extrechar-se con ùn aspero Cilicio la Cintùra: *habens super lumbos suos cilicium:* (34.) quando se vistiò de gala, para prender por los ojos al Pincipe de los Assirios, advierte el Sagrado Texto, que desnudò el Cilicio: *Abstulit à se Cilicium, & induit se vestimentis iucunditatis suæ.* (35) Juzgò, sin duda, esta nunca bastantemente celebrada Heroyna, que nò se amistaba aquella mortificacion con el adorno. Pero, lo que *Judith* nò pudo componer, lo vino la Fidelissima Reyna, à concordar. Quien la viesse, Señor, en el Palacio, con aquellos Reales adornos, debidos à una Reyna de Portùgal, Hija del Invicto, y siempre triumphante Emperador, el Señor *Leopoldo Ignacio*, Espo-

(33) S. August. Lib. 2. de Serm. Dom. in Mont. C. 12. Tom. 4.

(34) Judith. 8.

(35) Judith. 10.

ſa del Poderoſo Eſclarecido Monarcha, el Señor *Don Juan* V. de eſte nombre, (que en eterna pàz deſcanze) Madre del Señor *Don Joſeph* el I, à quien adora hòy la lealtad de los Portuguezes en el Solio: è igualmente Madre de Nueſtra Catholica Reyna, la Señora, *Doña Maria Barbara*, Digniſsima Conſorte del amado Catholico Monarcha, Nueſtro Señor, *Don Fernando* el VI, à quien proſpere la Mageſtad Divina, coronado de Triumphos, y Laureles. Quien vieſſe (digo) à la Auguſtiſsima Señora Doña MARIA ANNA, con los Reales adornos, à que le preciſaban la Mageſtad, y la Soberanìa, pudiera penſar, que el explendòr de tanta gala, ocultaba ùn aſpero, y rigoroſo Cilicio? Pues aſsi era, y uſaba de èl todos los dias en el tiempo, que viſitaba las Igleſias, donde ſe adoraba patente el Auguſtiſsimo, y Divino Sacramento, por el Religioſo eſtablecimiento, que introduxo en aquel Fideliſsimo Reyno, ſu Difunto Monarcha, el Señor *Don Juan* V. con el tierno, y devoto Titulo de: *Laus perennis*. Pero

en

en los dias de Quareſma, y Viernes del año, le mantenìa aſsido, haſta llegar la noche; orden, que tambien obſervaba en las Viſperas de las Feſtividades de Nueſtro Redemptor *Jeſu-Chriſto*, de ſu Santiſsima Madre, y de los Santos, que veneraba con particulariſsima devocion.

Sale bièn armada la Luſitana Heroyna à la Campaña? Pues todavia hà meneſter, ſalìr màs guarnecida; porque para deſcendèr ſeguro à la Paleſtra, nò bàſta llevar armas, para acometer al Enemigo: tambien, es neceſſario, embrazar el Eſcudo, para defender el Cuerpo. Por eſſo, aquella mentida Deydad, que en las ſoñadas fraguas de *Vulcano*, le forjò las armas à *Enèas*, le labrò à ſoplos de ſu ruego, el Eſcùdo: àquellas, para que furioſo invadieſse al Contrario; y eſte, para que aviſado ſe reſguardaſſe en el peligro.

Ingentem Clypeum informant unum, omnia contra tela latinorum. (36)

(36) Virg. S. Æneid.

Y *Goliath*, para reſguardo de ſu gigantèa deſmeſurada Corpulencia, à la ofen-

ſa

ſa de la Lanza, acompañò la defenſa del Eſcudo; que aunque con ello le diò *David* en roſtro: *tu venis ad me cum Clypeo, & haſta*; (37) nò fue, porque le pareciò la prevencion indiſcreta; ſinò por hacerlè manifieſta la Divina proteccion, en q̃ còn fiaba. Y què Eſcudo es, el que guarnece al Eſpiritu en la guerra, que trahe con la Carne? Es el Ayuno, dice San *Baſilio*; porque à la manera, que el Cilicio es el arma, que le fortifica: *accinxit fortitudine lumbos ſuos, & roboravit brachium ſuum*: es el Ayuno el Eſcudo, que lo protege: *ieiunium potentes confirmat, atque roborat, eſt forte viribus munimentum.* (38) Pues la Luſitana Reyna es tàn deſprevenida, que havìa de preſentarſe en el Campo, ſin eſſe Eſcudo? Nò, que à la manera, que el Magnanimo Troyano *Enèas*, ſedexò vèr en la Campaña, guarnecido de las armas, y broquelado del Eſcudo, que à ruego de *Venus*, Fabuloſo Numen de la idèa, trabajaron en ſus ocultas, y retiradas Oficinas los *Ciclopes*. (39)

Hinc Pater Æneas Romanæ ſtirpis origo.
Sidereo flagrans Clypeo, & Cœleſtibus armis:

la

(37.) 1. Reg. 17.

(38.) S. Baſil. Homil. 1. de Ieiun. ant. med.

(39.) Virg. 12. Æneid.

la Fidelisima Reyna saliò à la batalla contra su Carne, nò solo con las armas del Cilicio, sino con el Escùdo del ayuno. Quièn le manejò con màs destreza, que la Augustisima Señora Doña MARIA ANNA? Y aunque algunos, juzgando yà abanzada la naturaleza con su peso, y atendiendo, à lo que interezaban en su salud, y vida los desvalìdos, y pobres del Reyno, desèaban aligerarle de la Rodela el brazo; pero como estaba yà tan diestra en manejarla, quando los Medicos temìan, que el peso de este Escudo la rindiesse; Su Magestad rezelaba, que sin èl, nò podria su Espiritu, avenirse. Por lo que es digno de memoria, lo que respondiò à ùn Medico, que empeñado, en reducir à la Reyna, con respetosa porfia, à que excusasse tan repetidos ayunos, especialmente en una Quaresma, en que se hallaba Su Magestad muy aquexada, le dixo con donaire tan discreto, como Chrstiano: *Yo òs agradesco el cuidado, que vòs teneis con la salud de mi Cuerpo, por lo que me advertìs, el que debo yò, ponèr en la salvacion de mi alma.* Oh!

reſpueſta digna de eſtamparſe en los Corazones de todos! Y que debieran tener preſente los Señores, y Poderoſos, para nò dexarſe llevar de la facil reſolucion, con que algunos Medicos, con muy ligeras cauſas, diſpenſan en los ayunos; quando ſabemos, que con las perſonas humildes, proceden màs ajuſtados, y eſcrupuloſos. Deſengañemonos, Señores, que ſi nò es competente el motivo, para excuſar el ayuno, nì Uſtèdes quedan libres del pecado, nì los Medicos con la conciencia ſegura. Y quièn havrà, que nò juzgue legitima ſu cauſa? Eſſo, allà lo vèrà cada qual en el dia del Juycio. Que por ahora ſolo desèo, proponèr à la imitacion de mi Auditorio, la eſtrechèz, con que la Fideliſsima Señora Doña MARIA ANNA, obſervò el ayuno; pues aun hallandoſe con juſtiſsima cauſa, nò deſcaeciò ùn punto de ſu rigoroſa abſtinencia. Vè aquì yà, porque el Sabio, quando ſale à la Campaña, la Reyna, à conquiſtàr, y lidiàr con ſu Carne, nò ſolo la propone ceñida de una fortaleza invencible; ſino tambien armado el brazo de

una

una robustèz insuperable: *Accinxit fortitudine lumbos suos, & roboravit brachium suum.* La Fortaleza, que le arma, es el Cilicio, que la ciñe: luego es el Ayuno el Escùdo, que le fortalece el brazo: es assi, dice *San Basilio: Ieiunium potentes confirmat, atque roborat; est forte viribus munimentum.* Y nò saliera la Reyna muy segura à la Campaña, con las armas del Cilicio, si nò le abroquelara el Escudo del ayuno; pues todo era necessario, para avassallar, y rendir tan robusto, è indomito enemigo: *accinxit fortitudine.* &c.

Al despertar, en Carro de resplandores el Superior Planeta de los Astros, sale llamado de su lùz el Hombre, à continuar las afanàdas tarèas, à que le destinò el mismo Dios, desde que quebrò inobediente su Soberano precepto en el Paraysо. Pero luego, que los palidos Crepusculos de la tarde, avisan, que la noche, tendiendo su negro manto, viene, à usurpàr à la tierra con sus sombras, quanto la enriqueziò el Sol en luzes, por dàr treguas al trabajo, busca en el descanso de la Cama, à tan penosos sudores el sossiego; que para esso

criò

criò Dios la noche, para que deſcanſe el hombre en ella, de las fatigas dèl dia: *ortus eſt Sol, exivit homo ad opus ſuum, & ad operationem ſuam uſque ad veſperum.* (39) Por eſſo el laſtimado ſufrimiento de *Idumèa* llamaba con inceſſantes ſuſpiros la noche, eſperando en el repoſo de la Cama, el desèado conſuelo à las fatigas, que eſſabonandoſe unas de otras, iban, à conſumìr en el dia, ſu paciencia: *conſolabitur me lectulus meus, & levabor ſtrato meo.* (40)

(40) Pſalm. 103.

Entremos, pues, en el Camarìn de la Fideliſsima Señora, Doña MARIA ANNA, y corramos la Cortina à ſu Real Lecho, que nò dudo, ſerà tan blando, y delicado, quanto hàn meneſtèr para alivio ſus continuadas tarèas. Pero, què admiro Señor! Eſte màs es Eculeo del deſcanſo, que alhago del repoſo: y lo que juzguè deſcubrir como alivio, es nueva inventiva del tormento. Eſte ès el Lecho, en què la Auguſtiſsima Señora, paga la diaria penſion, que repitiendo parentheſis à la vida, cobra en la quietùd del ſueño la Naturaleza? Una toſca, y dura tabla ès la Cama, en que duerme eſta exemplariſsima Rey-

Reyna? Aſpero Potro, le miro de ùn fatigado tormento; q nò ſeria bien, dormir à libre deſcanſo, teniendo tan fuerte enemigo à la viſta. Nò duerme, Señor, el que los tiene: nì le ſirvieran las màs robuſtas armas al Soldado, ſi lo rindiera ùn ligero deſcuido; que *Alexandro*, igualmente librò en la Lanza, el feliz progreſſo de ſus Campales batallas, y en el argenteado globo, que le fomentaba el deſvelo. Havìa de dormirſe la Luſitana Heroyna, teniendo contra sì, tan vigilante Contendòr, en la Carne? Nò, que aunque parece adormecida en eſſe Tablòn Groſero, aì eſtà en perpetua vigilia ſu Eſpiritu: *Ego dormio, & Cor meum vigilat.* (41) Pues ſi la Señora Doña MARIA ANNA, deſpues de ſalìr al Campo, fortalecida del Cilicio, y guarnecìda con el Broquèl del Ayuno, ſe mantiene ſiempre vigilante; por màs, que blaſſone preſumptuoſo, nò eſpere ganancias el Enemigo; que yà rezelo convertida en polvo ſu materia. Fuè èſte, vil origen de ſu Fabrica; que nò sè, de donde le vienen tan altivos humos à la Carne, quando eſtriva en

(41) Cant. 5.

baxos principios ſu naturaleza. Pero, en buen empeño hà hentrado, hagale guerra al Eſpiritu de la Eſclarecida Reyna, que ſi la Muerte hà de reducir à ſu primer ſoplo eſſa Fabrica: *Pulvis es, & in pulverem reverteris*: (42) la Señora Doña MARIA ANNA le darà con toda eſſa tierra à los Ojos, haciendole preſente el miſmo Lemma. Aſsi fuè, q̃ la exemplariſsima Reyna, mantuvo ſiempre la Muerte à la viſta, ſin apartarla de ſu memoria ùn punto.

(42) Geneſ. 3.

Con eſſa nueva arma ſe dexa vèr en el Eſtadio la Reyna? Pues tenga por cierta la victoria. Y como, que fuè aſsi, que llegò à poner tan avaſſallada, y ſujeta ſu Carne, que nò ſe atrevìa, à levantar Cabeza, y movèr guerra à ſu Eſpiritu. Por lo què teſtificò en repetidas ocaſiones ſu Confeſſor: *Que la Reyna era tan innocente, aùn de aquellas venialidades, à que ſuele deſlizarſe la màs ajuſtada Conciencia, que muchas vezes nò encontrò en ella, imperfeccion voluntaria, ſobre que pudieſſe abſolverla.* Lo que prueba ſin duda el triumpho, que eſta Auguſtiſsima Señora, alcanzò de ſu Carne, y

que

que el continuo assalto de mortificaciones, con que le combatiò, la dexaron tan avassallada, y sujeta al primer Señorìo del Espiritu, que nò se atrevìa, yà, à hacerle frente, nò solo de cobarde, sinò de rendida.

Triumpho es este, muy semejante al que logrò San *Pablo*, quien assegura, que llegò aocasion, en que su Carne nò se atrevìa, à contendèr à Cara descubierta con su Espiritu: *non est nobis colluctatio adversus Carnem.* (43) Proposicion, que à la verdad, contradice expressamente à la otra arriba mencionada del Apostol, donde afirma: que el Espiritu, y la Carne, assestandose enemigos, viven siempre adversos, y discordes: *Caro concupiscit adversus Spiritum; Spiritus autem adversus Carnem.* (44) El animo del Apostol, fuè significar la debilidad, y flaqueza humana: y que la contienda, que trahemos en esta mortal vida, nò es con ùn robusto Exercito de hombres armados; sinò con ùn poderoso Esquadròn de Espiritus invisibles: *Non est nobis Colluctatio adversus Carnem, & sanguinem, sed adversus Principes, & potestates tenebra-*

(43.) Ad Ephes. 6.

(44.) Ad Galat. 5.

brarum harum. Pero con eſtas miſmas palabras, quiſo el Divino Oraculo de las Gentes, declarar el ſeñalado triumpho, que de la Carne alcanzò ſu noble Eſpiritu: y que las Vigilias, Ayunos, Cilicios, y demàs mortificaciones, que manejò contra èlla, como inſuperables armas, le dexaron del todo avaſſallada, y ſujeta: *caſtigo corpus meum, & in ſervitutem redigo.* (45) De aquì provino la glorioſa libertad, de que ſe jactaba el *Apoſtol*; pues examinando con menùda puntualidad ſu Conciencia, nò encontrò el Crimen màs ligero, en que ſe deslizaſſe advertido: *nihil mihi conſcius ſuum.* (46) Pues ſi *Pablo* tenìa yà ſu Carne, à fuerza de armas, ſujeta, como havìa èſta, de entrar ſegunda vèz en reñìda paleſtra con ſu Eſpiritu? *Non eſt nobis colluctatio adverſus Carnem.*

(45.) 2. ad Corinth. 9.

(46.) 1. ad Corinth. 1.

Afianza la expoſicion dada al teſtimonio del *Apoſtol*, lo que de ſi miſmo aſſegura el Real Propheta, yò, dice *David*, tengo firme en Dios mi eſperanza, y aſsi nò me acobarda la guerra, con que me aſſalta el hombre: *in Deo ſperavi, non timebo quid faciat mihi homo:*

mo. (47) San *Ambroſio* citado del erudito *Manſe*, es de parecer, que nò habla allì el *Pſalmiſta* de las perſecuciones, con que pudiera moleſtarle algun particulàr individuo; ſinò de la guerra, con que acoſtumbra, combatirle enemiga ſu Carne: *unde David ait: non timebo, quid faciat mihi caro, quam adverſariam animæ ſuæ noſcit.* (48) Cuya expoſicion, quando debiera dexar llano el ſentido del Propheta, ſe halla con ella enredado en in diſolubles anduidades el diſcurſo. Pues, ùn enemigo tan fuerte, y poderoſo, como la Carne, le dà tan poco cuidado à *David*, que perdiendo el miedo al combate, ſe entra ſin horrôr en contienda tan dudoſa? Si havrà penſado, que como en otra ocaſion à *Goliath*, podrà rendirla con ſolo el tiro de una piedra? (49) Pero debe tener ſabido, que en la batalla, nò ſe experimenta proſpera en todos lanzes la fortuna: y que eſte enemigo le diò tanto, en que entendèr à San *Pablo*, que horrorizado de ſu fuerza, ſe acogiò con el ruego à Dios, para evitarla: *datus eſt mihi ſtimulus Carnis meæ: propter quod Dominum roga-*

(47.) Pſalm. 55.

(48.) S. Amb. ap. Manſ. Biblioth. Moral Tract 51 de Mortif. Diſc. 4.

(49.) 1. Reg. 17.

(50.) 2. ad Corinth. 12.

vi, *ut discederet à me.* (50) Pues en què armas confia el Propheta, para nò temèr, la guerra de la Carne? *Non timebo, quid faciat mihi Caro?* Vayan registrando las armas, con que sale à la Campaña: vèanle con la Cota del Cilicio, extrechamente, ceñido, y con el Escudo del ayuno, garvosamente, abroquèlado: *induebar Cilicio, humiliabam in ieiunio animam meam.* (51) Vèan la destreza, con que maneja la memoria de la Muerte: yà dando la espalda à los Ilustres antiguos esmaltes de su Estirpe, por dàr entero el rostro, à los desengaños del Sepulcro: *quæ utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* (52) Ya pidiendo à Dios, le señale el estrecho computo de sus dias, para tenèr siempre à la vista, la buena carrera de sus años: *notum fac Domine finem meum, & numerum dierum meorum, ut sciam, quid desit mihi?* (53) Vèanle, en fin, como usa de las invencibles poderosas armas de la mortificacion, reputandose como la màs humilde Oveja, à quien destinò la suerte al Sacrificio: *quoniam propter te mortificamur tota die, æstimati sumus sicut Oves.* (54)

(51) Psalm. 34.

(52) Psalm. 19.

(53.) Psalm. 38.

(54.) Psalm. 43.

Y el diestro manejo de estas armas, comunicò tan alentado exfuerzo à *David*, que nò temiò entrar en la guerra, aunque astuta, doblasse las azechanzas su Carne: *non timebo, quid faciat mihi Caro.* Pues si la Fidelísima Señora Doña MARIA ANNA, manejò con igual destreza estas armas, còmo nò havia de alcanzar de su Carne el mismo triumpho? Assi lo consiguiò; que nì demandaba menos, la heroyca fortaleza, con que se ciñò el Cilicio, y el valòr, con que se abroquelò con el ayuno. Y si èstas, y demàs mortificaciones, con que domò su Carne, pudieron alcanzarle el triumpho de tan sobervio Enemigo, nò menos pudieron movèr à sus Vassallos, à llamarle Santa, quando experimentaban su heroyco exemplo en la tierra; pues la Santidad se viene, à adornàr el Espiritu, por la senda que abre à costa de repetidos desvèlos la mortificacion: *Sanctitas consistit in Carnis macerazione.* Parece, que està yà bien medida la Reyna, en orden assi misma; pues trazenle allà el Panegyrico sus Obras: *laudent eam in portis opera eius.*

§.

§. II.

LA lùz inextinguible, que encendiò Dios, en el Hombre, desde que le infundiò vida, y alma, con el Divino espiritu de su aliento, (55) està alumbrando desde los primeros alvores de la Naturaleza, la humilde sumision, con que debe reconocer la elevada Suprema Magestad de su Soberano Hazedòr. Guiados de esta lùz, ofrecieron los primeros Hermanos, que viò el Mundo, aquellos dos Sacrificios, que ocasionaron despues tantos disgustos, y estrenaron con escandalosas riñas el Orbe, hasta que la embidia llegò, por ultimo, à triumphàr de la Innocencia. (56) Y aùn antes, Nuestros Primeros Padres, al rayo de esta misma lùz, ofrecieron humildes Sacrificios à su Author, los que por nò leves razones, passa en silencio la Escriptura; que aun que ocultas, las llegò, à rastreàr de algun modo, mi Angel Maestro. (57)

Estos Sacrificios, que empiezan en la Ley Naturàl, y authorizados de graves, y Re-

(55) Signasti super nos lumen.

(56) D. Thom. 2.2. Q. 85 art. 1.

(57) Ubi sup. ad 2.

Religiosas Ceremonias, se continuaron en la Ley Escrita, tubieron fin en la Ley de Gracia, en que nò se reconoce otro Sacrificio visible, que el Augusto, è inefable del Altàr, en que se repite la dolorosa tragedia, y Sacrificio de la Crùz, que figuraron como Imagenes, y sombras todos los Sacrificios de la Ley Anciana. Oygamos à *San Pablo* en el Capitulo Decimo, de la Carta, que escribiò à los Hebrèos: *Umbram habens lex futurorum bonorum, non ipsam imaginem rerum: omnis Sacerdos præstò est quotidie ministrans: hic autem unam pro peccatis offerens hostiam, una oblatione consumavit in sempiternum sanctificatos.*

Pues, què Señor, nò havrà tambien en la Ley de Gracia, otro Sacrificio, q̃ consagrar à Dios, en reconocimiento de su suprema excelencia, y Magestad? Sì, dice *San Pablo*; pues puede havèr para Dios, màs agradable Victima, que el Corazon humano? Ardan èstos, como hostia viva en sus Aras, y merecerán el agrado de su Divina Complacencia: *ut exhibeatis Corpora vestra, hostiam Sanctam Deo placentem.* (58) Sobre cuyas palabras, le significa

(58.) Ad Roma. 12.

 assi,

assi, mi Angel Maestro: *quod Deo offertur interiori quodam sacrificio per devotionem, & orationem, hoc est principale Sacrificium* (59) Por que hostia viva, (dice el Docto *Padre Cornelio*, sobre el mismo lugàr del Apostol) es, la que consagran à Dios en sus Cuerpos los Fieles, quando los alienta la vida de la virtud, y los anìma la devocion, manifestada en las Obras de la Oracion, y Charidad: *Corpus Fidelium est hostia vivens, quia vivum se per viva opera, puta Charitatis, & orationis, Deo offert* (60) A esta hostia viva, que (como oìmos yà à Santo *Thomàs*) consiste en la devocion interna del Espiritu, previene, y dispone la mortificacion exterior del Cuerpo, y debe precederla, como toda disposicion à su forma: estaès, la Cartilla de la Vida Mystica. Porque, como la mortificacion es una guerra, que mueve el Espiritu, para avassallar la Carne, y reducirla à su primer dominio, segun lo testificò el Apostol: y los afanes, y pernicioßas molestias de una guerra, solo se dirigen al suave feliz logro de la pàz: *succipienda bella sunt, ut in pa-*

(59.) 2. 2. Q. 85. A. 3. ad 2.

(60.) Cornel. sup Cap. 12. Epist. ad Rom.

pace, ſine injuria vivatur, que dixo *Cicerón*: (61) y lo previno tambien mi Angel Maeſtro: *omnes bellantes quærunt per bella, ad pacem pervenire*; (62) todo lo que trabaja el Eſpiritu en domàr la Carne, lo logra en la devocion, con que ſe conſagra à Dios, ardiendo como Victima en ſus Aras, que es la pàz, que puede gozar entre los combates de eſta vida: que la perfecta, ſolo ſe conſigue entre las ſeguridades de la Patria. (63)

(61.) Cicer. 1. Offic.

(62.) 2. 2. Q. 29. A. 2. ad 2.

(63.) D. T. 2. 2. Q. 29. A. 12. ad 4.

Conque ſi la Fideliſsima Señora, diò à ſu Carne, ùn continùado Combate de aſperezas, y le ſujetò al dominio de ſu Eſpiritu; logrò ſin duda, el efecto de eſte triumpho, y alcanzò la deſèada pàz, que diſpone à la devocion, y amor de Dios, en pluma de mi Angel Maeſtro, hablando de la pàz eſpirituàl, de que vàmos tratando: *Pax ad dilectionem Dei diſponit :::: Pax eſt in hoc quod omnes teneant ſua loca :::: Unde debent motus, & vires inferiores ſubjecta eſſe homini.* (64)

(64.) S. T. ſup. Cap. 5. Math.

Eſto es, conſiderar la devocion de la Reyna por la medida paſſada. Pero, por vèr màs de cerca, haſta dònde llegaron los den-

denſos humos, que concebidos en la fogoſa Hoguèra de ſu Pecho, ſubieron en creſpos trenzados remolinos la Eſphera, haſta ocupàr todo el Celeſte Palacio de la Gloria: *Et Domus repleta eſt fumo*: tomemosle la medida, àzia Dios, y vèamos las Obras, en que la Fideliſsima Señora Doña MARIA ANNA, manifeſtò la ardiente fervoroſa devocion de ſu Eſpiritu.

(65.) Iſai. 6.

Para medìr la devocion de la Reyna, es meneſtèr peſarle las Obras? Pues eſſo ſerà nunca acabàr; porque, aunque me dilatara en referirlas mucho tiempo, ſiempre quedara eſtrecho en eſte punto. Bien lo perſuade la frequencia continua, con que aſsiſtìa en la Igleſia, donde ſe adoraba patente el Pan Soberano de la Gloria, que (como llevo dicho,) era todos las dias, por coſtumbre laudable, que introduxo en Lisbòa, la tierna devocion del Señor *Don Juan* V. Nò ſe yò, que en eſto lleve el piè adelante à la Fideliſsima Reyna, la otra *Anna*, Celebre Prophetiſa, cuya aſsiſtencia en el Templo, aplaude *San Lucas*, en el Capitulo ſe-

ſegundo de ſu Hiſtoria: *Et erat Ana Filia Phanuel, quæ non diſcedebat de templo.* Que à tener ſobre ſi todo el peſo de cuydados, que la Señora Doña MARIA ANNA cargò ſobre ſus hombros, quizà nò huviera ſido tàn continua ſu aſsiſtencia; pues nò ſe dedicò à los ſervicios del Templo, ſhaſta que ſin el Yugo del Matrimonio, ſintiò aligerado el hombro, de los cuidados de ſu Caſa. Pero la Fideliſsima Reyna, nì en las ſolicitudes interiores del Palacio, nì en el Govierno de la Monarchia, que por màs de ſeis años, llevò ſobre ſus robuſtos hombros, ſe embarazò, para viſitar todos los dias la Igleſia; porque en tàn eſpeſo tropel de cuidados, ſe hizo baſtante lugar la Devocion, que ardia en ſu Pecho, deſèoſa de venerar à el Rey Supremo de la Gloria, entre los Velos de la Euchariſtia.

La Devocion à eſte Myſterio, es, y hà ſido ſiempre glorioſa herencia en la Caſa de Auſtria, deſde q̃ el Inclyto *Rodulpho* le conſagrò ſus Veneraciones, en aquel Caſo tan ſabido del Caballo, en que vinculò à ſu Auguſta Eſtripe tantos triumphos, que hàn dado mucho, que embidiar

à las Naciones. Y aſsi ſe obſervarà, que todos, ò los màs Principes de eſta Auguſtiſsima Coronada Familia, ſe hàn ſeñalado ſiempre en alguna exemplar demonſtracion, que denota el Devotiſsimo Afecto, conque conſagran à eſte Pàn Soberano los màs vivos ardores de ſu eſpiritu, Eſto, que es comùn en los Principes de eſta Real Caſa, lo practicò tambien la Fideliſsima Reyna. El caſo es muy corriente en la Europa: y hay en mi Auditorio, ſujeto de particulariſsma excepcion, que hallandoſe en Lisboa, por tranſito, que hizo por aquel Reyno, al de Eſpaña, oyò por cierto, y muy ſabido: que yendo el Parrocho, à miniſtrar el Sagrado Viatico, à ùn Enfermo, en ocaſion, q̃ la Señora Doña MARIA ANNA iba, à viſitar una de las muchas Sumptuoſas Igleſias, que enoblecen aquella grande Corte, ſe apeò de ſu Carroza, y deſnudandoſe los Zapatos, como en otra ocaſion *Moyſes*, para adorar à Dios entre los ardores de la *Zarza*; (66) ò como *Joſue*, para venerarle en el ingreſſo de la Tierra Prometida; (67) tomando en las Manos una Hacha, Fogoſo Symbolo de

(66) Exod. 3.

(67.) Joſue. 5.

de ſu devocion, y Hierogliphico ardiente de ſu fè, acompañò al Sacramentado Rey de la Gloria, haſta la Caſa del Enfermo, à quien dexò, baſtantemente, ſocorrido: y ſiguiò haſta la Parrochia, con ternùra de ſus Vaſſallos, que quedàron intimamente, edificados, con tàn ſuperior, y Religioſo Exemplo.

Eſta accion, en que la Devocion dela Fidelisſima Señora Doña MARIA ANNA, ſe ſobrepuſo à la de ſus Glorioſos Aſcendientes, aùn entrando en eſta Cuenta, ſu Iluſtre Progenitòr, el Gran *Rodulpho*, le llevò à Dios las atenciones: y contemplandole muy por menùdo los paſſos, le parecieron gallardamente airoſos: *quàm pulchri ſunt greſſus tui in calceamentis filia Principis.* (68) Parece, que alaba aquì Dios los paſſos, que diò en ſu ſeguimiento la Señora Doña MARIA ANNA, por las Calles de Liſbòa; porque es comùn en la Eſcriptùra, nombràr por las relaciones, los ſujetos: es eſte eſtìlo tan corriente, que nò hày Expoſitòr, que nò lo note; y aſsi ſe vèrà, que hablando el Celeſtial Maeſtro repetidas vezes, de ſi miſmo, ſolo hace mencion

(68) Cant. 7.

cion de la relacion, que mira ſu Humanidad Sacroſanta, llamandoſe, Hijo del Hombre. Eſto ſe encuentra à cada paſſo en los Evangeliſtas. Luego la Hija del Principe, cuyos paſſos alaba Dios en los Cantares, es ſin duda alguna Reyna? Aſsi es; pero nò es eſſa, la Señora Doña MARIA ANNA. Porque, aùnque eſſa Reyna, ſe empeñò, en ſeguìr à Dios por las Calles màs publicas, y Plazas de Jeruſàlen; pero eſtuvo tan atenta à ſu authoridad, y reſpeto, que nò ſe deſnudò, para ſeguìr à Dios, los Zapatos; pues oyendole en una ocaſion à la Puerta, le excusò la entrada, ſolo porque eſtaba yà deſcalza, y retirada: *lavi pedes meos, quomodò inquinabo illos.* (69) Pero, aùn aſsì, juzgò Dios, de tan gallarda gentileza ſus paſſos, que haſta el Calzado le pareciò bien à ſus Ojos: *pulchri ſunt greſſus tui in calceamentis.* Pues, què le parecerìan los paſſos de la Señora Doña MARIA ANNA, quando le ſigue deſcalza por las Calles de Lisbòa? Què dirà *Michòl*, al vèr à una Reyna de Portùgal, q̃ và apiè, y deſcalza por ſeguìr à ſu Sacra-

(69) Cant. 5.

cramentado Dueño, por las Calles de su Corte, quando tubo tanto, que murmùrar en *David*, al vèrle yà descalzo en presencia del Arca? Pero diga allà, lo que quisiere, que si à èl fuè perniciosa la murmuracion, y acabò la vida, sin dexàr Succesion alguna en su Muerte: *igitur Michol, filiæ Saul, non est natus filius usque in diem mortis suæ*: (70) la Fidelìsima Señora Doña MARIA ANNA, con tan nunca visto exemplo, mereciò assegurar en sus Hijos, la Succesion màs gloriosa, que hace à pesàr de la Muerte, à toda una eternidad perdurable su memoria.

(70.) 2. Reg. 6

Para alcanzar la gracia de los Principes, y Señores, es medio muy à proposito, valèrse de sus Allegados, y Siervos; por què hay casos, en que en la agena suplica asegura mejòr su logro la esperanza. Por lo que ciertos Gentiles, que anhelaban vèr, y tratàr de cerca à *Jesu-Christo*, impedido su desèo, por la numerosa Plebe, que arraftraba la suavè dulzùra de sus labios, donde solo pudo sèr verdad, lo que soñò la idèa fabulosa en las Cadenillas de *Alcides*, interpusieron con

(71) Ioan. 12.

Phelipe ſu ſuplica, para que abrieſſe camino, à lo que aſpiraba ſu anhelo. (71) Eſta regulàr importante Maxima, obſervò la Difunta Reyna, para alcanzàr de Dios, el mayor de ſus beneficios, que era gozar de ſu Soberana preſencia en la Gloria. Y ſiendo verdad irrefragable, que Maria Santiſsima, es la màs allegada à Dios, entre todas ſus Criaturas, conſagraba eſpecialmente los vivos ardores de ſu Devocion, à eſta Soberana Celeſtial Medianèra. Por lo q̃ en todas ſus Solemnidades, y Fieſtas, (fuera de la Confeſsiòn, y Comuniòn, que frequentaba, los màs dias con aventaxado pro-vecho de ſu Eſpiritu) ſe exercitaba en algun acto heroyco de Virtud, en utilidad de ſu alma, y ſocorro de ſus pobres Vaſſallos, yà atendiendolos con nò pequeñas limoſnas, yà viſitando los Hoſpitales, donde los conſolaba, y ſervìa. Y por màs agradàr à eſta Soberana Princeſa del Empireo, tubo eſpecialiſſima Devocion, con ſu Caſtiſsimo Celeſtìal Eſpoſo, el Glorioſo Patiarcha Señor San *Joſeph*, baxo de cuya Sombra, y Patrocinio, diò à lùz, el Segundo Fruto de ſu Matrimonio,

el

el Señor Don *Joseph Manuel Pedro Juan Luiz*, que hòy rige el Luſitano Imperio, lleno de felicidades, y aciertos, por havèr paſſado, à coronarſe en mejor Reyno, ſu Hijo Primogenito, el Señor *Don Pedro*, repitiendo el Nombre de eſte Santiſsimo Patriarcha, en el Señor Don *Alexandro*, *Franciſco*, *Joſeph*, *Antonio*, *Nicolas*: en Nueſtra Amable Catholica Reyna la Señora Doña MARIA MAGDALENA *Joſepha*, *Thereſa*, *Barbara*. Dèmodo, que de ſeis Hijos, que compuſieron la Glorioſa Succeſsiòn de la Auguſtiſsima Sèñora Doña MARIA ANNA, los tres tubieron el Nombre de *Joſeph*; lo que prueba ſin duda, ſu ardentè Cordial Devocion à eſte Santiſsimo Patriarcha.

Tubo deſpues de èſte, el primer lugar en ſu afecto, aquel Seraphin llagado, à cuyo Pobre Humilde Sayal vinculò Dios las veneraciones, y reſpectos de los Principes, y Monarchas del Orbe: y con cuya Sagrada Cuerda, tiene atados à ſu amor los Corazones de todos. Y como la Famoſa Heroyna, que celebra en ſus Proverbios el Sabio, plantò de ſu

pro-

propia mano la Viña, conque enriqueciò la Herencia, y Campos de ſu Eſpoſo: *De fructu manum ſuarum plantavit vineam:* la Fideliſsima Señora Doña MARIA ANNA plantò en el Reyno, y Herencia de ſu amado Conſorte la Viña màs Fecunda en el Celebre Convento de *Capuchinos*, Alemanes, Hijos del gran *Franciſco*, que fundò à ſus miſmas expenſas en Lisboa, baxo de la Tutela, y Patrocinio del Inclyto Proto-Martyr del Silencio, el Glorioſo San *Juan Nepomuceno*, de quien aſsimiſmo fuè eſpecialiſsima Devota.

No ſe ſatisfizo con eſto el amor, con que veneraba al gran *Franciſco*, y aſsi deſeando imitarle en la pobreza; que la devocion à los Santos, màs conſiſte en trasladarles las Virtudes, que en celebrar ſus perfecciones) viſtiò humilde penitente Habito; y ſuelto ya el lazo del Matrimonio, quiſo agregarſe al numero de ſus Hijas, en el eſtrecho y Religioſiſsimo Monaſterio de la *Madre de Dios de Franciſcas Deſcalzas*: lo que nò tubo efecto, por el poco tiempo, que deſpues de la Muerte de ſu Eſpoſo gozò de ſu exemplo el Mundo.

Pues

Puede ſubìr màs el Bezubio, que arde èn èl Corazon de la Reyna? Nò llegan eſſas llamas con apacible rendimiento, à alhagar el Dosèl del miſmo Dios en la Gloria? Nò le erige en la tierra nuevas Aras, en que ſe augmentan los Sacrificios à ſu Nombre, y aun paſſa el desèo, à sèr Victima de ſi miſmo? Pues yà, à donde pueden ſubìr las llamas, por màs, que ſu Devocion ſe multiplique en ardores? Es cierto, que nò reſta altùra, à donde puedan llegar: luego yà eſtà igùal la Medida? Nò, que todavia penetra mucho màs eſte fuego; pues nò teniendo yà, donde ſubìr en el Cielo, como ſi fueſſe corto eſpacio à ſu actividad la interminable eſphera de la Gracia, prendiò el fuego en el Campo de la Naturaleza, haciendo, que fueſſen Hijos de ſu devocion, los que lo eran de ſus entrañas. Porque en llegando el tiempo de ſus Partos, ſe retiraba al Palacio, que eſtà ſituado cerca del Convento, del Segundo Thaumaturgo de la Gracia, el Portentoſo San *Antonio* de Padua, para dàr à lùz à ſus Hijos, baxo la ſombra de eſte Glorioſo Santo. Baſta, Señor; que quando la

Señora Doña MARIA ANNA hizo ſervir de materia al fuego de ſu Devocion, las Plantas, q̃ brota en ſu ameno Campo la Naturaleza, juzgo, que à sèr capàz, de mejoraſe el Infierno, hiciera tambien materia de ſu Devocion, la obſtinada rebeldia de los Condenados; pues què, havìa de eſcaparſe de eſte incendio, por màs, que eſtudie reſiſtencias ſu dureza? Allà llega, à pesàr de ſu entrañada inflexibilidad, la llama. Hizo en una ocaſion aquellos Devotos Exercicios, que ſòn las bien texidas Redes, que tendiò Dios en el Mundo, por las Dieſtras Manos de *Ignacio*, para prender à ſu Santo temor las almas: y leyendo en una de ſus Devotas Conſideraciones, las inſufribles penas, que padecen en aquel miſerable lugar los Condenados, dixo à ſu Confeſſor, que lo era ũn Religioſo de la Compañia de Jesùs. *Mucho me laſtima, Padre, que haya Chriſtianos, que conociendo à Dios, quieran por ùn pequeño guſto, ſujetarſe à eſtos tormentos; pero me complace, el que tengamos ùn Dios tan poderoſo, que puede tomar venganza de ſus Enemigos*, Nò vèn, como las Centellas, que del-

despide la Devocion de la Fidelíssima Señora Doña MARIA ANNA, baxan hasta el Infierno, y hacen, que sirvan de pabulo à la voracidad de la llama las penas, que padecen en èl los Pecadores? Pues nò es mucho, que le diessen el Titulo de Santa, si esto llegò à noticia de sus Vassallos; porque solo quien adquiriò en sus exemplares Virtudes esse nombre, puede hacer, que sirvan de materia à la llama de su devocion, las penas, que sufren los miserables Condenados en el Infierno. Y sinò, oyganlo authorizado en los Oraculos del Rey Psalmista. Dice el Porpheta, que se alegrarà el Justo de la venganza, que toma Dios de los Pecadores: y que teñirà las Manos en su Sangre, para celebrar el desagravio, que de sus Ofenzas toma la Divina Justicia: *Lætabitur Justus, cum viderit vindictam, manus suas lababit in sanguine Peccatoris.* (71) Este Texto, que entienden los Doctores del gozo accidental, que tendràn los Santos en el dia del Juicio, al pronunciar el Juez Supremo la ultima Sentencia, que darà à los Condenados, tubo su puntual cumplimi-

(71) Psalm. 57.

miento en las palabras, que la Augusta Señora, dixo à su Confessòr; pues de ellas consta, la Complacencia, que llenaba su espiritu, al considerar la Gloria, que resulta à Dios, quando se venga de los agravios su Justicia: que tanto, como esto prendio la Devocion ardiente de la Fidelissima Reyna, que hizo servir de materia à su fuego, los tormentos todos del Abismo. Y si la devocion es conjetura de la Santidad: *Sanctitas consistit in Spiritus devotione*: allà vèrà mi Auditorio, si se engañaron los Portuguezes, en dàr à su Augusta Reyna, esse Nombre. Pues tomada la Medida de su Devocion, de alto à abaxo: desde el Cielo à la Tierra, hà llegado hasta el Infierno, sin que en todo èl se hallara pena, que nò abrasasse su llama. Y si hà salido casi immensa la Medida, hasta donde deberà elevar el discurso, su Panegyrico? Allà vèràn, como salen de esse empeño sus Obras: *Laudent eam in portis opera eius.*

§. III.

ES Proverbio en todas Facultates recibido, que lo bueno libra en la integridad todo su sèr: qualquiera defecto lo vicia: la menor sombra lo obscurece, y el mas leve descuido lo malogra. (72.) Luego la Santidad, que es el mayor bien del Espiritu, salva con igual proporcion su essencia en el entero conjunto de sus Causas. Y quales son estas? Son las que arriba señalò mi Angel *Thomàs*: la aspereza de la Carne: la devocion del Espiritu, y la piedad del Afecto. Y haviendo yà medido en los dòs Puntos antecedentes, à la Reyna, en orden à sì misma, en que se conociò la rigorosa mortificacion, con que reprimiò los impulsos altivos de su Carne: y en orden à Dios, en que se descubriò la ardiente devocion de su Laureado Espiritu; resta medirla, en orden à los Proximos, para demostrar la piedad de su afecto, por sèr esta, la tercera, y ultima conjetùra de la Santidad: *Sanctitas consistit in affectus pietate.*

(72.) Bonum ex integra Causâ, malum ex quocumque defectu.

La piedad, que es Virtud, dirige las inclinaciones interiores del afecto, segun las personas se enlazan entre sì mismas. Y digo la piedad, que es Virtud; porque la que se numera entre los siete Soberanòs Dones, que comunica à sus Criaturas el Espiritu-Santo, su principal respecto es à Dios, à quien veneramos centro, y unico origen de nuestro bien. (73) La piedad, pues, que es Virtud, lleva el afecto, segun se miran entre sì las Personas. Por lo que dixo el eloquente *Tulio*, citado de mi Angel Maestro, que la piedad atiende al estrecho vinculo de la Sangre, conque se atàn los sujetos, para derramar sus beneficios: *Pietas est per quam Sanguine iunctis officium tribuitur* (74) Pero el Gran Padre Sàn *Augustin*, citado tambien de su màs fiel Discipulo, mi Maestro *Santo Thomas*, extiende, esta Virtud, à los actos proprios de una misericordiosa compasion, que nò mira para el socoro, à la intimidad de las Personas; si nò al aprieto de las necesidades: *Nomen pietatis etiam in operibus misericordiæ frequentatur.* (75) Vèamos, pues, en la piedad de la

(73.) D. Thom. 2.2. Q. 121 A. 1. ad 3.

(74.) 2. 2. C. 10. 1 A. 1. in argum. sed contra Tullius.

(75) S. Aug. ap. D. Th. ubi sup. ad. 2

la Fidelíssima Señora Doña MARIA ANNA estos dos respectos; pues la pàz, que resultò como efecto de la continua gùerra, que moviò contra su Carne; à la manera, que dispuso su triumphante Espiritu à la devocion, y amor de Dios; lo dispuso tambien al amor, y piedad de sus Proximos. Que todo lo trahe consigo essa hermosa pàz dice, el Sol de la Iglesia, y Principe de la Theologia, mi siempre venerado Angel Maestro: *Pax disponit dilectionem Dei:: et sic disponit ad dilectionem Proximi.* Vàmos, pues, descubriendo el segundo efecto de esta pàz, en los elmeros de su piedad.

Fuè Dios servido de purificar con una larga, y penosa dolencia al Señor Don JUAN V. que le molestò màs de seisaños, para purificar su Alma, de aquellos ordinarios defectos, à que hace màs desembarazado el passo la Magestad. Y nò pudiendo en estos, atender por sì mismo al govierno de su dilatada Monarchia, librò el peso sobre los robustos Hombros de su amada Consorte. Que nò solo entre Varones se hànde encontrar

Her-

Hercules, que ſobſtituir por *Athlantes*; pues el ſeñor Don JUAN V. hallò en la Señora Doña MARIA ANNA, fuerzas, para fiarle màs peſado Olympo. En cuya adminiſtracion fuè todo ſu deſvelo el regimen, y utilidad de ſus Vaſſallos, mirando ſolo, à mantener en igual peſo la bálanza de la Juſticia, en los largos diſtritos. A eſte fin repetia las Audiencias Publicas, aſsiſtiendo perſonalmente à todas, para que ocurrieſſen, à repreſentar ſus Cauſas las perſonas màs deſvalidas, y màs humildes Vaſſallos. Porque tendria, quizà, preſente, lo que ſu Glorioſo Progenitor *Rodulpho*, elevado yà al Imperial Trono, dixo à unos Grandes, que moſtrandoſe cuydadoſos de la quietud de ſu Principe, impedian à muchos, que entraſſen, à repreſentar ſus Cauſas: advitiòlo el Generoſo Monarcha, y reviſtiendo dè Mageſtad las palabras, les dixo: Dexad,, ,, q̃ entren eſſos hombres; pues nò ſoy Em-,, ,,perador, para retraherme ètre Cortinas; ſinò,, ,,para aſsiſtir en los Tribunales: *Sinite homines ad me venire, neque, ideo Imperator ſum, ut aulæ inclyta inducar.* (76) Eſta igualdad, con que oìa

(76) Marl. a P. Dadan in Orbe. Art. Orat. P. 2. C. 13. Q. 1.

oìa à todos, ſu Glorioſo Aſcendiente, imitò la Señora Doña MARIA ANNA, oyendo ſin diſtincion las Peticiones, y Memoriales de ſus Vaſſallos, y deſpachando ſus Cauſas en lòs terminos, que le deſtinaba la Juſticia. De que reſultò, el que fueſſe para los Leales Portùguezes tàn agradable, y guſtoſo ſu Govierno, que pudieron decìr de ſu Fideliſſima Reyna, lo que los *Cimbros*, de ſu celebrada *Amphilia*, que havia ſido la ſerenidad, y gozo de ſu Reyno; lo que paſſaron, à ſignificàr con Hierogliphicos, y Symbolos, eſculpiendo en ſus Monèdas, à la Reyna: en una Cara, pulſando una harmonioſa Cithara, con eſte Lemma: *Cimbriæ hilaritas*; (77) y al reverſo ocupada la Mano, de una reſplandeciente Antorcha, y eſta letra: *Cimbriæ ſerenitas*. Dando, à entendèr con ambos Symbolos, el generàl regozijo, con que celebraban el amòr, que les mantenìa ſu Reyna, atendiendo, igualmente, à ſu Deſpacho: *Innuebant, exhilarari regnum amore Reginæ erga ſuos*; que dixo el erudìo *Radau*. (78)

(77) Ludov. Legim. ap. ad Radau.

(78) Ubi ſup.

De eſte agrado de los Portùguezes, en

el Govierno de la Señora Doña MARIA ANNA, nò solo resultò indecible gloria à la misma Reyna; sinò tambièn, à su amado Esposo, el Señor Don *Juan* V; pues se conociò su muy alta comprehension en la confianza, que hizo de su Fidelissima Consorte, para cargàr sobre sus Infatigables Hombros, el peso todo de la Monarchia. Assi parece, que lo apunta *Salomòn* en los Proverbios, donde hablando de su celebrada Heroyna, dize, que se adelantaba en gloria, y nobleza su Espiritu, quando se sentaba, como uno de los Ilustres Senadores en Juicio: *Nobilis in portis vir eius, quando sederit cum Senatoribus terræ.*

(79) Proverbi 31. (79) Quièn es, el que ocupa esse Solio, y aparece, como Senadòr en esse publico Tribunàl? Lo Comùn de los Doctores siente, que es el mismo Esposo. Pero àl vèr el acierto, con que la Señora Doña MARIA ANNA, governò la Monarchia Portùgeza, en los seis años, que durò la enfermedad, de su querido Esposo, las repetidas Audiencias, y General Despacho, que daba à las Peticiones, y Memoriales de sus Vassallos, y el comùn regozi

jo, con que era obedecida en todo el Reyno, me inclino, à pensar, que habla de ella *Salomòn*; porque, con sus justificados Dictamenes desempeñò la confianza, que de su Discrecion, Vigilancia, y Zelo, hizo su amado Esposo: *Confidit in ea cor viri sui.* (80) Quando la Augustissima Reyna governaba, el Señor Don *Juan* V. se ennoblecia: *Nobilis in portis vir eius, quando sederit cum Senatoribus terræ.* Todo esto, aunque solo efecto de su Justicia; es tambien efmero de su Piedad; yà porque, es singularissima especie de piedad, dar à los Vassallos, lo que en un prompto Despacho se les debe de Justicia: yà porque, estas dòs Virtudes se dàn reciprocamente la mano, como advirtiò mi Angel Maestro: *adiungitur iustitiæ pietas.* (81)

(80) Proverb. Cap. cit.

(81) 2.2. Q. 80 ad 1. in corp.

Màs pòr descubrir à la Señora Doña MARIA ANNA, los fondos de sus Piedades, mirèmos yà de cerca esta union. Y quàl puede hallarse màs intima, que la que era el amòr entre los Hijos, y los Padres? Es assi: y èsta es, la que obliga à su educacion, y exemplo, dice *Santo Thomàs:* (82) y re-

(82) Ubi sup.

repartido entre ambos Conſortes el cuydado, al Padre toca, el aſſegurar à los Hijos el ſuſtento; y à la Madre, el mantenerles la Doctrina, en los primeros crepuſculos de la razòn. Ah! Padres, y Madres! Què grave es el Cargo, que les hà de hacer Dios ſobre eſte punto! En que ſe experimenta hòy tanto deſcuido; pues viven con libre ſoltùra los Hijos, cuyas relaxadas coſtumbres ponen en evidente rieſgo ſus Almas. Vengan, à aprehendèr todas las Madres, de eſta Fideliſsima Reyna, que à la educacion de ſus Hijos, ſe aplicò con tàl deſvelo, que ſolo aſpiraba, à plantàr en ſus Almas, las Virtudes. Por lo que, donairoſamente, dixo una de las Damas, que con màs familiaridad le aſsiſtìa: *Que la Reyna nò criaba al Principe, y demàs Señores Infantes, para Reyes; ſinò para Santos.* Y aunque atendiendo al eſmèro, con que procuraba excitarlos à la perfeccion Chriſtiana, tubo razòn, para decirlo; pues afirma eſta verdad, la aprovechada exemplàr vida, que mantienen entre las Grandezas del Solio. Pero el acierto, con que el Señor Don *Joſeph* el 1, rige hòy la Mo-

Monarchia, y los Juſtificados Dictamenes, que ſe experimentan en ſu feliz Govierno, deſmienten eſſe juicio, pues vocèan los miſmos Portùgezes, que, el Señor Don *Joſeph* produce tàn ſuperiores aciertos en el Solio, por los repetidos ſaludables Conſejos, con que procuraba ſiempre inſtruirle ſu Santa Madre.

Nò le experimentò menos piadoſo el afecto, ſu Difunto Conſorte, porque ſe conſideraba à èl unida, con aquel eſtrecho lazo, que texiò el Podèr Divino, en la Oficina de ſu Soberana Idèa, para atàr dòs Voluntades à ùn Cuerpo, y ligàr dòs Eſpiritus, à una Carne: *erunt duo in Carne una.* (83) Nò hablo, ahora del amòr, que moſtrò à ſu Eſpoſo, eſtando vivo; ſinò de las Obras, que executò con èl deſpues de muerto, haciendo ofrecer en muchas, ò en todas la Igleſias de Lisbòa, humildes Sacrificios por ſu Alma. Sabìa muy bien, la Fideliſsima Reyna, que el voràz incendio, que à fuerza del Podèr Divino, arde en el Purgatorio, para limpiàr los Eſpiritus de los comùnes defectos, con que los mancha la fragilidad humana, ſolo

(83.) Geneſ. 2.

puede templar ſus llamas, al ſuave rocìo de los Sacrificios. Y como la virtùd màs heroyca experimenta repetidos los tropiezos: y quando le parece, que fixa el piè ſeguro en las ſendas de la Ley, desbarra en impenſados peligros la perfeccion màs robùſta: *ſepties enim cadit iuſtus*; (84) rezelò Sabia, y Prudente, la Señora Doña MARIA ANNA, que por muy maziſſa, que fueſſe la Virtud de ſu Difunto Eſpoſo: y aùnque fueſſen muchos los Laurèles, que le texiò la paciencia en la prolixa enfermedad de tantos años; con todo, pudieran algunos defectos detenerle entre vorazès llamas, de que debiera limpiarſe, para gozar de las felizidades, que tenìa merecidas ſu triumphante Eſpiritu. Y à eſte fin, nò ſatisfecha ſu piedad, con ofrecer, y aplicàr por la Memoria, y Alma del Señor D. *Juan* V, las Mortificaciones, y Exercicios Perſonales, hizo ofrecer ùn crecido numero de Miſſas, en las Igleſias de ſu Corte.

(84.) Proverb. 24.

Fineza es èſta, que tubo preſente *Salomòn* en ſus Proverbios, para conſagrarle perpetuos elogios. Habla en mi juicio de la Se-

Señora Doña MARIA ANNA, à quien dibuxa en la Muger Fuerte, y dice: que retribuirà continuos bienes à su Esposo, en el tiempo, que le durare la vida: *reddet ei bonum, & non malum omnibus diebus vitæ suæ.* (85) Lo que nò hàde entenderse, (dice el erudìto *Padre Cornelio,*) de los dias, que durare la vida à su Esposo, que esso es poca gracia; pues nò havrà Muger tàn dormida, que mientras vive el Marido, sò sepa fingirle agasajos à montones. El primòr està, en que se mantenga en essa misma fineza con el Marìdo ausente, ò difunto. Porque como el olvido con los muertos lo toca tan repetido la experiencia, que hà passado yà, à escribirse en los Vocabularios, como Adagio: que la Consorte atienda à su Esposo difunto, con la misma fineza, con que le amaba, estando vivo: esso es digno, de ùn eterno, y perpetuo elogio. Yo nò sè, si en el Mundo hày hòy Mugeres de esta constancia; pero esto es, lo q alaba *Salomòn*, en la Muger Fuerte, dice el yà citado *Cornelio*: *Omnibus diebus vitæ suæ, i quibus scilicet, vivit ipsa Mulier. Et post mortem Mariti,*

(85) Proverb. 31.

si ipsam superasse contingat, non obliviscetur eius.

(86) Cornel. sup. Cap. citat. Proverb.

(86) Y en què consiste el bien, que retribuye essa Esposa à su Consorte difunto? El mismo Expositòr lo declara en las palabras, que sigue: *sed piè semper erga illum affecta est*; en las buenas Obras, que executa su piedad en beneficio, y alivio de su Esposo, en los Sufragios, que hace à su alma. Que es, lo que practicò la Señora Doña MARIA ANNA, con su Difunto Esposo, el Señor Don *Juan* V, por quien hizo ofrecer muchos Sacrificios, todo el tiempo, que le durò la vida: *Reddet ei bonum, & non malum omnibus diebus vitæ suæ.*

(87) Ubi. sup.

Todo esto es, considerada la Piedad, segun arriba la difiniò *Tulio*, (87) por aquella virtud, que solo atiende à las Personas, por el lazo, con que se unen entre si mismas: *iunctis officium tribuitur.* Vàmos àhora, à descubrìr la piedad de la Fidelissima Reyna, como la toma *Augustino*, por aquella Virtud, que sin ceñirse à los proprios, se derrama tambien en los estraños: *nomem pietatis etiam in operibus misericordiæ frequentatur* (88)

(88) Ubi. sup.

Tarde hèmos llegado, Señor, à ùn Campo

po tan extenso. Porque, què necesitado huvo en su Corte, que nò experimentasse en sì mismo la Generosa Piedad de su Reyna? Què pobre? què desvalido, no hallò prompto en sus Hidalgas Manos el Socorro? Siempre, que salia del Palacio, à visitar las Iglesias, dàba limosna por su Mano, à todos los Pobres, que arrastrados de su necesidad, ocurrian à las Puertas del Palacio, ò à las entradas del Templo, que havìa de visitar en aquel dia. Estas eran las limosnas publicas; pero eran màs numerosas las secretas, empleando su liberal Soberana Compasion, en el remedio de aquellas necesidades, que haciendo menos ruìdo en los Oydos, hacen mayor eco en los Corazones; pues nò es tàn pobre, el que puede manifestar sus ahogos, sin el cruel torcèdòr de la verguenza; como, el que se vè atado del pundonor, para descubrirlos. Por esto, la Fidelissima Señora Doña MARIA ANNA, derramaba con màs larga Mano los Socorros en los pobres, que en el retìro de su Casa, carecìan aùn de lo màs preciso; que fuè lo que practicaba la Muger Fuerte, de quien

dixo *Salomon*, que quando abria ſola una mano, para ſocorrer à los neceſsitados, extendia ambas manos, para remediar à los pobres: *Manum ſuam aperuit inopi, et palmas ſuas extendit ad pauperem.* (89.) Nò repàran, que hace manifieſta diſtincion entre el Pobre, y el *Inope*? Pues nò es lo mismo *Inope*, que Pobre? Nò, dicen generalmente los Maeſtros de la Lengua Latina; porque *Inope* es el Mendigo, que buzca de puerta en puerta lo neceſſario, para mantener la vida: Pobre, es el que en el ſecreto de ſu Caſa, carece de lo preciſo, para ſu Commodidad, y decencia. Lèa el Curioſo à *Calepino*, y hallarà en èl la erudiccion, que baſtà, para authorizar eſta diferencia. Y como en las continuas limoſnas, que eſſa prodigioſa Muger hacìa, aunque eran muy crecidas las publicas; eran màs copioſas las ſecretas: y atendiendo compaſsiva à los Mendigos, augmentaba los ſocorros, à los que eran màs eſtrechamente pobres; por eſſo dice el Sabio, que eſta Muger Generoſa extendia ambas manos, para el Socorro del Pobre; y ſolo abrìa una mano,

(89.) Cap. Cit. Proverb.

no, para el remedio del Mendigo: *Manum ſuam aperuit inopi, et palmas ſuas extendit ad pauperem.* Eſte eſtilo, que tubo la Muger Fuerte en la diſtribucion de la Limoſna, practicò. La Señora Doña MARIA ANNA, ſocorriendo con màs extenſa profuſion à los neceſsitados, à quienes el decòro impedia, el buſcar por las puertas el ſuſtento, ſiendo aſsi, que nò fuè eſcaſa, con los que eran conocidamente Mendigos.

Pues quièn, viendo tàn Sublime Piedad, como la que experimentaron en el afecto de la Fideliſsima Señora Doña MARIA ANNA los Neceſsitados, y Pobres, nò dirà, que èra una Reyna Santa? Yò à lo menos, nò quedo con eſcrupulo en decirlo, (aunque ſiempre ſujetandome al Supremo Dictamen de la Igleſia) nò ſolo, porque es la piedad del afecto la ultima conjetùra de la Santidad: *Sanctitas conſiſtit in affectus pietate*; ſi nò, porque tambien lo aſſegura el Real Prophera, diciendo, que èſ, y puede llamarſe, à boca llena, Santo, el que inclina piadoſas las entrañas à los Mendigos, y Pobres. *Beatus*

qui

(90) Psalm. 40

qui intelligit super egenum, et pauperem. (90)

Pero, aunque yò lo pienſe, nò es neceſſario ahora, el que lo diga; pues yà lo hàn dicho en claro teſtimonio ſus Obras, como pedìa el Eſpiritu Santo: *Laudent eam in portis opera eius.* Y eſto es, que nò hè dicho coſa alguna, de aquella Humildad profunda, con que ſe imaginaba la màs infame de todas las Criaturas, è indigna de sèr Eſclava, de los que la reſpetaban como Reyna. De la inimitable paciencia, con que tolerò algunos diſguſtos, que ſuelen tambien atreverſe à las Coronas: de ſu Conſtancia en las adverſidades, yà en la Muerte de los Hijos, yà en la Efermedad, y Muerte de ſu Eſpoſo: y en fin, en la enfermedad, y Muerte de sì misma; pues al deſahuciarla los Medicos, llevò con tan igual animo aquella formidable Sentencia, que nò puede oìr ſin horror la mas robuſta Conſtancia, que pareciò, nò que le aviſaban ſu Muerte; ſinò, que le prognoſticaban màs larga Vida. Nada, pues, hè dicho de eſtas, nì de las demàs Virtudes, que adornaron ſu triumphante Eſpiritu. Pero lo que

haſta aquì hàn publicado ſus Obras (ſegùn ſujetos fidedignos, à quienes ſe debe aquella crència, que nò contradice à los Eſtatutos, y Decretos de la Santa Sede) baſta à calificàr el Titulo de Santa, con que le apellidaron ſus Vaſſallos, y nò ſin cordùra llevados de la fragrancia de ſus exemplares Virtudes; pues la aſpera contiuada Mortificacion, con que avaſſallò los rebeldes apetitos, y paſsiones de la Carne: la ardiente Devocion, en que ſe abraſaba ſu fervoroſo Eſpiritu, y la Piedad, que dominaba en ſu Angelicàl Pecho; bien pudieron como allà à *Judith*, en Bethulia, (91) adquirir à la Fideliſsima Reyna, el Glorioſo Renombre de Santa, en los dilatados eſpacios del Luſitano Imperio; pues ſobre eſtas très Virtudes, Centro de las demàs, que componen el encumbrado eſpiritual Edificio de la perfeccion Chriſtiana, como ſobre très firmes basas, ò très robuſtas incontraſtables Columnas, erige la Santidad ſu excelſo Throno: *Sanctitas conſiſtit in tribus: in Carnis maceratione, in Spiritus devotione: & in affectus pietate.*

(91.) Judith 8.

Y haviendo llenando la vòz, que para formarle heroyco Panegyrico, levantaron las Obras de la Fidelisima Señora Doña MARIA ANNA, nò solo el largo Campo de su Laureada Floreciente Monachia; sinò tambien el basto espacio de Nuestro Catholico Reyno, es muy debido, reluene su alabanza en los Cõfines de la Corona. Por lo que siendo Nuestra Opulenta, y dilatada America, repùtada entre los ultimos terminos del Orbe, es muy justo, se oyga tambien en su Imperial Cabeza el Elogio, que forman las Obras de tàn exemplàr Esclarecida Reyna; pues haviendo llegado hasta acà, el Glorioso Renombre, que à vista de sus Obras, dieron à esta Señora sus Vassallos, nò quedara en el todo cumplido el Vaticinio, nì llenara el Elogio su memoria; sinò se oyera tambien en las distancias de LIMA, su alabanza: *secundùm nomen tuum, sic, & laus tua in fines terræ*; nì saciara sus desvelados deseos el Sabio, si oyendose acà el grito de las Obras de la Augusta Fidelisima Reyna, para el exemplo, nò se percibiera su vòz, para el Elogio: *Laudent eam in portis opera eius.*

Pe-

Però què harèmos, Señor Excelentiſſimo, con que las Obras de la Fideliſsima Señora Doña MARIA ANNA, levanten tanto la vòz, para ſu aplauſo, ſì eſſo miſmo incita màs Nueſtros Corazones al ſentimiento? Tànta Virtùd faltò èn ſola una vìda? Tànto exemplo ocultò èntre negras ſombras èl Sepulchro? Pùes, què tenèmos, con que ſe afanen, en celebrale ſus Obras, ſi es eſſe el màs robuſto motivo, para deſatarſe en llanto los Pechos? Nò fuè èſto, lo que meditò *Sàn Geronymo*, en el triſte Ocaſo de *Paulina*, derramando en crecida copia las lagrimas, al contemplàr, faltaſſen en ſu muerte las Virtudes? Sì, que aſsi explicò ſu deſmedida ternùra, el Doctor Maximo: *Plorabo omnes pariter in unius morte deffeciſſe virtutes.* (92)

(92) Epiſtol. in obitu. Paulinæ.

Lloremos, pues, todos, con ineſtancables lagrimas la Muerte de la Fideliſsima Reyna, nò por buſcàr el conſuelo, que en el miſmo llanto deſcubriò San *Ambroſio*: *fletus refrigerat pectus, & mæſtum conſolatur*; (93) ſinò por lo huerfano, que hà quedado el Mundo ſin ſu exemplo, que tàn lamentable falta nò permi-

(93) S. Amb.

mite el màs leve desahogo à la pena. Còmo acertarà èsta, à respirar, abriendo Parenthesis al llanto, si en tàn inexplicable perdida, encuentra infinito, que gemir la Congoxa? Y què serà, si àl poderoso motivo, de vèr macilentas, y aùn sepultadas las Virtùdes en la Muerte de la Lusitana Heroyna, se halla Nuestra Lealtad, con otra nò menos eficàz razòn, al considerar marchitos los Ojos de Nuestra Catholica Reyna, en el Doloroso Ocaso de una Madre, que en el Titulo de *Santa*, dexò mucho material al Sentimiento? Sì, que nò sufre la Lealtad, mirar ahogada en indecible tristeza, à quien ama, sin hacerle, en tàn triste dolòr, Compañìa. Pues quando la hermosa *Lavinia*, explicò con desusadas expresiones el immenso dolòr, que la traspassaba, al vèr à su amada Madre, lamentable despojo de la Muerte: la Fidelidad de sus Vassallos, tubo por màs acertado acuerdo, perderle en las demostraciones del dòlor, que à todo esso les obligò, el deseò de acompañàr en el Sentimiento à su Reyna. Cantòlo assi con lastimable Cithara *Virgilio*. (94)

(94) Virgil. Lib. 12 Æneid.

Quam

Quam cladem miſeræ poſtquam accepere Latinæ
Filia prima manu flavos Lavinia crines,
Et roſeas laniata genas: tum cætera circum
Turba furit, reſonant latè plangoribus ædes.

Nì cumpliera con menos la lealtad de los Latinos, nì deſempeñara ſu debida obligacion nueſtro amòr, ſinò hiciera compañìa à Nueſtra *Catholica Reyna*, en tàn juſta deſmedida Congoxa.

A Vueſtra Mageſtad, Señora, dà Nueſtra Lealtad el Peſame, nò con la Rhetorica de las Vozes, ſinò, con el màs diſcreto Idioma de las lagrimas. Allà vàn, pues, Señora, à Vueſtros Reales Pies, deshechos en copìoſo llanto los Corazones de LIMA; que eſtando Vueſtra Mageſtad anegada en tàn exceſsiva Pena, nò podìa Nueſtro Fiel rendimiento, negarſe à una deſmedìda ternùra. La que eſtrecha Vueſtro Real Animo, (que ſolo podìa èſte ahogarſe en tàn Immenſa Congoxa) bien ſe conoce en Vueſtra Imagen; pues el deſmedìdo Sentimiento, con que hà llorado la Muerte de la Fideliſsima Señora, Doña MARIA ANNA, Nueſtro amable Exmo. Virrey,

manifiesta la Pena, que aflige Vuestro Magnanimo Corazòn; porque quàl serà el dolòr, que anguftia al Originàl, fi vierte tàn copiofas lagrimas la Copia.

Pero Señora, aunque en esta vida nòs hacen, para la imitacion, falta excefsiva fus grandes Virtudes; efperamos, que en la otra, nòs patrocine fu ruego: con que por màs, que execute nueftro llanto fu auferncia, debe refpirar nueftra confianza, con la feguridad de fus Votos. Nunca mejòr, que en efta ocafion, debiera Vueftra Mageftad, abrazàr el Confejo de el Gràn *Bafilio*, templando el dolòr, que le aflige, en la Muerte de fu Santa Madre; con la piadofa conficeracion, de la felicidad, que goza: *Lugendum, & poft luctum confolandum, poft confolationem, ad Cæleftia confideranda accedendum.* (95) Llore, en hora buena, Vueftra Catholica Mageftad, en el Ocafo de la Fidelifsima Señora Doña MARIA ANNA, por lo que fu Interceffion le affegura; que tambien yà huviera acabado con nofotros la Congoxa, finò alentara nueftros laftimados Corazones efta efpe-

(95) *S.* Bafil. Lib. de Libert. ar.

peranza; que quien deſpreciando al Mundo, ſupo en eſta vida, negociàr el Nombre, que (como expreſsò yà mi Angel Maeſtro) nò pueden alcanzàr en la tierra los Mortales: *In mundo non poſſunt eſſe Sancti, quia ſunt continuè mobiles:* (96) nò dudo, lograrà eſte Titulo con los Bienaventurados en la Patria: *Unde omnes Beati, qui in Cælo ſunt, Sancti dicantur, quia ſunt æterna felicitate firmati.* Aſsi lo eſperamos de la Divina Clemencia, y à eſto ſe ordenan Humildes Nueſtros Votos, para que quien enriqueciò con tanto exemplo la Tierra, logre el feliz repoſo de la Gloria. *Requieſcat in pace. Amen.*

(96.) D. Th. ub. ſup.
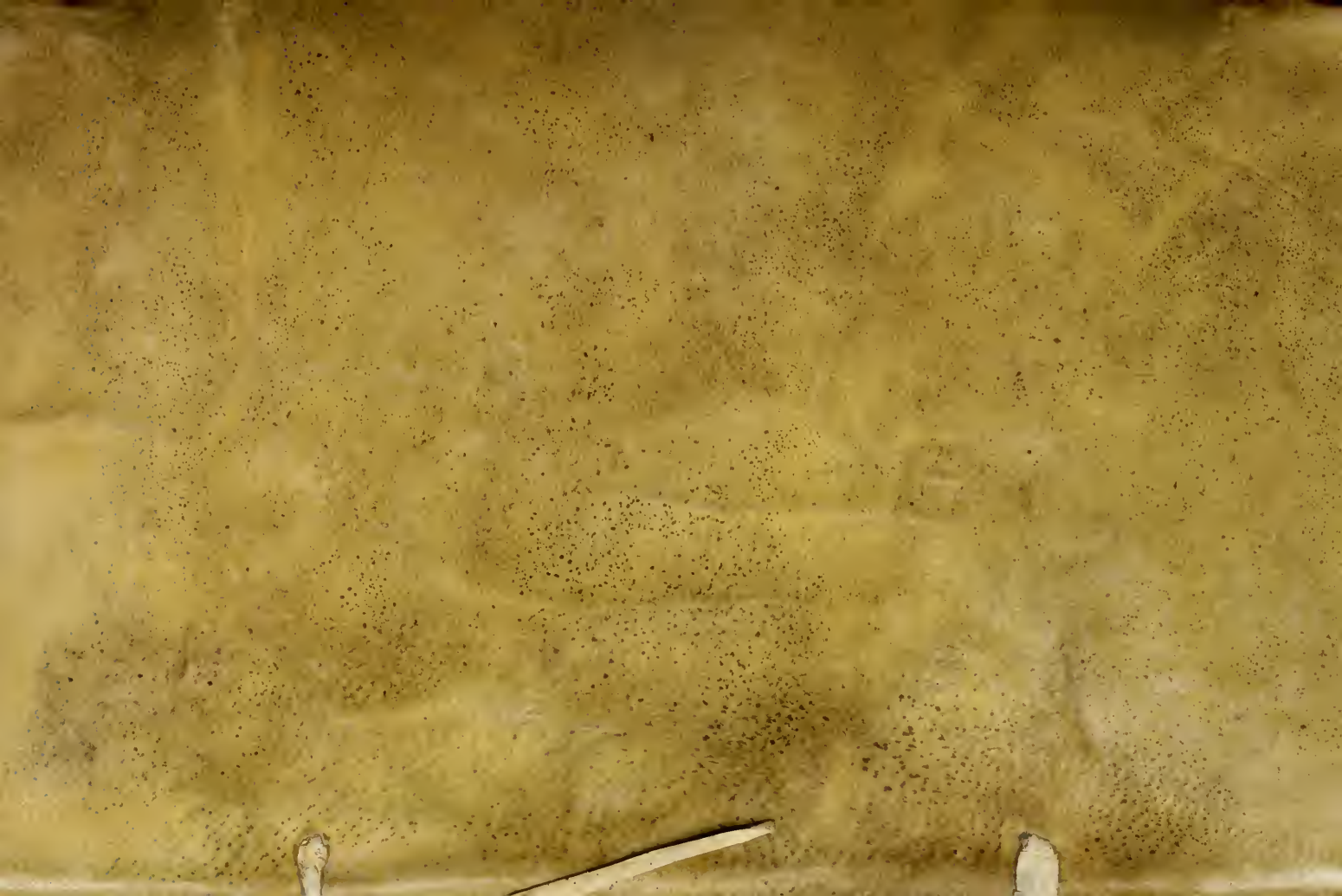
2617-095